

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE JULIO DE 2018

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

D^a M^a Dolores Campos Palacio

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D.^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día diecinueve de julio de dos mil dieciocho, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D^a M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE, se incorpora durante el punto 5.1.1.

Asiste, durante la comparecencia tratada en el punto 5.2.1, D^a M^a Dolores Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista.

Asiste también D. Juan Carlos Crespo Hueso, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D^a M^a José Benito Tomás, Coordinadora del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a Cristina Alcolea Ballestar, Jefa

del Servicio de Centros Cívicos, D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis Jimenez Abad, Secretario General del Pleno, que actúa como Secretario de la Comisión (que es sustituido a partir del punto 5.4.2, por D. Fernando Aguilar Esteban, Jefe del Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo) asistido por la Auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a Eva M^a Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio de 2018

Se aprueba por unanimidad

2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

Sin asuntos.

3. Asuntos que se someten a la decisión de la Comisión Plenaria

3.1. Ratificar las Propuestas de Ciudad presentadas en los Presupuestos Participativos 2018. (Expte s/n)

Sra. Presidenta: Este punto de ratificación de las propuestas de ciudad es el punto que llevábamos también en la Comisión del mes de junio. Tal y como se estableció y se recogió como propuesta que se hacía en la Comisión de Seguimiento, de que fuera la Comisión de Participación la que ratificara las propuestas de ciudad de Presupuestos Participativos, se trae a ratificación la valoración técnica de dichas propuestas, con alguna modificación respecto al mes anterior, puesto que nos habíamos comprometido a revisarlas y a ver si se podía incorporar alguna más. De hecho, había siete propuestas valoradas técnicamente como viables y, en

estos momentos, lo que se trae a ratificación son ocho porque se ha incorporado la viabilidad parcial de la propuesta 2175 de creación de un centro de interpretación de la Vida Cartujana y de un centro de la naturaleza de los galachos, con un informe adicional del Servicio de Cultura, señalando que la parte de interpretación de la Vida Cartujana podría incorporarse como propuesta. Se han revisado también otras propuestas y se incorpora alguna modificación y algún informe adicional, aunque no cambia el sentido de la viabilidad de la propuesta; en concreto, en la que hace referencia al anillo verde a su paso por Miralbueno y Almozara, que es una propuesta que sigue siendo no viable, pero se especifica de manera más clara por el Servicio que lo asume que está prevista su ejecución o una intervención parcial. Se han modificado y revisado también algunas otras propuestas, pero no ha generado ninguna revisión ni ningún informe adicional y los técnicos se han ratificado en esa valoración. Hay un informe con una propuesta, donde se recoge la descripción de cada una de las propuestas y los informes técnicos existentes, y damos paso al debate sobre esta ratificación con un turno para cada uno de los grupos políticos.

Sra. Crespo Mir: Buenos días. A mí me gustaría, antes de empezar a utilizar mi turno como tal, hacer una pregunta a esta Comisión, o a la Presidenta de esta Comisión, que yo creo que tendrá usted prevista dadas las circunstancias y dado cómo se desarrollaron las propuestas en las Juntas, el desarrollo de esa ratificación. ¿Qué ocurre si no se ratifica?

Sra. Presidenta: No está desarrollado. Hay un Decreto adicional de ratificación, que no está desarrollado para las propuestas de ciudad, así que no está establecido con toda la protocolización. Entiendo que podría asumirse algo análogo a las propuestas de las Juntas de distrito, que si no se ratifica, esta Comisión, o quien no lo ratifica tendría que motivar el hecho por el que no se ratifique, para que se volviera a analizar por parte de los Servicios si tiene que ver con propuestas concretas esa no ratificación, o se llevara a una convocatoria de la Comisión Técnica para valorar si es un motivo más general y global y, a partir de eso, lo volveríamos a traer a una ratificación, a una siguiente comisión, ordinaria o extraordinaria, para ver si modificados o explicados esos motivos, o analizada esa motivación, se pudiera volver a ratificar.

Sra. Crespo Mir: Yo creo que tendrían que tener ustedes ya prevista esta posibilidad con un informe, para por si acaso. Bien, yo sí que voy a entrar un poco porque me parece que hay varias incongruencias en estas propuestas, se han quedado fuera otras más congruentes, o con informes que yo creo que están más desarrollados y que justifican la viabilidad de las propuestas, y no voy a ir una por una, pero bueno, de las ocho, sí que voy a citar alguna que otra.

El tema de la Semana Santa, pues ya no voy a entrar, porque es verdad que es bastante curioso que se advierta la dificultad, pero que ni siquiera se tenga en cuenta siendo el que más apoyos ha tenido. La propuesta del carril bici por el Paseo Pamplona, pues vamos, tiene todos los parabienes de todos los informes, en ningún caso hay un informe que hable de seguridad en cuanto a integridad física, lo cual me llama la atención porque tal y como se está planteando, es bastante curioso que se compare con el carril bici de Gómez Laguna que, efectivamente, va por el centro de la calzada, pero tiene un parterre que sirve de cierta protección y, por contra, el de la Cartuja, sí que para rechazarlo, para no hacerlo viable, sí que se alude a una razón de seguridad, con lo cual, nos parece un poco contradictorio. Hay una propuesta que habla de bicicletas para personas con movilidad reducida. Bueno, yo puedo estar más o menos de acuerdo en facilitar este tipo de servicios, pero la verdad es que daría un servicio muy limitado, y cuando se habla de las rampas de los autobuses, se alude también, o hay una referencia a que está dentro de la contrata que tiene que asumir, mi pregunta es si este tipo de cuestiones, no se podrían introducir como mejoras dentro de la contrata de bici en Zaragoza. Además, hay un último párrafo bastante evidente. Bueno, hay varias cosas, pero dice: "El coste incluido en la valoración contempla la adquisición, pero no la gestión del préstamo de las mismas", ¿y sigue siendo viable?. "Dado que la coordinación se prevé que sea municipal, el Servicio encargado deberá contar con partida económica suficiente", ¿y aun así es viable?.

Hay otro tipo de incoherencias como la creación del campo de fútbol 8 y acondicionamiento de Ranillas que, por supuesto, estoy de acuerdo, pero hablamos de un presupuesto de 1.130.000, se califica como viable y dice que, aunque el presupuesto es muy elevado, se podría acometer en dos fases y se contempla como proyecto de ciudad. Hasta antes de ayer, en los proyectos de ciudad, curiosamente, estaba el proyecto de las gradas del PDM La Jota, y ayer dejó de estar en proyectos de ciudad y pasó a ser un proyecto de distrito. Sin embargo, con una misma cuantía, parecida, estoy hablando de Ranillas, 1.130.000, el de La Jota es

1.030.000, desde luego, un presupuesto muy elevado, pero en ese ni siquiera se valora; desaparece de los proyectos de ciudad por arte de magia y ni siquiera se valora poder acometerlo en fases.

Y a partir de ahí, pues hay otra serie de cuestiones, como este centro de interpretación al que usted se refería, que dice: “En caso de disponer de los medios adecuados y el personal necesario...”. O sea, no sabemos si vamos a disponer de los medios adecuados y del personal necesario, pero ya es viable. Sin embargo, en otros hay una evidencia, o lo que se argumenta para calificarlo como no viable es que no se dispone de medios o no se dispone de personal. Y cito el último caso y termino, el de la calefacción de todos los PDM de Zaragoza, de los centros deportivos. Claro, se califica como viable, pero dice: “Los edificios, no están contruidos para ser calefactados y, además, supondría un incremento de consumo energético”. Y, aun así, ¿sigue siendo viable? Vemos una serie de incoherencias y de incongruencias en estas valoraciones que, desde luego, no nos permiten apoyar la ratificación de estos proyectos.

Sra. Presidenta: Gracias. Partido Socialista.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, señora Consejera, por darle la voz al Partido Socialista. No tengo inconveniente en que hable primero él y luego, yo.

Sra. Presidenta: Perdón. Ciudadanos.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, señora Consejera, buenos días a todos. Pues mire, poco vamos a aportar porque todo lo que ha dicho nuestra compañera Leticia Crespo, de Chunta Aragonesista, es la realidad y no hay más donde rascar y donde decir. Tenemos una serie de proyectos de ciudad que, como ya dije en su momento, habíamos ilusionado a la ciudad y ahora hemos conseguido, o ustedes han conseguido que la población, los ciudadanos quieran huir de estos proyectos o de estos Presupuestos Participativos, y la prueba es la incongruencia con la que se llevan los informes, la poca sensatez de cuándo cortamos y no utilizamos los mismos parámetros para valorar unas acciones u otras, con lo cual, no entendemos realmente cómo se han llevado a cabo estas valoraciones y tampoco entendemos, ni nos parece razonable, que usted quiera sacar pecho, como hizo en la última Comisión y en el Pleno del mes pasado, con el tema de la participación. Pues aquí, si usted quería tener pruebas, pues ya las tiene. Ciudadanos denunció el mes pasado la falta de participación que había en los proyectos de ciudad, no voy a repetir la cifra porque es escalofriante, es algo increíble la baja participación; ni siquiera llega al porcentaje que usted estimaba el año pasado que le parecía un éxito, del 1%, sino que en los proyectos de ciudad llega, como dije, al 0,0047% de la población censal de la ciudad de Zaragoza. Un fracaso estrepitoso, un fracaso de ciudad de ustedes y Ciudadanos va a votar en contra, no va a apoyar o no va a ratificar las propuestas de ciudad.

Sra. Presidenta. Ahora sí, Partido Socialista.

Sr. Fernández García: Buenos días. Bien, se ha dicho, ya se ha intervenido en este asunto, porque bueno, los presupuestos para cuestiones de ciudad, no dejan de ser más que una parte de los Presupuestos Participativos. Yo he venido observando con gran preocupación el proceso, ya desde hace tiempo, desde el año 2017, y me he ido desilusionando tanto, he tenido que desilusionarme tanto a la vista de cómo han ido fraguándose estos Presupuestos Participativos. Pensaba que nadaba contra corriente y que era una visión personal, por lo tanto, sujeta a una estimación que podía no ser la lógica, pero he percibido que no soy una isla, sino que la mayor parte de los agentes sociales, la mayor parte de los agentes políticos, sindicales, incluso agentes de opinión, han dicho que los Presupuestos Participativos son un desastre sin paliativos en la forma de su gestión. Es verdad que cuando se acordó, de la forma que se acordó y cómo se acordó que los diez millones se distribuyeran de la forma que se iban a distribuir –siete para barrios rurales, dos para proyectos de ciudad y otro millón que acabamos de verlo antes de ayer en el Consejo de Alcaldes cómo se distribuye- participamos de la forma que participamos; hubo el mismo proceso de amenazas, el mismo proceso... Luego lo comentaremos otra vez más sentidamente. Vamos, que yo no me siento vinculado a esta forma de hacer las cosas. Me puedo sentir vinculado, o me he sentido vinculado al proyecto primario, donde se expuso cuál era la idea de hacer otro... otra forma de hacer la participación ciudadana, pero tengo dudas de que ustedes sepan hacer cualquier tipo de participación ciudadana. Hay aquí quien se tendría que avergonzar, pero ya veo que les da igual. Esto, esto es una vergüenza, es una vergüenza, y esto, en el fondo, es participación porque estaban hablando con agentes, personas que están relacionadas con la participación.

Si estos son los modos y las formas a los que tenemos que darles la ratificación, no cuenten conmigo, yo, no es que me abstenga, voy a votar en contra. Usted ha perdido absolutamente todo el apoyo del Partido Socialista para cualquier actuación que haga en Presupuestos Participativos, por su propia forma de hacer las cosas y la forma de hacerlas colegiadamente con un gobierno antidemocrático absolutamente, con una carencia de transparencia absoluta, porque vamos, las cosas que vemos, cada día nos asustan más, y no hacen falta muchas más cuestiones, y una sí que le diré: Usted ha sabido resolver –luego veremos, a lo largo de la Comisión, cómo esto le va a salir otra vez- ha resuelto diferentes asuntos que se le han puesto en contra a través de decretos, a través de decretos como Consejera y, en algún otro caso, usurpándose, usurpándose –que es una cosa que ya me explicaré cómo se puede hacer eso- usurpándose la legitimidad de toda la Corporación. Pero si lo tiene claro: ha chantajeado, ha presionado, ha hecho lo que no está en los libros. Oiga, resuélvalo por decreto. Para qué nos quiere a nosotros, si no nos ha hecho caso en tres años; si en tres años de Presupuestos Participativos de debate, no nos ha hecho el mínimo caso y ha hecho usted lo que le ha dado la real gana, lo que le ha dado la gana, y cuando no ha podido, ha hecho por decreto, o ha tomado por decreto las decisiones que ha querido, oiga, haga otro decreto más y resuelva el asunto sin problemas; eso sí, sin el apoyo de ningún grupo político nuevamente.

Sra. Presidenta. Partido Popular.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, buenos días a todos. Pues nada hemos cambiado; un mes y cuatro días y estamos en la misma situación, estamos en la misma situación. Yo le voy a decir, señora Giner, que no escuchar, que no trabajar -porque aquí, además de no escuchar, hay una falta tremenda de trabajo- tiene muy malos resultados, tiene muy malos resultados y hoy se está encontrando con ellos. Es verdad que el Partido Popular, quien le habla, en una Mesa de Seguimiento, interpretando el Decreto de lo que es la Mesa de Seguimiento, que es interpretar y adecuar las normas en aquello que no estuviera regulado, dijo: ‘Los proyectos de ciudad, que se ratifiquen en Comisión’. Pues oiga, no sabe cómo me alegro, no sabe cómo me alegro, porque esto es un filtro democrático a sus desmanes, es un filtro democrático del voto de la mayoría frente a sus desmanes, frente a su utilización partidista de los Presupuestos Participativos, frente a su hacer lo que me da la real y santa gana, y eso, no es así; estamos sujetos a las normas que nos dotamos y a las normas superiores que nos rigen, y le gustarán más o menos, y a lo largo de hoy lo vamos a ver varias veces.

Mire, se han puesto varios ejemplos. Yo se los voy a seguir poniendo porque yo también me los he leído, y me los he estudiado, y he hecho un seguimiento en este mes y cuatro días a ver qué cambiaba. Pues nada, señora Giner. Mire, el museo de la Semana Santa, la palabra que pone es ‘factible’, y son 918 votos. Usted sabrá. Yo también le voy a seguir diciendo, esto es el anillo verde; el anillo verde por Miralbuena, en la relación sigue no viable. La palabra es no viable, ni parcial, ni no parcial, sigue no viable. Pero por el puente de Giménez Abad, la Cartuja y Montes de Torrero, le voy a leer porque no tiene desperdicio: “En opinión de esta Unidad, el tramo desde el puente de Giménez Abad hasta la Pasarela del Bicentenario está en condiciones normales de uso, con un estado de conservación suficiente, es de muy difícil gestión o mejora”. Pues oiga, si lo han presentado los vecinos es porque si está bien, lo quieren mejor, y si es difícil, pues habrá que trabajar para hacerlo. Es que, de verdad, yo no sé en qué mundo vive; yo, en el de las dificultades, pues poniendo un poquito de esfuerzo y con los grandes técnicos de esta Casa, a superar si se permite esto. Pero claro, es que el carril bici de la Cartuja, frente al carril bici de María Agustín, yo le voy a decir. ¿Usted se acuerda cuando por primera vez dijeron en octubre del 2017 que el carril bici de María Agustín se iba a hacer? Porque lo dijeron en octubre del 2017 y lo dijeron en mayo del 2018, cuando no se habían ni votado los proyectos y que ya estaba en marcha. Oiga, en octubre del 2017 decían que había que hacer estudios de seguridad, que en la mediana no sabíamos si era factible y que por allí pasaban 75.000 vehículos. Ahora resulta que, en esa ficha, no se solicita ni un solo informe, pero ahora le voy a leer lo que pone del carril bici de la Cartuja: “Existe una importante demanda de comunicar la ciudad de Zaragoza por esta parte. Además, el Plan Director de la Bicicleta establece la necesidad. Dado que, en la actualidad, Zaragoza no cuenta con dichos itinerarios, el ayuntamiento está trabajando”. Pues vamos a seguir trabajando. En cualquier caso, me voy saltando algún trozo. Dice: “Además de la señalización para que dichos itinerarios sean cómodos y seguros es necesario incluir acondicionamiento del pavimento, mejora, conexiones entre ellos”. Pues claro, sí. “Desde este Servicio se considera conveniente también estudiar la opción in situ de la nueva vía ciclista

paralela a la carretera, pero protegida”. Pues muy bien, claro. “aunque así se comprueba la necesidad de contar con dicha ruta adaptada, se cree interesante poder realizar un estudio más detallado”. Oiga, ¿y por qué no hacemos un estudio más detallado en el Paseo María Agustín? ¿Porque el del Paseo María Agustín, la señora Teresa Artigas lo quiere para unir desde algún punto hasta otro? Pues oiga, verde y con asas. Es que la objetividad y las normas nos las damos para cumplirlas. ¿Y sabe lo que pasa? Que no sabe cómo me alegro de haber metido este filtro democrático en esto.

Y claro, se lo decía la señora Crespo, y ahora, qué, y ahora, qué. Pues a lo mejor, en septiembre, tampoco se vota, y estas son las consecuencias de sus desmanes, de sus desbarres, de su política errática, de su falta de consenso, de su falta de participación, de no escuchar a la Federación, a la Unión, de no escuchar a las Juntas, de no escuchar a los grupos políticos. Oiga, que el tono es constructivo, que se lo digo, que a mí no me podrá decir nunca que yo no he querido sumar en este proyecto, que el Partido Popular no ha querido sumar. Todos lo hemos hecho, pero es que encima lo tengo escrito negro sobre blanco y pueden repasar todas las intervenciones que he tenido ante esta Comisión. Es imposible, es imposible, lo hace usted imposible que le demos el voto favorable. El voto, en contra. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Me preguntan ustedes y hacen las valoraciones de algunas de las propuestas. Señora Cavero, usted señaló en la Comisión anterior, efectivamente, algunas de las matizaciones que quería, o que no estaba de acuerdo en las valoraciones técnicas, y así se ha solicitado a los técnicos que revisaran, tanto la de Semana Santa, que ya anunciamos y ya explicamos claramente, porque ya se había generado el debate previamente, por qué motivo no era viable y cómo se podía canalizar esa propuesta, los propios proponentes estaban de acuerdo con esa cuestión y con que no era necesario y entendían que no era el mejor cauce el de los Presupuestos Participativos, pero que podía haber otros cauces para que su reivindicación, desde el año 2001, se pudiera llevar a cabo y que el Ayuntamiento se ofrecía para ayudarles a poder hacerlo. Y el anillo verde de la Cartuja y el anillo verde a su paso por Miralbueno. El anillo verde a su paso por Miralbueno, efectivamente, no explicaba y faltaba un informe que explicara exactamente el motivo de no viabilidad, que era que ya estaba previsto hacer una actuación parcial y eso es lo que recoge el informe adicional. Y el anillo verde a su paso por la Cartuja y todo ese tramo, los técnicos lo revisaron y consideraron que se ratificaban en esa valoración que habían hecho y en ese no poder garantizar ninguna mejora con las intervenciones que se hicieran porque el tramo que estaba más complicado, no podía intervenir con ninguna mejora.

Del campo de fútbol o del CDM de La Jota, no ha habido ninguna modificación, señora Crespo; no sé a qué se refiere, pero no estaba en propuestas de ciudad, no estaba ni se ha cambiado nada ayer. Lo podemos comprobar luego en la web, pero eso, no es así. Y yo repito como he repetido muchas veces. Las valoraciones técnicas son la garantía de que luego, lo que salga votado por la ciudadanía, se ejecute, y nos gustará más o menos, pero si los técnicos no ven garantías de que se pueda ejecutar y se pueda llevar a cabo y la valoración técnica dice eso, nosotros no podemos hacer nada y esa es la valoración técnica que tiene que estar y que tiene que pesar sobre la mesa. De 14 propuestas, porque una se ha unificado, 8 son viables y 6 son no viables. Ese filtro, señora Cavero, lo introduje yo. No había ninguna obligación de introducir ese filtro. Usted lo propuso en una Comisión de Seguimiento, pero fue esta Consejera la que decidió incorporarlo, igual que muchas de las aportaciones que hicieron las más de 20 entidades que hicieron aportaciones a las bases, que se incorporaron, que hubo un proceso de debate –eso se nos olvida siempre se incorporaron las que se pudieron incorporar, las que no se incorporaron, se explicó porqué y se informaron positivamente desde el Consejo de Ciudad para posteriormente, llevarlo a Gobierno. Eso se nos olvida siempre. Deciden no ratificar, están en su derecho porque hemos llevado aquí la propuesta. Preguntan qué pasará después, pues nos lo tendremos que preguntar todos. Efectivamente, pelagra la votación y la ejecución de las propuestas de ciudad, y esto, no es ninguna amenaza, señor Fernández, es que hay unas bases, establecen unos filtros y, si no se cumplen esos filtros –y lo dice la Asesoría Jurídica muy claro- no se puede pasar a las siguientes fases. Así que, como he dicho antes, y lo ha preguntado la señora Crespo, con los motivos de los partidos que han esgrimido algún motivo concreto, que ha sido Chunta Aragonésista en alguno de los informes y el Partido Popular, estudiaremos esos informes y veremos si se puede modificar algo, volveremos a pedir una revisión por analogía con las Juntas de distrito para volver a traer a esta Comisión la ratificación. Pasamos a la votación, señor Secretario.

Sometido a votación el asunto no se ratifica la propuesta por 20 votos en contra de los Grupos Municipales de PP (10), PSOE (6) y Ciudadanos (4), 2 abstenciones del Grupo Municipal de CHA y 9 votos a favor del Grupo Municipal de ZeC.

4. Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

5.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

5.1. Información del Gobierno:

5.1.1 Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos 2017 y 2018.

(Se tratan conjuntamente los puntos 5.3.2, 5.3.3, 5.3.6, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.15 y 5.4.24)

Sra. Presidenta: Inicio con la exposición de ese dar cuenta o información de los Presupuestos Participativos y voy a tratar de incorporar todas las cuestiones recogidas en las preguntas. Si hay alguna que me deje, la incorporaré después, pero creo que lo tenemos todo recogido. Para empezar, como suele ser habitual, una información sobre el grado de ejecución de las propuestas de 2017. Hay seis propuestas pendientes, que son las que vamos siguiendo ya en cada una de las comisiones y el estado de cada una de ellas es el siguiente: El espacio deportivo Workout, en la calle 16 de Julio, de Santa Isabel, el contrato está ya adjudicado; el contrato se ha adjudicado a Agapito Urban Industries y está pendiente de instalación en las próximas semanas. Están en contratación en estos momentos el final del tramo de carril bici que va de Avenida Ciudad de Soria y conexión con el Paseo Calanda; arreglo del Paseo del Canal en Torrero y el solar detrás de la ermita en Miralbueno. En gestión están los espacios cardioprottegidos municipales, los desfibriladores, por parte del Servicio de Centros Cívicos en La Almozara. Y con fecha de ejecución, que va a ser esta semana o la que viene, estaba previsto en el mes de julio, pero no se ha iniciado todavía, pero sí nos han dicho que va a ser en julio, la iluminación del patio de primaria del colegio Cortes de Aragón. Esas son las seis pendientes de ejecutar que tenemos en estos momentos.

Respecto a la fase de valoración de votaciones, que es la que se ha producido durante este mes, la información es la siguiente: Han votado, en el total de las propuestas de distrito, porque finalmente la votación ha sido solamente en distritos, 5.425 vecinos y vecinas, de los cuales, 4.550 lo han hecho de manera digital y 875 de manera presencial. Lo que hay asignado ya a los distritos es el 92'37% de la cantidad destinada, de los siete millones, porque al igual que el año pasado, las juntas tienen ahora que establecer cómo continuar con las siguientes en la lista para la ejecución, puesto que hay algunas, y especialmente destaca el caso del Actur, en las que la siguiente propuesta que no entraba en presupuesto era de una cuantía alta, con lo cual, saltando esa propuesta se podrán incorporar muchas más propuestas. En total, son ahora 117 propuestas, pero seguramente, con estas modificaciones que, por las fechas en las que nos encontramos, se harán previsiblemente en septiembre, llegaremos a una cuantía mayor. Recordar que el año pasado, con esos ajustes se llegó a 131 propuestas.

De datos de participación respecto a unos distritos y otros, los que más han recogido participación han sido Actur, Rabal y Universidad, y en cuanto a edad, destaca el tramo de 41 a 50 años, con un 42'47% de la participación.

Otros datos relevantes son por el tipo de propuestas; ha habido propuestas de distintos tipos, con distribución muy similar al año pasado respecto al tipo de propuesta, destacando instalaciones y equipamientos, todo lo que tiene que ver con parques infantiles, iluminación y vía pública, asfaltados, mejoras de pavimentos, pasos de peatones. Señalar también que en esta fase de votación se han desarrollado actuaciones de difusión de las propuestas por parte de los centros cívicos, por parte del voluntariado, que ha estado -y esta información se hizo llegar ya a los grupos- en distintos espacios de la ciudad, espacios municipales, informando y difundiendo los Presupuestos Participativos, y ha habido una urna itinerante, como novedad, que ha estado ubicada donde se ha solicitado que se ubicara por parte de las mesas o de entidades; ha estado ubicada en la Unión Vecinal, en el Centro Cívico de Valdefierro, en la Federación de

Asociaciones de Barrios de Zaragoza, en la Ciclería, en el edificio del Seminario y en algunas de las piscinas municipales. En total se han recogido a través de esta urna itinerante 271 votos.

Por propuestas, ha habido un 28% de las propuestas que han sido seleccionadas, que han sido presentadas por asociaciones vecinales, un 19% por AMPAS y colegios, también ha habido propuestas de centros de mayores, comisiones de festejos, y de las mesas y reclamaciones históricas ha habido un 13%. Ciudadanos particulares han sido un 41% los que han hecho propuestas que son las que han salido finalmente. Como datos a reseñar de las votaciones, esos son los más significativos. En estos momentos, ya se ha hecho todo el análisis y distribución por Servicios de esas cuantías y se ha pasado a cada Servicio las propuestas y se está estudiando, para cada uno de ellos, la ejecución y cuál puede ser la vía de ejecución para planificar todas las modificaciones de crédito y todo lo necesario para que se puedan ejecutar cuanto antes. Hay algunas que, por su cuantía, se van a poder desarrollar durante este verano y hay otras que se pueden empezar a trabajar este verano para que se puedan desarrollar posteriormente.

Destacar aquí, porque supongo que será uno de los puntos sobre los que debatamos, la decisión tomada. y recopilar un poco lo que es la cronología del último mes, la decisión tomada de aplazar las propuestas de ciudad y aplazar las propuestas de barrios rurales y seguir adelante con la votación de distritos. En la Comisión del mes pasado, en la Comisión de Seguimiento y en las ratificaciones en las mesas, se puso de manifiesto que había necesidad de más tiempo para poder haber hecho unas revisiones de las valoraciones técnicas y se generó cierto descontento a ese respecto; se puso en marcha el mecanismo para poder hacer todas las revisiones, sobre todo de las propuestas que las mesas estaban señalando como más necesarias, más acuciantes; de esas, muchas de ellas se pudieron revisar incluso antes de la ratificación o en una sesión posterior de ratificación, pero no dio tiempo a poder revisar todas; se planteó, ante esa petición, que era importante garantizar en los barrios rurales que sí que se pudiera producir esa revisión y por eso se decidió retrasarlos a septiembre, y las propuestas de ciudad, puesto que dependían de esta Comisión y de la ratificación de esta Comisión y no se había producido la ratificación, también se retrasaron a septiembre. Se pidió posteriormente por parte de la Federación de Barrios, una petición a la que se sumó la Unión Vecinal y Chunta Aragonesista, que se retrasaran todas las propuestas, y fue una cuestión que estuvimos valorando y que valoramos, de hecho, antes también de tomar la decisión de retrasar rurales y ciudad. Lo que se vio es que, si se retrasaba todo, se ponía en riesgo la ejecución de la partida que estaba destinada este año y que no se podría llegar a ejecutar nada si se hacían todas las votaciones en septiembre, con lo cual, se tomó la decisión de mantener las votaciones en los distritos, sabiendo que eso podía mermar la participación. Desde luego, y como hemos manifestado en rueda de prensa, el resultado no nos es satisfactorio porque ha sido un resultado de votación del 0,94%, que es un poco menos incluso que el del año pasado. Entendíamos que esta división podía suponer esa reducción de la participación, pero pusimos en valor y priorizamos la cuestión de la ejecución que, al final, consideramos que es el punto clave de este tipo de procesos, que lo que se vota y lo que se decide, se pueda ejecutar y el dinero destinado a ello se pueda utilizar.

Respecto a los barrios rurales, se ha continuado haciendo la valoración técnica, hay muchas propuestas que se están valorando desde distritos, respondiendo también a una de las cuestiones que se recogían en las mociones que se debatieron en el mes de junio de en qué medida se iba a implicar más, o que se pedía que se implicara más el Área de Participación. Además de eso, desde el Área de Participación se está también haciendo ese seguimiento de lo que en las Actas de las mesas se ha producido y se ha recogido para que llegue a los técnicos, otra cuestión que se planteaba también en ese planteamiento de la moción, y lo que expusimos al Consejo Territorial de Alcaldes de esta semana como propuestas de plazos -de ahí recogimos unas aportaciones y tenemos que revisarlo en base a esas aportaciones- es que a principios de septiembre, en torno al 3 de septiembre, publicaríamos las valoraciones técnicas para que hubiera un tiempo de unas semanas de revisión de esas valoraciones y de ratificación por parte de las Juntas para iniciar la votación durante dos semanas, del 24 de septiembre al 8 de octubre. En el Consejo Territorial de Alcaldes se planteó que, quizás, dos semanas no era necesario y que se podía concentrar en una y esa es una aportación que recogemos y adaptaremos el calendario en base a eso. Se está estableciendo también mecanismos especiales de difusión adaptados a cada uno de los barrios, a la realidad de los barrios, al número de población, a las dinámicas generadas en esos barrios y poder ajustar un poco esa difusión a cada uno de ellos. También se planteó la posibilidad de que, si en algún barrio se solicitaba urna móvil para alguno de los espacios concretos, o dentro de cada uno de los barrios, pues que se podía facilitar.

Por otro lado, se pregunta también por costes y, como no sólo pregunta el Partido Socialista, lo informaré aquí, aunque luego haya una pregunta en la que se mantenga. En lo que es la campaña y toda esta fase... Bueno, de todas las fases de Presupuestos Participativos, se ha destinado un total de 23.434 euros a distintas actuaciones, que van desde el diseño de materiales de la primera fase, edición de vídeos informativos, impresión de esos materiales y publicidad en diferentes medios; en concreto, una estrategia digital con vídeos, testimonios y banners, inserciones publicitarias en los principales medios escritos -en Heraldo de Aragón y El Periódico- y cuñas de radio. En la fase de votación se han hecho actuaciones en torno a redes sociales, tablón de radio, vídeo promocional de la fase de votación, flyers y tareas de reparto de la publicidad, tanto de los roll-ups, de la cartelería y de la difusión de la publicidad.

Respecto a las mociones en concreto, se preguntaba por el grado de cumplimiento que ha quedado de esas mociones. Señalar que las mociones se debatieron cuando ya se llevaba una semana de votación del proceso. Respecto a la del Partido Socialista, que planteaba reconsiderar la viabilidad de los 195 proyectos, se ha hecho en parte en los que se han señalado por las mesas que era necesario revisar y han podido revisarlos los técnicos. Señalar que muchos de esos proyectos eran proyectos declarados no viables por no ser competencia municipal o por estar ya prevista su ejecución. Allí, poco había que revisar puesto que son cuestiones que muchas de ellas se van a hacer ya. Y planteaba también arbitrar cambios precisos en el funcionamiento para garantizar que los ciudadanos puedan pronunciarse sobre proyectos plenamente viables de modo que sean quienes, de forma efectiva, decidan los proyectos para poner en marcha. En rurales y en ciudad, sí se han planteado; en rurales, sobre todo, esas modificaciones en las valoraciones para que pueda haber una mayor participación.

La propuesta de la moción de Chunta Aragonesista, la parte propositiva, que pedía que el Área de Participación se implicara en mayor medida en las valoraciones técnicas, sí se está desarrollando en estas valoraciones que se están haciendo en los barrios rurales, como ya he señalado.

Y creo que de las preguntas que hay, no me dejo... Sí, la de las mejoras y la de las normas, y la información diaria de votación, perdón.

Respecto a las mejoras, y a las propuestas de mejoras para el proceso y qué mejoras se tienen previsto, igual que el año pasado, está la Cátedra de Participación haciendo una evaluación que este año lo que incorpora es que no se hace al final, sino que lo están haciendo de todo el proceso y están recogiendo una serie de propuesta de mejora que será la herramienta en las que nos basemos para poder establecer las propuestas de mejoras o un informe de propuestas de mejora de cara a una siguiente edición. Se están incorporando ya algunas, como he señalado, respecto a las valoraciones técnicas y de interacción de las mesas y de los proponentes en las valoraciones técnicas, se ha incorporado ya alguna cuestión, o se ha recogido ya de las fases anteriores alguna cuestión relativa a los plazos de presentación de propuestas, a la confusión que genera el hacer los apoyos a las propuestas antes de la valoración técnica, y ahí sí que ya lo hemos señalado en alguna otra comisión anterior que ahí hay alguna mejora que hacer, y a la forma de presentar las propuestas en la web para que pueda haber más filtros que permitan saber, en un momento dado, qué tipo de propuestas hay por tipo de actuaciones o por tipo de proponente para que sea más fácil buscarlas. Eso es algo que ya se ha recogido también y habrá un informe en el que se recojan todas las mejoras que se puedan adaptar.

La información diaria de la votación, que es una solicitud que hizo el Partido Socialista, era una petición y una cuestión que íbamos a abordar en una reunión a la que convocamos a todos los grupos políticos para hablar de Presupuestos Participativos y de algunas de las modificaciones que estaba habiendo, a la que no asistió ningún grupo, Chunta Aragonesista excusó su asistencia, pero el resto no asistieron ni manifestaron interés alguno en poder hacer seguimiento o mantener reuniones respecto a Presupuestos Participativos, y como había una propuesta relacionada con esta que queríamos llevar a esa reunión, no hemos podido cotejarla con el Partido Socialista.

Y respecto a las normas del proceso, se ha tratado en todo momento de cumplir esas normas y de poder hacer un seguimiento de seguir las bases y dictar instrucciones cuando era necesario para poder aclarar las cuestiones que quedaban sin aclarar o que eran necesarias para que se desarrollara.

Sra. Crespo Mir: Como se ha incorporado la pregunta de Chunta Aragonesista que hablaba de mejoras, yo le pido que cuando tengan un primer borrador memoria desde la Cátedra, que nos lo facilite porque tenemos interés en saber cuáles son las mejoras que se van a incorporar y cuál ha sido o está siendo

el análisis que se está efectuando durante todo el proceso. Por lo demás, yo voy a ser muy breve porque yo creo que los datos son una evidencia. Yo recuerdo haber leído un Acta en la que se evaluaba la participación en el primer proceso, en el 2017, y usted hablaba, y lo comparto, porque es verdad que sin ser un buen dato, cuando se pone en marcha un procedimiento de tal envergadura, es lógico que cueste arrancar y, además, comparando con otras ciudades donde están arrancando este tipo de procesos, es verdad que un 1%, bueno, pues desde luego que es mejorable y nos puede parecer una cifra ridícula, pero compartíamos que quizá, en una primera edición... Claro, cuando en el segundo viaje nos quedamos en un 0'94%, es decir, ha participado menos gente y ya veremos si somos capaces de levantar ese porcentaje con la votación de las propuestas de ciudad que, por cierto, usted no tiene hoy ratificadas y lo que llama la atención es que su argumento fundamental para justificar esto es la separación de las votaciones desincentiva la participación. Oiga, y qué le dijimos cuando le pedimos que llevase las votaciones, que no las separase y que las llevase a septiembre, haciéndonos eco de esa petición de la Federación de Barrios, que también apoyó la Unión Vecinal y que puso aquí de manifiesto varias veces Chunta Aragonesista. Porque claro, lo que hemos visto es que se da usted mucha prisa en hacer caso a la Federación de Barrios en unas horas, en unas horas. No hace caso ni a dos mociones... De esto hablaremos después. Ni a dos mociones, ni a una petición de varios grupos, ni a un plazo razonable para liderar una mesa, convocar... Bueno, de hecho... Quiero decir, yo agradezco que pudiésemos estar ayer en el hall, ¿verdad?, pero si no, teníamos también, el salón más grande de la ciudad era todo nuestro, nos hubiésemos juntado en la calle. Pero claro, cuando usted hace caso inmediato, un correo a las 8 y media de la tarde del martes de la Federación de Barrios sugiriendo que se lleve este tema, un tema, venta ambulante, que no voy a entrar porque luego hay una comparecencia que quiero respetar, en diez horas lo que le dice la Federación de Barrios va a misa, convoca usted el Consejo de Ciudad, que si pensaban que desactivaba la convocatoria, dijimos ayer el Partido Socialista y Chunta Aragonesista, todo lo contrario, la ratificaba, creemos que era más necesaria que nunca precisamente para preparar ese grupo de trabajo, pero a partir de ahí, oiga, les hace usted mucho caso para convocar ese grupo de trabajo y no les hizo ni puñetero caso cuando les dijeron 'mira a ver, retrasa las votaciones de los distritos a septiembre, únala con las votaciones de ciudad, que esto va a desincentivar la participación'. Ahí tiene el dato; yo, no tengo mucho más que añadir, los datos hablan por sí solos.

Sra. Presidenta: Señor Casañal.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias. Mire, señora Consejera, usted ha terminado su intervención, su exposición, diciendo que los grupos de la oposición no tenemos interés en los Presupuestos Participativos, ni en el proceso en sí, ni en el procedimiento. Yo voy a hablar por Ciudadanos, que es lo que me corresponde. Desde Ciudadanos, le puedo asegurar que sí que estamos interesados, preocupados por los Presupuestos Participativos, como lo hemos demostrado durante estos tres años, pero no le voy a corregir en eso, sino en el interés; interés sí que tenemos, lo que no tenemos interés es, seguramente, en perder el tiempo en escucharle a usted. Esa es la diferencia, que sí que tenemos interés en el devenir de los Presupuestos Participativos y cómo afecta a los ciudadanos y a la ciudad, pero no tenemos interés ya, a día de hoy, en escucharla a usted, porque ni nos da respuestas, ni busca el consenso, ni acepta las opiniones, ni acepta nada. Quizá, por eso, hágasele mirar. El resumen, no es que no vayamos a una reunión porque no tengamos interés por el proceso, no tenemos interés en escucharla a usted, se lo digo abiertamente.

En la comisión pasada, del mes pasado, todos preguntamos, pero yo personalmente lo hice, le pedí que nos dijera cuánta partida económica se había ejecutado en el 2017, y usted nos dijo que como no estaba terminado... Y es verdad; estamos en el mes de julio, en el mes 7 del 2018 y aún no se han terminado las obras que quedan pendientes del 2017, que ya tiene delito, ante esa respuesta de usted, le dije que, por favor, y lo hicimos de manera verbal y por escrito, que nos diera los datos a fecha concreta, sabiendo que falta por ejecutar algunas partidas que los Servicios eran incapaces, según usted, de valorarle y decirle en qué situación se encontraba económicamente. ¿Usted nos ha contestado? ¿Nos ha dado a día de hoy los datos económicos de ejecución del 2017? Cómo quiere que le escuchemos, cómo quiere que vayamos a una reunión con usted para hablar de Presupuestos Participativos, que llevamos más de siete meses preguntándole qué partida económica se ha ejecutado de los Presupuestos Participativos 2017. ¿Tan difícil es? ¿Qué quiere que le digamos? ¿Qué quiere que hagamos al respecto? Dejarlo por imposible. Usted lo está demostrando, usted hace lo que le da la gana, lo que usted muy bien, con su criterio, pretende conseguir

sus objetivos, o los de su partido político, Zaragoza en Común, pero no nos venda más noticias grandiosas y que queremos participación, transparencia. Transparencia es eso, transparencia, es decir: 'Señor Casañal, hemos ejecutado la mitad de la partida económica de los Presupuestos Participativos 2017', la mitad o lo que corresponda.

Ahora hablamos del 2018. Qué va a ocurrir con el remanente que va a surgir -aproximadamente hemos calculado unos 650.000 euros- qué va a pasar con ese remanente en 2018. ¿Tenemos algún criterio? El año pasado, en unas Juntas de distrito fuimos metiendo proyectos que estaban incluso fuera, en otras no se permitieron. Este año, ¿hay un criterio? ¿Sabemos realmente cómo se va a valorar los proyectos? ¿Qué proyectos van a poder ser partícipes para llegar a gastar ese remanente de 650.000 euros? En mi primera pregunta, le pedía una valoración política de los datos obtenidos, medio contestada, medio contestada. Hay que reconocer que usted ha llegado a decir, no con estas palabras, pero ha dejado ver que ha sido un fracaso, aunque usted, el mes pasado me pedía a mí que no me adelantara a los acontecimientos, pero ya son hechos, ya son hechos; la participación, un fracaso histórico para la ciudad de Zaragoza como dije recientemente, por debajo del 1%. Ya no era el dato de proyectos de ciudad. ¿Se acuerda de ese 0,00...? Ahora es Presupuestos Participativos 2018 por debajo del 1% de las personas que podían votar. Si eso no es un fracaso, que venga Dios y lo vea.

¿Qué ha salido adelante? 945.000 euros en carriles bici, el 13'5%. Obras en los colegios, 1.262.000 euros, el 18%. Entre esas dos partidas, que ya veremos y discutiremos, como siempre, si son competencias propias o impropias el asunto de los colegios, se lleva casi la mitad de los Presupuestos Participativos. Aquí se denota la gran representación que tiene la sociedad de Zaragoza. Al señor Alcalde le dije el mes pasado que estaba inhabilitado para hablar más de Presupuestos Participativos. Reitero mis palabras. Ustedes como equipo de Gobierno, y el Alcalde encabezando este Consistorio, han sido ustedes incapaces de llevar a cabo unos Presupuestos Participativos; consiguieron animar a la gente, consiguieron que participáramos la oposición, vocales, técnicos, etcétera; ustedes han conseguido una gran frustración en los ciudadanos, la gente ya no quiere hablar de Presupuestos Participativos. Después de tantos errores y diferentes procesos a lo largo de las mesas de valoración, etcétera, queda clarísimo el fracaso estrepitoso del equipo de Gobierno.

Presentaba también una interpelación, que la damos por añadida en este turno, en la cual yo pedía los costes derivados del proceso, así como la valoración que hace la Consejera sobre el resultado final. Usted ha dado unos datos de cuánto ha gastado en publicidad, en banner, roller, etcétera. Este portavoz de Ciudadanos, cuando le pide los costes derivados del proceso, se refiere a los costes; oséase, quiero saber cuánto se ha gastado en publicidad, quiero, por supuesto, saber cuánto nos han costado las personas que han trabajado directamente dinamizando los Presupuestos Participativos, si han sido seis, siete, tendrán un coste; quiero saber, sobre todo, también, sumar a esa cantidad resultante el coste que conlleva el trabajo de los funcionarios de esta Casa, del Área de Servicios, del Área de Urbanismo, de todas las Áreas. Seguro, seguro que esos datos sí que los tiene usted. Saber realmente cuánto nos está costando a la ciudad de Zaragoza los Presupuestos Participativos, y no me sirve la contestación que me ha dado, quiero que la añada a lo que le estoy preguntando; costes reales y efectivos de los Presupuestos Participativos en el 2018; insisto, sumando los costes que conlleva el personal funcionario de esta Casa.

Señor Fernández, hemos pedido permisibilidad en los tiempos porque como unimos una interpelación, dos, tres preguntas, yo creo que merece la pena y no me voy a exceder mucho más. Por favor, contésteme a esto, costes derivados del proceso, y quiero todos los costes, no sólo los de publicidad.

Y la última pregunta que le hacía era respecto a los barrios rurales. ¿Se va a poder ejecutar las obras como pedían los alcaldes de los barrios rurales? ¿Van a estar licitadas en diciembre y ejecutadas en marzo del 2019? Usted ha hablado de esa última reunión que se ha tenido con los alcaldes de barrios rurales. Ellos, con el único objetivo de conseguir que esto se lleve a cabo, y las obras en general, han reducido los tiempos ellos mismos, han hecho esa propuesta que usted ha recogido, pero ahora yo quiero que me diga si realmente los presupuestos en los barrios rurales van a estar licitados en diciembre y ejecutados en marzo del 2019. Gracias.

(Se incorpora a la sesión la Sra. Campos Palacio)

Sra. Presidenta: Gracias. Señor Fernández.

Sr. Fernández García: No seré yo el que me meta con su tiempo, señor Casañal. Yo no sé si esto lo trae por valentía, este punto, el punto de información de los presupuestos. Yo, en principio, pensaba que era por valentía. Ahora pienso que es por estulticia, porque claro, es imposible que se reciba tanto por parte de tantos cada comisión, porque no ha habido una intervención favorable o que haya querido ser mínimamente comprensiva con alguna de las actuaciones de la Consejera en cuestión, en el capítulo referido de los Presupuestos Participativos. Yo sí que hacía dos interpelaciones; una, como es su costumbre, no me la ha contestado en su momento, porque la interpelación decía: 'Por qué no me ha contestado usted a una carta que le he mandado para que me diga en tiempo real cómo van los resultados'. Porque yo sí que tengo ganas de ver cómo han ido las urnas móviles, esta novedad, este nuevo modelo participativo que es llevar las urnas móviles a las piscinas. A lo mejor tienen que poner ustedes bandejas con españolas y algún pincho de tortilla, que así, a lo mejor, la gente se anima un poco más, pero no deja de ser una novedosa, y recriminada por varios sectores, actuación. Hay 271 votos ahí que han ido en las urnas móviles. Yo quiero saber... Los han puesto, al final, sumados con los resultados presenciales. No, yo quiero saber, que tampoco pasa nada, desagregados para ver, por ejemplo, cómo en La Jota hay un resultado de presenciales, de ofimáticos y de móviles, aunque haya votado por una cuestión de La Jota alguien en Delicias, que ha pasado, o en Las Fuentes, ha pasado; en Las Fuentes se han votado algunas cuestiones de Santa Isabel porque caería por allí la persona y tendría ese interés. Eso es lo que quiero, esos votos desagregados. En el anterior proceso, sí que hizo más porque tuviéramos información, si ustedes recuerdan, información más diaria o, por lo menos, cada dos días, pero esta, no ha sido.

Segundo, bueno, ya le he dicho la parte que es la que corresponde a una valoración más política sobre las mociones aprobadas. Es que claro, cuando un Pleno como este, dirigido por un Gobierno como el suyo, ni las mociones más elementales... Hombre, lo de la Comisión de Hacienda de este lunes es una cosa que debería avergonzarles a ustedes, avergonzar a todo el Gobierno por no saber cómo tienen que resolver esa moción, pero es que aparte de esa moción, que tiene una complicación añadida, es que da igual que tengan complicaciones o que no las tengan; ustedes, no las cumplen. En el mes de junio hubo dos mociones en este Pleno que sacaron 22 votos cada una. No lo digo ahora con los datos probados, pero creo que iban por ahí, pidiéndoles diferentes cuestiones para que no se llegara al desastre que se ha llegado, porque el desastre no es tanto la participación, que lo es, y que es una cosa avisada por mí hace tiempo y por algunos de ustedes, porque un 1% no puede reflejar nunca, o no se puede estimar como se ha dicho en esta mesa. Si la señora Giner ha salido dando una rueda de prensa diciendo que los Presupuestos Participativos eran un éxito, si ha tenido ese valor, por no tener, lo que se dice en aragonés ¿cómo se dice eso?, diremos que ha tenido el valor de decir 'esto ha sido un éxito', y el éxito se ha convertido en otro éxito en el que ha participado menos gente. Ya no sabemos si el éxito es que ha participado menos gente. Entonces, no ha querido rectificar, no ha querido tomar en consideración algunas de las cuestiones que le hemos propuesto, ha actuado... Bueno, se lo han dicho. Hay artículos de prensa que son sangrantes, eh, sangrantes, sobre todo, porque cuando el fuego es más o menos amigo hace más daño, pero usted verá. Si no quiere hacer caso a los responsables políticos de esta Casa, por lo menos, podría tomar nota de lo que le dicen algunos de los formadores de opinión más importantes de la ciudad. En todo caso, me reservo la oportunidad de lo del dinero, que también se lo matizaré en la pregunta cuando me toque, y una cuestión que me parece importante. Yo creo que, si hubiera la teoría de indicadores, habría un indicador que sería el esfuerzo realizado por el resultado, que esto también se podrá computar económicamente, pero que ese indicador tendría que decir: Cuánto esfuerzo hemos puesto, voluntarios (los 79 voluntarios), todos los servicios de distritos, todo el personal de Participación Ciudadana, otros Servicios municipales... En fin, todo ese cómputo por el resultado, porque a lo mejor, el voto de un ciudadano nos da que ha tenido que ir en bicicleta con la urna móvil Anquetil por toda la ciudad, o Pulidor, pu, pu, que no nos damos cuenta. Entonces, claro, si se ha medido bien eso, ese indicador nos dará una visión del esfuerzo que se ha tenido que hacer. Me han contado verdaderas experiencias en el Seminario persiguiendo a los funcionarios para que votaran. En fin, estas cosas no dejan de ser una cosa que me da un poco de melancolía, pero bueno, al final, yo le vuelvo a repetir: Hemos perdido absolutamente la confianza en usted, absolutamente perdida, no nos ha demostrado usted -se lo decía el señor Senao, que es una persona a la que conozco hace años- y el señor Senao, cuidado con el señor Senao, eh, no es cualquier cosa, y le ha dicho: 'No ha tenido usted un gesto de cortesía parlamentaria en los tres años que llevamos aquí'. Yo, ya no lo quiero para mí, pero se lo ha dicho el señor

Senao. ¿No debería usted reflexionar que cuando gente que lleva tiempo, que ha visto muchas cosas, que hemos visto muchas cosas, le decimos esto, no es simplemente por una maldad, sino por el hecho de poder mejorar alguna cuestión? ¿Piensa usted que somos, entre comillas, tan miserables algunos, que sólo la queremos hundir a usted por algo inexplicable, que no tiene explicación, y como no tiene explicación es inexplicable? ¿No se da usted cuenta de que hace cosas que podría rectificar y rectificándolas tendría el apoyo claro de la señora Crespo y del Partido Socialista y del señor Fernández? ¿Es usted tan ciega?

Sra. Presidenta: Señora Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Sí, tiempo, señora Broto, que tenemos interpelaciones y preguntas, es que si no, las mantendremos igual si no nos respeta la flexibilidad, que se le ha oído perfectamente. Mire, señora Giner, yo voy a empezar por unas palabras tuyas. Usted decía que va a aplicar el reglamento, pues yo le voy a dar un consejo, un consejo de amiga, entiéndalo, y en este momento no soy Patricia Cavero Concejala del Partido Popular: Léaselo, léaselo y apréndaselo porque verá que nadie, ni usted, ni la señora Broto, ni el Alcalde, dan muestras, Pleno tras Pleno, Comisión tras Comisión, de habérselo leído ni una sola vez, y tiene un problema. Sí, aquí está sentado el Secretario, pero es que aquí hay personas que llevan muchos años en esta Casa como funcionarios y lo conocen bien.

Mire, señora Benito, yo había escrito una palabra más fuerte, pero le voy a decir, de funcionaria a funcionaria, del mismo grupo, del mismo nivel y con unos cuantos años más que usted de experiencia en esta Casa: Lo que usted ha hecho ha sido triste. Era una palabra más gruesa lo que iba a hacer. El libro gordo de petete del Derecho, a la derecha, a la izquierda, firmamos, no firmamos, nos lo sabemos todos, pero cuando una excusa no se pide es una acusación manifiesta. Yo, no voy a decir si sus firmas van en paralelo o no van en paralelo, usted sabrá y sacará conclusiones, pero usted se ha hecho un flaco favor en estos momentos con su intervención a usted misma y al resto de funcionarios de esta Casa entre los que me encuentro y, cuando terminen mis funciones como Concejala, volveré. En el puesto de Coordinadora de Área he estado ocho años, tengo un nivel 30 y 33 años de antigüedad. Con eso, se lo digo.

Mire, señora Giner, Presupuestos Participativos. Usted, cada día hace méritos para destacar. Yo siempre digo que se puede destacar por lo bueno y por lo malo. Usted... -Ríase todo lo que quiera, señora Benito, pero sí... Es verdad. ¿Quiere que le recuerde cómo ascendió usted a Jefa de departamento, en paralelo a qué firma? Si quiere, también le recuerdo cómo acaba de ascender a Coordinadora de Área, en paralelo a qué firma. Mire si se puede reír todavía-.

Yo le decía, señora Giner, que se puede destacar y hacer méritos para destacar por lo bueno y por lo malo; usted, destaca por lo malo. Yo le voy a aceptar, le voy a hacer el favor de aceptarle, como dicen vulgarmente, pulpo como animal de compañía, pero las Actas son su perdición. Yo le voy a aceptar que usted tuvo la idea de decir que esta Comisión ratificaría los presupuestos de ciudad, se lo voy a aceptar; está en las Actas, no hay más problema, porque ahora usted tiene un auténtico problema, porque después de aceptarlo, usted lo ha metido en un Decreto, un Decreto del 12 de junio, y un Decreto, no es hoy y mañana se rectifica, porque poner una fecha o poner una competencia, no es un error material, y para dar marcha atrás en las decisiones administrativas, le voy a decir que usted, con la votación que tiene hoy en los presupuestos de ciudad, se acaba de generar. Suya es la idea, a ver cómo sale del atolladero. Mire, del año 2017, me faltan datos, unos se los ha dicho el señor Casañal. Cinco millones de euros. ¿Cuál es la ejecución real? ¿Dos millones y medio? ¿2.600.000? ¿2.650.000? Estamos en condiciones de decirlo. Y después, ha olvidado proyectos. Situación de la Estación del Norte: hasta el mes de junio, la Estación del Norte, durante todo el año 2017 y seis meses del 2018, fue viable. ¿Por qué ahora no es viable? Por esto, por este correo. Mire, lo que votaron más de 350 personas, se ventila el señor Luis Vidal, el 28 del 6 del 2018, a las 10:56, en un correo que está dentro del expediente del Rastro, dice: "Buenos días. Esta es la propuesta del año 2017, que inicialmente fue viable, pero finalmente no se ejecutó". Oiga, no tenemos nada más que estas dos líneas del señor Luis Vidal, imagino que impulsadas por su cabeza, eh, por su orden como Consejera, para cargarnos la Estación del Norte; dos líneas frente a más de 350 votos de los ciudadanos.

Yo, de los presupuestos del 2018, le voy a decir que los costes los he pedido por escrito, pensé traerlos a la Comisión, pero sabía lo que me iban a decir: Hay gastos directos y hay gastos indirectos. ¿Sabe lo que me han dicho? Que están haciendo el informe. Señora Benito, como usted cita el informe del Secretario y el Secretario está hoy aquí presente, le voy a decir que, para la elaboración de informes, el plazo

es un mes conforme a la Ley del Procedimiento Administrativo y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales.

2018, pues mire, yo no sé si sacarle el artículo de un director de un medio escrito: "Los presupuestos muy poco participativos.- La buena iniciativa de ZeC es un proyecto sin fundamento por la pésima gestión realizada.- El equipo de Gobierno, con la Concejala Elena Giner al frente, se le ha ido de las manos". O coger el artículo de antes de ayer de un hijo predilecto de esta ciudad: "Los WC participativos". Ya sólo el título... Son presupuestos, pero no son participativos. Usted se ha metido un batacazo por tozuda, disculpe que lo diga con toda la claridad del mundo. Se lo hemos dicho por activa y por pasiva, se lo hemos dicho de buenas maneras, se lo hemos dicho hasta con ciertos enfados, lo hemos dicho con tristeza en esta Comisión y hemos intentado sumar. Yo, no le voy a decir lo que he hecho o he dejado de hacer, ya lo he dicho antes, pero es que, además, usted es rehén de sus Actas y de sus palabras. ¿Sabe lo que nos decía usted el 18 de enero de 2018 a esta Comisión? "Esta siguiente edición va a permitir un reto que tenemos incorporado; es un reto compartido: Aumentar la participación, ese 1%". Pero es que también lo dijo el 26 de abril, hace cuatro días, en un Consejo de Alcaldes de Barrio. "Esta edición, en la fase de apoyo, un 2%. Pues ya, ya hay un aumento, ya tenemos un criterio. Veamos el desarrollo de estos procesos, que va generando confianza y un aumento de la participación". Pues oiga, señora Giner, un 0'94%, un 0'94%, menos votos que en la edición anterior, pero es que usted había tenido una fase de apoyos que entre la fase de apoyos y la fase de votación ha venido el error. Usted había cometido muchos, pero ahí cometió el más gordo, ahí cometió el más gordo. La filtración fue un problema, fue un problema y usted no reaccionó. Los técnicos hicieron informes que nunca deberían hacer, la Oficina Técnica no se implicó, y usted, erre que erre. Como no le gustaban proyectos, pues qué quiere que le diga. Al final, los zaragozanos le han dado la espalda, que es que hay más de 15.000 inscritos en la plataforma, que es que en la fase de apoyos participaron 11.000 personas, que ya no es que seamos menos, eh, es que somos menos de menos todavía, y usted saca pecho y no hace ni una sola crítica, pero crítica contundente, que no le digo que se ponga usted aquí a darse latigazos y que vayamos todos a decirle qué mal, pero oiga, ¿no podemos rectificar? Si todas las Juntas de distrito hacen una reflexión que queremos tener Presupuestos Participativos, pero queremos que nos escuchen, se lo pasa por el arco del triunfo. Se lo dice la Federación, se lo dice la Unión, se lo decimos nosotros. Mire, ustedes venían dándonos lecciones como expertos de participación ciudadana, y voy a terminar con lo que era mi pregunta. Pues mire, seguridad jurídica, no, porque usted aprobó un documento el 13 de diciembre, un 13 de diciembre, un documento que se aprueba por Gobierno. Para modificar ese documento, usted sólo tiene dos situaciones: O bien, a través del Gobierno de Zaragoza, o a través de la Mesa de Seguimiento de los Presupuestos Participativos. Pues mire, yo tengo aquí las normas. Estas normas, no han pasado por la mesa, pero es que además, estas normas son tan características que en función a lo que se va diciendo, va cambiando, va cambiando la letra, va cambiando la letra y van incluyendo dónde colocan las urnas. Ustedes sí, efectivamente, colocaron una urna en La Ciclería. ¿Y por qué sólo en La Ciclería? Porque lo pidió. ¿Y por qué sólo lo pidió La Ciclería? Pues mire, porque yo tengo aquí las normas, y los espacios, y usted no los ha modificado -esta es la hoja 17 de su documento- ponía: "Espacios para la ciudadanía, centros cívicos, juntas de distrito, centros de mayores, casas de juventud, espacios jóvenes, espacios informativos, asociaciones, pero sólo para información, federaciones y entidades y sede electrónica". Y cuando llego al voto, sólo habla que se puede votar en el espacio digital y en el espacio presencial, espacio presencial con el voluntariado. Oiga, que sólo fue La Ciclería, y La Ciclería, le voy a decir que por la mañana, no sé qué funcionario estuvo, porque tenía que estar un funcionario, porque La Ciclería, quien estaba allí de La Ciclería, no tenía capacidad para entrar en datos de carácter personal. Me gustaría que me dijera quién fue la persona concreta que fue por la mañana y qué persona concreta fue por la tarde, y quién estuvo al tanto del control de los datos de carácter personal de todas esas personas que iban.

Y voy a terminar con otra pequeña reflexión. Es verdad, se pueden pedir datos, se pueden pedir datos para votar por otras personas, y usted ha tenido incidencias que aquí no ha comentado, y si son incidencias que tienen seguridad jurídica, se coge y se informan en esta Comisión, pero antes, cuando se le ponen delante por alguna Junta de distrito, que hay alguna entidad que está pidiendo datos para votar, y le transmiten a usted y al señor Vidal por los responsables de las mesas de presupuesto participativos alguna incidencia, será seguro, pero como mínimo merecen una respuesta, y le voy a decir que le voy a pedir los costes directos e indirectos, incluido su viaje a Bulgaria, y le voy a pedir por escrito también, y se lo reiteraré,

los datos de las urnas móviles, y espero que aquí, en estos momentos, me diga quién estuvo por la mañana y quién estuvo por la tarde. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Bien, voy a ir respondiendo a las cuestiones. En barrios rurales, la licitación, efectivamente, señor Casañal, no había contestado específicamente, pero ya lo contestamos en el Consejo Territorial de Alcaldes. Evidentemente, no se van a licitar todos los proyectos de barrios rurales en diciembre, y la modificación y el retraso en la fase de votaciones hace que no se pueda garantizar esa fecha, porque igual que en la participación, en la que volvemos a hablar de los porcentajes y de que ya lo habíamos avisado, ya lo habíamos avisado también cuando decidimos aplazar unas y mantener otras; esto iba a repercutir en la participación, iba a repercutir en la participación pero pusimos por delante la importancia de que se pudieran ejecutar las propuestas y se garantizara la ejecución, y eso es lo que hemos hecho y por lo que en barrios rurales, a pesar de que no se vaya a licitar en diciembre, o a intentar el licitar en diciembre, se garantice que se puedan ejecutar las obras, que eso es lo más importante en un proceso de este tipo.

Preguntan por la ejecución de 2017 y por la explanada de la Estación del Norte. Hemos informado puntualmente en cada una de las comisiones. Puesto que no vienen, o no quieren escucharme a mí, como dice el señor Casañal, en reuniones a las que les convoco para informar de esto, informamos en las comisiones. En la Comisión anterior, señor Fernández, ya informamos de la Estación del Norte y de que no iba a ser ejecutable. Preguntan continuamente por las no ejecutadas. Son 8 de 131 las propuestas que no se van a poder ejecutar del 2017, 8 de 131; el resto, o ejecutadas, o en vías de ejecución, para que también...

Sra. Cavero Moreno: La Estación del Norte, señora Giner, la Estación del Norte, que se la ha ventilado el señor Vidal con dos líneas, la Estación del Norte.

Sra. Presidenta: Una de esas ocho que ya informamos en la Comisión anterior que no se iba a poder ejecutar, una de esas ocho, y yo informo ahora de las que están en proceso, no de las que ya he informado. Si quieren, volvemos al día de la marmota e informamos absolutamente de todo en cada comisión. Información, señor Fernández, que informamos aquí porque en las bases de ejecución está incorporado que en cada una de las comisiones, a petición de los grupos de la oposición, se haga este punto de información de los Presupuestos Participativos.

Los costes, preguntan por costes directos, indirectos, los funcionarios de cada una de las Áreas que han dedicado tiempo a las valoraciones técnicas. Oigan, podemos sacar, eh, y hay una parte de trabajo y de horas de los funcionarios de Participación, que ahora mismo no los tenemos, pero estamos recogéndolos para que se puedan sumar a esos costes más indirectos, pero el esfuerzo de cada funcionario, o el trabajo de cada funcionario de cada Área, tanto en esto, como en otros proyectos que son transversales en el Ayuntamiento, entenderán que es un poco complicado de sacar. Lo intentaremos, pero es un poco complicado de sacar porque este es un proyecto en el que ya he señalado muchas veces que 72 funcionarios han estado implicados en la elaboración de los informes, y no solamente es esa su implicación, que son muchas más además de la valoración de los informes.

Preguntan también por el remanente y sí, está claro en las bases cómo se tiene que proceder y qué se va a hacer con ese remanente de esos 600.000 euros que, ahora mismo, no están asignados a ningún distrito ni a ninguna propuesta porque se tiene que seguir la lista de las propuestas votadas, a propuesta de la mesa, aprobar en la Junta cuáles son las siguientes propuestas que se incorporan para ejecutar.

Preguntan también por las mejoras y tiene interés la señora Crespo en conocerlas. Aprovecho para recordar que la Cátedra ha contactado con cada uno de ustedes para hacer una entrevista. Creo que, hasta ahora, solamente la representante de Chunta Aragonesista ha respondido y creo que ha hecho ya la entrevista y el resto queda pendiente, -la señora Cavero, también, no es la última información que tenía-. Los que no lo hayan hecho, esa posibilidad está y esa evaluación es para recoger las aportaciones de todo el mundo.

Respecto a la transparencia y la información que piden sobre la ejecución de 2017, tienen que estar ejecutadas todas las propuestas de 2017 para saber cuánto se ha ejecutado y cuánto, no. Se hizo al principio una información de todas las que se disponía de esa información, está colgada en la web, está accesible a todo el mundo, a los grupos políticos y a todo el mundo, y la transparencia en este proceso ha sido máxima en cada uno de los pasos y en cada una de las informaciones que hay que dar sobre la ejecución de los proyectos o sobre la valoración.

Respecto a las normas, se han ido proponiendo... Las urnas móviles, usted coge las bases, pero el acuerdo de Gobierno establece que están esas bases y dictar cuántas instrucciones sean necesarias por parte de la Consejera. En la fase de votación, igual que en el resto de fases, se está en contacto permanente con las mesas, con el tejido y con la forma en la que se está haciendo cada una de las fases y de los momentos en los que estamos. Se ha propuesto a cada mesa y se propuso en la Comisión de Seguimiento que se propusieran espacios dónde poder poner urnas móviles. Es decir, nos hemos ido adaptando a esas cuestiones que se planteaban. En La Ciclería que pregunta usted, no sé los nombres y apellidos de los funcionarios que estuvieron, pero le puedo garantizar que allí donde ha habido una urna móvil, ha habido un funcionario para poder estar haciendo la comprobación de los datos.

Preguntan también, o hacen una reflexión general sobre el fracaso o éxito del proceso. ¿Saben lo que ocurre? Que en este proceso han tenido un listón aquí desde el primer momento, y el problema que tienen es que el discurso, el nivel de crítica y la intensidad de esa crítica, no la pueden subir porque la subieron desde el primer momento. En ningún momento he escuchado aquí reconocer nada respecto del proceso. El señor Casañal habla de que está desilusionado. Eso lo lleva diciendo desde el primer momento, no le he escuchado en ningún momento decir que apoyaba este proceso, que se ponía a remar. Si leemos las Actas de las primeras reuniones y de las primeras informaciones de este proceso desde el año pasado, dicen las cosas en la misma intensidad y de la misma manera. Hablan de fracaso y hacen referencia a alguno de los artículos aparecidos. No les vi hacer referencia a nadie al artículo en dos páginas de El Periódico donde se hablaba de "éxito de los Presupuestos Participativos" cuando se alcanzó un 2% de participación, un 2% de participación que fue un aumento del doble de la participación. Desde luego, y lo he dicho, y en la valoración lo digo, yo no estoy contenta con este resultado, pero sí estoy contenta con que en esa fase de apoyos hubiéramos conseguido llegar al 2%. Habrá que analizar qué ha pasado, habrá que analizar cuánto ha afectado el periodo estival, cuánto ha afectado la separación de las votaciones, pero les voy a decir una cosa: Estaba cada día, o en cada momento, intentando darle vueltas y preocupada porque el nivel de la participación subiera. Me quiero preguntar, ustedes, cómo estaban y cómo recibieron la noticia de los 5.452 votos, y me da la sensación de que dieron más botes de alegría que de tristeza y de fastidio porque un proyecto de ciudad, un proyecto interesante que promueve la participación y que todos ustedes dicen que la idea era buena y que estaban en ello, si les fastidia en algún sentido que un proyecto así, en estos momentos, no esté calando o no haya dado los resultados que tenga que dar. Esa es la diferencia, esa es la diferencia, que creo que ustedes en ningún momento han estado por sacar adelante este proceso, con mayor o menor intensidad, he de decirlo, y con mayor o menor implicación de cada uno de los grupos, pero aquí, si miran las Actas, es que ya no les quedan calificativos; han dicho que esto era un absoluto fracaso en todo momento. Cuando la ejecución era buena, el señor Fernández decía que la participación era mala; cuando la participación era buena, el señor Fernández decía que la ejecución era mala. Siempre hay algo que sacar de malo porque no ha habido ningún momento que se hayan puesto a remar y a sacar algo en positivo de este proyecto, que creo que es un proyecto de ciudad y que, en el plano discursivo, todos dicen que apoyan.

Sr. Casañal Pina: Solicito un turno. He solicitado un turno, quiero intervenir.

Sra. Presidenta: No, no hay posibilidad de concesión de turno en este punto.

Sr. Casañal Pina: Gracias por su comprensión. Yo creo que, a partir de ahora, no vamos a seguir uniéndolo más interpelaciones y preguntas, desde luego.

(Se incorpora a la sesión la Sra. Ranera Gómez)

5.2. Comparecencias:

5.2.1 **Comparecencia, a petición de D^a Patricia Caverro Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre las decisiones del Gobierno de Zaragoza en Común para el traslado de ubicación del mercado de Venta Ambulante. (C-4990/2018)**

Sra. Cavero Moreno: Pues mire qué bien, a continuación suyo. La verdad es que esta comparecencia levanta expectación. Bienvenidos el resto de concejales de otros grupos. Mire, señora Giner, yo voy a terminar. A ustedes les fastidia. Le ha faltado decir '*chinchá, rabiña, que tengo una piña*', parece que estamos en el patio del colegio. ¿Que no nos ha oído nada? Qué quiere que le diga, es que el problema es que usted tampoco nos lo pone fácil. Oiga, que es que de verdad, su intervención final vuelve a situarnos otra vez en una casilla del cero, del conjunto vacío, de nada. Mire, yo le voy a decir, yo sí que sé quién estuvo en la Ciclería, y en la Ciclería, le diría que la urna pudo estar hasta sola, porque si el funcionario que tenía encargado por la mañana en la urna, me lo crucé yo por la mañana en la máquina del café de abajo, hubo algún momento, pero si usted no tuvo ni funcionarios que le fueran, si tuvo que ir una Coordinadora general a mendigar los votos de los funcionarios al Seminario. ¿Quiere que se lo cuente cómo los paraba? Mire, 2017, esto ha sido un hecho, un escrito entre la Comisión del mes pasado y ésta, el señor Vidal, por sus órdenes, porque imagino que, de motu proprio, no lo hará. Dos líneas para cargarse la Estación del Norte y, con esto, encajo con esta comparecencia.

Mire, Estación del Norte y en la Romareda, traslado del mercado de venta ambulante, decisiones del Gobierno. Esto va de participación ciudadana, señora Giner. Veo muy dispuesta a la señora Broto a contestar, pero esto va de participación ciudadana. Esto va de un programa colaborativo que usted se lo pasa por el arco del triunfo, un programa que ustedes dicen en sus primeras líneas que es un contrato y que, si ganan, lo aplicarán porque es un contrato con los ciudadanos. Y esto va de esto, del Reglamento de Participación Ciudadana que nos rige, de su artículo 18: El Pleno de la Junta al que, en el artículo 18, en todo caso, le corresponden las siguientes funciones: Informar en relación con su territorio en los siguientes casos: Instrumentos de ordenación urbanística, obras municipales, planes y proyectos de equipamiento, concesiones de viviendas, y podría decir, en cualquier otros de especial incidencia en el ámbito de la Junta. Esto es el Reglamento que tendríamos que tener todos delante en esta Comisión y es el que nos rige. ¿Y qué nos pasa? Pues que oiga, que nos despertamos un día, 8 de junio, con una noticia en un medio de comunicación escrito: El mercadillo de los miércoles se puede trasladar de donde está a la Romareda y a la Estación del Norte. Yo, Partido Popular, no tenemos ninguna información, creo que el resto de los grupos, por las intervenciones que han tenido, tampoco. Oiga, no tardamos un día. Si eso fue el 8, mi compañero el señor Senao salió en rueda de prensa pública a pedirles que esto pasara por las Juntas afectadas, por la Junta de Universidad y por la Junta del Rabal. Esto, no es nuevo en ustedes; su programa decía: 'No tomaremos una decisión sin escuchar antes a la gente, vamos a abrir las puertas, nuestro Ayuntamiento va a ser de cristal', hasta que han cuflado el trasero en el sillón, parafraseando al señor Rivarés. Les ha costado un verbo. Claro, ésta que les habla fue Presidenta del Distrito Centro y tuvo que forzar una audiencia pública, una audiencia pública de vergüenza, de vergüenza, porque ustedes pretendían hacerlo, porque ustedes, la participación ciudadana la entienden cuando les van a decir lo que quieren oír, cuando oyen lo que les gusta; y claro, cuando oyen lo que no les gusta, claro, pues tienen problemas. Claro, yo creo que antes, mire, ninguneaban a los órganos de participación ciudadana, a las Juntas, a las asambleas ciudadanas, porque existían, a las consultas populares, y se sentaban en círculos. Ahora, ya, ni eso; ustedes ya toman las decisiones de sus presupuestos sin sentarse con los suyos, a puerta cerrada y sin streaming. Es que hemos cambiado, hemos cambiado. Se llama ser candidato a la Alcaldía o ser Alcalde de Zaragoza, pedir a dos grupos el voto y luego, fallar, pero a algunos no nos engañaron nunca, y a esta que les habla, nunca. Yo le voy a decir, la participación ciudadana es algo más, es algo más que escribir cuatro líneas en un documento; es aplicarla día a día y es creérsela, porque para aplicarla hay que creérsela y no tener miedo, porque es verdad; a este Ayuntamiento, después de escuchar a la gente, a 31 concejales, que eso es la Corporación, nos toca tomar decisiones. Acertaremos o nos equivocaremos y cada cuatro años nos lo demandarán, pero lo que ustedes hacen y han hecho con este tema es una auténtica vergüenza, es una auténtica vergüenza, y le pregunto a usted porque es la Consejera de Participación Ciudadana sobre las decisiones del Gobierno para trasladar y qué hay detrás, qué hay detrás de esas decisiones del Gobierno, porque no sólo es la petición de la Junta del Mercado Ambulante, porque no sólo es la Junta del Mercado Ambulante. Tenga valentía y diga cuáles son las razones. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la Vicealcaldesa.

Sra. Broto Bernués: Hola, buenos días a todos y todas. Estoy encantada de comparecer aquí,

señora Cavero. Ya sabe que somos un Gobierno coral y puede hablar la señora Consejera, puedo hablar yo, puede hablar incluso la señora María José Benito que, efectivamente, tiene una trayectoria y una profesionalidad intachable, a pesar de que usted lance esas pequeñas pullas cariñosas. Como decía, podemos hablar todos y todas y lo primero que voy a decir es, por plantearle alguna cuestión, señora Cavero, que luego incidiré en ellas: Participación, participación, ¿círculos? Lo de ayer, esa reunión que hubo ayer, ¿era un círculo? ¿Eso es transparencia? ¿Es convocatoria pública? ¿Se convocó al Gobierno? ¿Eso es hacer trabajo de transparencia con información con un Acta? Antes estábamos hablando con todo lo relacionado de los Presupuestos Participativos y todo lo relacionado con la Policía Local y la negociación. Dónde están las Actas, dónde están las personas que participaron, qué información se dio, porque todavía hoy, a esta persona que está aquí hoy sentada, que forma parte de un trabajo que se está llevando a cabo desde el principio del mandato, nos están preguntando desde medios de comunicación hasta entidades y organizaciones quién convocaba, si estaba convocado el Gobierno, si iba a aparecer el señor Alcalde, quiénes estaban convocados, en qué salones se iba a convocar, etcétera, etcétera, y el objeto de la reunión. Empiezo por ahí.

Pero hablando con el Partido Popular, que es quien pedía la comparecencia, quiero plantearles algo, que ya saben que yo trabajo dentro del Área de Derechos Sociales, y está aquí la señora Lola Campos y dará fe, y es todo lo que está relacionado con las agencias y los agentes antirrumores, y quiero dejar claro que durante este último periodo, y usted misma lo ha dicho, a través de medios de comunicación, ustedes han llegado a unas conclusiones e informaciones, se han vertido informaciones que me gustaría contrastar y aclarar. Como agente antirrumor, lo primero que le quiero decir es que el mercado ambulante, no es una actividad perjudicial para la ciudad, no lo es. Si lo fuera, daría igual dónde estuviera porque sería algo a erradicar, pero no lo es, primera aseveración. El mercado ambulante, no es una actividad perjudicial.

Segundo. Buena parte de las supuestas teorías con relación al imaginario colectivo, con relación a esa percepción de determinadas personas que están ejerciendo la venta ambulante, viene del desconocimiento. Quiero dejarles claro que en el mercado, durante la semana, acuden entre 10.000 y 20.000 personas, 10.000 y 20.000 personas que acuden a nuestro Parking Sur Expo, Parque de La Almozara, venta ambulante, rastro, mercadillo, como ustedes quieran llamarlo; es verdad y es algo reconocido por este Gobierno, porque desde el principio hemos ido de la mano de los vendedores del mercado ambulante, del rastro, de las plataformas, porque queremos dar una solución global, hablando con cada uno de los actores, con las entidades, pero queremos dar una solución global, y es verdad que hay cosas a mejorar. Por ejemplo, y ustedes lo saben, de hecho, en esa reunión que parece que hubo ayer se planteaban algunas de esas mejoras. Una de ellas, un plan de tratamiento de residuos, algo demandado por toda la población, por las asociaciones, por el entorno de alrededor de la actual ubicación del karting, y es algo que mi compañera Teresa Artigas presentó en medios de comunicación recientemente, un plan de residuos que se ha trabajado y que tiene que ver con el acondicionamiento y la buena imagen que debe dar este espacio de la ciudad, y este mercado ambulante es un servicio que da atención -vuelvo a decir- a entre 10.000 y 20.000 personas y que está permitiendo el acceso a un trabajo en condiciones honestas, en condiciones equitativas, en torno a 4.000 personas en cuanto a atención directa e indirecta, 4.000 personas. Les recuerdo, por si no se acuerdan, que este Ayuntamiento está en torno a 5.000 personas que están trabajando, tanto funcionarios como personal laboral. Quiero decir que la mecánica de motor económico relacionado y vinculado con las personas autónomas, con el pequeño comercio, creo que es innegable.

Pero vayamos a los hechos, porque ustedes plantean en su comparecencia decisiones del Gobierno municipal de Zaragoza en Común para el traslado de ubicación del mercado de la venta ambulante. Bueno, hago un poco de memoria. Nuestro objetivo ha sido ir de la mano, desde el principio del mandato, de las entidades, de los detallistas, de los vendedores, para llegar a soluciones que fueran factibles, y esto ha supuesto -ya usted lo ha dicho, señora Cavero- un ejercicio de trabajo, y de transparencia, y de conversaciones y de encuentro; y le digo transparencia porque, automáticamente, cuando se tenía una reunión en esta planta, en concreto, en algún despacho de esta planta, automáticamente, esas personas podían ir a los grupos políticos, de hecho, iban y se les planteaba que podían hacerlo para transmitir todo aquello que fuera necesario. Ese es el trabajo que hemos hecho, y es un trabajo que hemos hecho con una idea y un objetivo, que es que, efectivamente, el rastro, en una ciudad como la de Zaragoza, tiene que ser un objetivo que permita dignificar esa atención, esas personas que trabajan, y ser un referente como en otras grandes ciudades que ustedes conocen perfectamente, desde la próxima Huesca, aunque no sea una gran

ciudad, pero con todos mis respetos a ella, a Madrid, a París, a Valencia, a todas las ciudades que ustedes conocen porque viajan y lo saben perfectamente, incluso en las ciudades de la costa española, que muchos de nosotros iremos, donde los mercadillos ambulantes, no están un día, están dos y tres incluso. ¿Qué es lo que hemos hecho? Trabajar denodadamente con una serie de acciones, ustedes las conocen, desde un programa de información y divulgación del rastro, desde fortalecer las líneas de autobuses, desde mejorar el acondicionamiento de la actual explanada en la que está ubicada. ¿Y qué nos hemos encontrado? Pues nos hemos encontrado que hemos trabajado de una manera seria y rigurosa. ¿Y qué nos hemos encontrado? Que se nos ha planteado desde la Junta de Vendedores Ambulantes una demanda de mejora, y la demanda de mejora es que está constatado que el actual emplazamiento, que está fuera de lo que sería el centro de la ciudad... No voy a hacer aquí memoria de las ubicaciones, de los años, de quién y de cómo se desplazó esta actividad al extrarradio de la ciudad. Se nos ha planteado desde la Junta que, efectivamente, los domingos, todavía sigue funcionando, que es eficaz y efectivo, pero que los miércoles, realmente, no hay una actividad económica que les permita poder mantener unos puestos de trabajo y unos ingresos. Por lo tanto, de la mano, porque es una demanda que hace la Junta, planteamos la posibilidad de una alternativa los miércoles, venta ambulante; no digan cosas que no son, venta ambulante. El resto de las opciones se quedan en el actual emplazamiento. ¿Y qué se hizo? Pues algo muy lógico: Hacer un estudio a través de los servicios municipales, donde están implicados Infraestructuras, Bomberos, Policía Local, porque hay que tener en cuenta los cortes de tráfico, hay que tener en cuenta que son 400 puestos, que se tendrían que dividir en 200 y 200 dependiendo del emplazamiento, tener en cuenta todo lo que supone las afecciones al tráfico, todo lo que está relacionado con las medidas de evacuación, etcétera, etcétera, y por supuesto, se hizo una localización de 31 espacios que todos ustedes conocen, 31 espacios de los cuales había ciertas preferencias por parte de estos vendedores. ¿Por qué? Por proximidad a barrios populares, por cercanía de transporte, etcétera, etcétera. ¿Qué se ha hecho? Pues nosotros, lo que hemos hecho es recoger esa demanda, solicitar los informes preceptivos, y aquí es donde me quiero parar porque esos informes preceptivos, ya que nos hablan de la transparencia y no, han sido cogidos de los expedientes, pero por favor, no se puede coger un informe y leer parcialmente, habrá que leerlo en su contexto; no podemos coger un informe de Policía Local que habla de afecciones al tráfico sin tener en cuenta que luego hay un informe de Arquitectura que plantea que eso se puede solucionar, y eso, ustedes lo saben, y lo que se ha hecho ha sido calentar una situación de tal manera que ahora mismo se cree que, efectivamente, la venta ambulante, si se traslada a cualquier ubicación de la ciudad, va a ser problemática, y aquí he oído durante mucho tiempo, en Comisiones y en Plenos, apelar a la seriedad, a la responsabilidad municipal y a la responsabilidad pública, y aquí quiero decirles que, evidentemente, apelo y vuelvo a decir que la venta ambulante no es un perjuicio, no es un perjuicio y apelo a la consolidación del empleo. Ustedes nos están planteando en otras comisiones qué está haciendo este Ayuntamiento por la consolidación del empleo. Pues les estamos diciendo en torno a 4.000 personas que, directa o indirectamente, viven dignamente de esta situación y lo que están planteando es una salida que les permita convivir, y nosotros, como Gobierno, estamos recogiendo los informes, que es un proceso abierto que no ha terminado, a pesar de que se hayan filtrado. Y tercero, qué vamos a hacer, pues por supuesto, hablar con las entidades, con las juntas, con las asociaciones de las posibles ubicaciones, pero no, aquí, lo que ha ocurrido es que se ha dado un salto y nos hemos encontrado con que, de repente, a esas entidades, asociaciones y juntas se les ha dado una información concreta parcial planteando que una situación que, evidentemente, según cómo se maneje, puede ser malinterpretada. ¿Y qué hemos conseguido hacer ahora? Pues ustedes lo saben. Mi compañera Teresa Artigas dijo ayer mismo que se va a convocar Consejo de Ciudad. ¿Por qué el Consejo de Ciudad? Es un Pleno extraordinario, parece ser que es el órgano de máxima participación. Señora Cavero, si usted lo conoce, que ha sido, efectivamente, esa trayectoria que tiene profesional, Consejo de Ciudad, qué problema hay. Vayamos allí y planteemos en esa mesa técnica, porque ha habido una demanda de la FABZ. Por cierto, las federaciones vecinales, que ayer no estuvieron en esa reunión, parece ser. Si estamos hablando de que la FABZ tiene más peso, o le damos menos peso, pero ayer, casualmente, las federaciones vecinales no estaban, algo querrá decir. Convoca la Federación de Barrios, nosotros, a través de Elena Giner, responsable del Consejo de Ciudad, lanzamos el envite y nos vemos ahí el próximo lunes o el próximo martes para trabajar este tema. Esto es lo que está haciendo este Gobierno, esta es la toma de decisiones. Por supuesto, un trabajo serio, riguroso, planteando que, desde hace años, la ubicación actual de la zona de la venta ambulante del Parking Expo, de lo que es el mercado de

La Almozara, no satisface a nadie. Que, efectivamente, hay muchos condicionantes porque la ciudad ha mutado, ha variado, hay personas diferentes que vienen a hacer algún tipo de venta porque necesitan algún recurso, pero que también ha cambiado lo que es el mercado en cuanto a nuevas opciones, la venta a través de internet, lo que son grandes superficies comerciales... Todo eso afecta, pero esto es una realidad y es un problema de ciudad, no es un problema solamente de que este Gobierno quiere dar una solución como Gobierno responsable; es un problema de ciudad y es algo que queremos convertir en atractivo, no estigmatizarlo, no alejarlo, y estamos buscando alternativas. Por lo tanto, y ya, en este sentido, me gustaría reseñar que, efectivamente, nosotros hemos tenido contactos directos con los vendedores, con la Junta, es una demanda que parte de ellos, se ha hecho un estudio, hay 31 localizaciones, se está haciendo un estudio por parte de los diferentes servicios municipales y, por supuesto, cuando esté cerrado ese estudio, que es lo que va a ocurrir cuando hagamos el Pleno extraordinario del Consejo de Ciudad, se planteará en una mesa, como ustedes han planteado en las mociones. Es que antes estaban diciendo que este Gobierno no cumple las mociones que, por cierto, estoy por invertir tiempo de mi trabajo en hacer una reflexión de los últimos diez años de cuánto ha sido el cumplimiento de las mociones que se han presentado en este salón de Plenos en las anteriores Corporaciones. Por favor, que las mociones son iniciativas que se plantean, pero que ustedes aquí están haciendo de ellos anatema, pero me remito a las dos que se presentaron en concreto y se van a cumplir; ustedes están planteando una serie de cosas y se van a cumplir. En alguna de ellas, el Partido Popular plantea cuestiones muy concretas de seguridad y de intervención de Policía y, claramente, mi compañera ya les dijo que esa intervención está allí, pero lo que plantean de mesa técnica, Consejo de Ciudad, máximo órgano de participación, luz y taquígrafos, luz y taquígrafos; no un circulito como el que se hizo ayer, sino una reunión seria, con todas las entidades, con todas las personas con las que hemos trabajado, que hemos trabajado desde largo recorrido. Por favor, seamos serios, y por favor, no intentemos dar una imagen distorsionada de personas que están trabajando y que reclaman que este Ayuntamiento les dé una alternativa, algo que creo que ocurre desde hace muchos años. La última vez que hablé en esta Comisión con relación a este tema, traje un dossier de las diferentes noticias de prensa. Siempre, la posibilidad del traslado del rastro, de venta ambulante, de mercadillo, o como ustedes quieran llamarlo, ha causado y ha generado algún tipo de movimiento, y ahora estamos haciendo un trabajo muy serio de una localización que permitiría revitalizar la zona a la que acuda ese mercado ambulante -si es que acude- un trabajo con las entidades y las asociaciones, un trabajo muy bien hecho en el sentido de dar una alternativa para que estas 4.000 personas que trabajan y viven directa e indirectamente, honestamente, tengan una salida, algo que no puedo entender que algunas personas quieran, de alguna manera, darle otra visión. O sea, es una contradicción para mí. Estamos hablando más de una vez de generar empleo y de que la ciudad es una demanda que tenemos de la inserción laboral y estamos hablando de un colectivo que está planteando medios para poder generar un empleo de proximidad y de cercanía, con un público muy concreto que no entra en contradicción, porque la experiencia de acudir al rastro es una experiencia que no es la misma que acudir a un centro comercial o que no es la misma que la venta a través de internet; es algo que enriquece a una ciudad, que permite, y ustedes saben que hemos hecho un trabajo en la explanada actual para poderlo hacer atractivo a las familias, para que efectivamente, las condiciones tanto ambientales, y no voy a hablar del rigor climático de esta ciudad que ustedes bien conocen, pero les animo a que el próximo miércoles, la semana que viene, vayan ustedes a las 10 de la mañana, a las 11, a las 12, a esa explanada y valoren si realmente esa es la mejor ubicación. Es que he leído cosas también en los medios de comunicación, porque yo también los leo, sí, señores, yo he leído cosas de que era la mejor ubicación de la ciudad. Vamos a ver, por favor, una cosa es que, desde luego, ustedes estén en contra o que planteen, y en ese juego democrático y perfecto de la comunicación y el diálogo, planteen dudas, claro que sí, pero decir que la actual ubicación es la mejor de la ciudad, bueno, no quiero ponerle ningún epíteto porque me parece que cualquier persona que esté ahí vendiendo seis, siete horas, que en algunos sitios estamos intentando poner pérgolas para el sombreado, bancos, fuentes, algo que se está haciendo ahora, eh, que no estaba de antes, intentar adecentarlo todo lo que está relacionado con la limpieza y el cuidado, me parece que es una aseveración, desde luego, cuando menos, un poco arriesgada. Estaré encantada de escucharles ahora mismo a todos ustedes y responderles al final. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

Sra. Crespo Mir: Pues sí, sí, yo también estaré encantada de que me escuche, señora Broto. La verdad es que yo ya entiendo que usted tiene una vinculación con este asunto y haya comparecido hoy, pero claro, yo pensaba que la comparecencia iba más dirigida a la señora Giner porque es la responsable del Gobierno abierto de un Ayuntamiento que cierra las puertas, es la responsable de transparencia que trabaja en un asunto de ciudad desde hace meses bis a bis, sin comunicación alguna con nadie más, y es la responsable de Participación Ciudadana, que entiendo yo que en ese circulico, que para ser un circulico a usted le ha preocupado mucho y lo ha nombrado varias veces a lo largo de su comparecencia, también se produjo participación ciudadana cuando estaban representadas la Unión Vecinal, la Unión Vecinal estaba ayer en la reunión, señora Broto, la Unión Vecinal, vamos, es que me parece la bomba, estaba representado Ecos, estaba representada la Cámara de Comercio, estaba representada la Junta de Mercado Ambulante... Eso, no parece que sea participación ciudadana, pero le voy a decir más y le voy a pedir que no mienta, por favor, le voy a pedir que no mienta. Mire, convocatoria, convocatoria 18 de julio, mesa de trabajo, mercado ambulante. Aquí tiene usted la lista de correos a quien se envió esa convocatoria, con lo cual, sabe perfectamente quiénes estaban convocados; dentro de esa lista de correos hay dos correos, uno, Gobierno, y otro, Zaragoza en Común, pero sin haber obtenido respuesta. Es decir, si no hay comunicación en su Gobierno o en su Grupo Municipal, no eche la culpa a los demás, que el correo de convocatoria lo tenían ustedes desde el viernes, desde el grupo de Chunta Aragonesista, y desde el lunes, desde el grupo del Partido Socialista. Pero no contentos con eso, dijimos 'uy, que no se han dado por enterados'. Mire. "A la atención del Grupo Municipal de ZeC", entregado en mano con sello de recibí. "Una vez transcurridos tres días desde el correo de citación enviado para la reunión de hoy miércoles -esto se lo entregamos ayer por la mañana- a las seis de la tarde, rogamos confirmación de asistencia a la misma". Lo recibieron; si no le comunicaron, yo ya entiendo. Pero es que hay otra comunicación a la atención del Coordinador de Alcaldía, el señor Andrés, con el mismo texto. Como no habíamos tenido respuesta, dijimos 'a ver si ha habido algún problema con los correos'. Bueno, pues ustedes, ni aparecieron, ni se les ve, ni se les espera en este tema. Sí, sí, han cambiado el streaming, han cambiado el streaming por el screaming, por hacer las cosas gritando, gritando con un Decreto en mayúsculas. Usted ya sabe que las palabras en mayúsculas, ¿verdad?, significan alguna cosa. Cuando ustedes han conseguido, nos dicen, 'han calentado el tema'. No, no, ustedes lo han incendiado, ustedes lo han incendiado y lo que hemos intentado es apagar ese incendio, porque en el momento que necesitan que haya manifiestos de asociaciones de vecinos a favor y en contra del tema, lo que han conseguido es enfrenar, enfrenar a los vecinos, enfrenar a la ciudad, enfrenar a los barrios, a los comerciantes. ¿Esto es intentar solucionar el problema? Pues si lleva usted meses trabajando en esto, la verdad es que le ha cundido bastante poco. Nos acusa, o intenta manipular diciendo que 'oiga, es que no entienden lo que significa el mercado ambulante'. Oiga, que le voy a leer la convocatoria, que es que, ¿sabe cuál fue el primer objetivo que se debía usted grabar en la cabeza que salió en la reunión de ayer, en este circulico que usted dice? El primer objetivo fue dignificar la actividad que realizan desde el mercado de venta ambulante, dignificar. ¿Y sabe que no se centró el debate, precisamente, en los cambios de ubicación? ¿Sabe que se centró el debate en que daba igual que hablásemos del domingo que del miércoles y que el problema de fondo tenía que ver con la adecuación de ese espacio? Ese espacio, que no sé si es el mejor, señora Broto, pero podría serlo, porque ayer se hablaba de las líneas de autobús, de la falta de fuentes, de la carencia de zonas de sombra, de la carencia de zonas de resguardo, de la ausencia de bancos, de la posibilidad de incorporar un mix comercial. Oiga, los foodtracks, no los lleven ustedes a Las Armas, llévenlos allí, vamos a ver cómo funciona. De la dinamización con actividades, de proponer elementos y utilizar atractivos para la gente que viene del corredor de la Carretera de Logroño y de los pueblos al Centro de Especialidades Inocencio Jiménez y facilitar con un tren turístico la actividad para llevarlos allí mientras están en espera; de la adecuación del espacio en general, de la mejora de los baños, de todo esto se habló ayer. Es decir, no hubo un tema centrado en cómo mejorar las ventas en los miércoles. ¿Sabe por qué? Porque vino ECOS y la Cámara de Comercio con estudios rigurosos que decían que es que las ventas, los miércoles, han bajado en todos los sitios, que es que tiene que ver con un problema de fondo que no estamos abordando, no con el cambio de ubicación, no con el cambio de ubicación.

Ustedes, desde febrero, tenían una moción a cumplir, que fue ratificada en junio. El 6 de julio, algunos grupos tomamos la iniciativa ante su no sé si dejadez o su dejación, que me parece todavía más grave, y les invitamos a liderar, les propusimos que liderasen este proceso y que convocasen ya ese grupo de trabajo en

cumplimiento de las mociones. Les dijimos 'vamos a darles un plazo, vamos a darles la oportunidad de que lo lideren y lo convoquen durante una semana, hasta el 13 de julio'. Ante la ausencia, ante la ausencia y la ceguera, lo que hicimos fue convocar. Yo creo que es que ustedes pensaban que íbamos de farol. Lo que hicimos fue convocar, convocar a los agentes implicados, y sí, la reunión se celebró ayer a pesar de tener las puertas de esta planta cerradas. Y le voy a decir, cuando usted dice 'no sabemos a quién se invitó, no nos llegó la invitación', ostras, pues nos contestaron inmediatamente en la denegación de todas las salas que fuimos solicitando. ¿No tenían información? Porque pusimos para qué solicitábamos las salas, eh. Hay poca comunicación en su grupo, yo se lo reconozco. La verdad es que cuando ya se va a producir, cuando ya ustedes ven que no es un farol, que se va a producir y que esa convocatoria tiene validez, ¿qué hacen? Convocar el Consejo de Ciudad para el lunes, en el mismo día que esa convocatoria efectuada, convocar el Consejo de Ciudad para el lunes. Estupendo, pero si nosotros siempre hemos dicho que después de ese grupo de trabajo, ese debate deberá ser ratificado en el Consejo de Ciudad, como máximo órgano de participación, siempre lo hemos dicho, siempre lo hemos dicho, muy bien, claro que sí. Lo que pasa es que, desde febrero, tienen ustedes un mandato de este Pleno para poner en marcha ese grupo de trabajo y resulta que reciben un correo de la Federación de Barrios a las 8 y media de la tarde y 'voilà', a las 12 de la mañana, lo convocan porque dicen que es que están haciendo caso a la Federación de Barrios. Oiga, y para retrasar la votación de los Presupuestos Participativos, ahí, no tiene validez la opinión de la Federación de Barrios. Curiosamente -tengo una pregunta, no me voy a adelantar- curiosamente es la Federación de Barrios quien propone llevarlo a un Consejo de Ciudad que antes de ayer saca una nota de prensa para decir que es inoperativo. Es todo como bastante paradójico, ¿verdad? Y curiosamente, hoy también hemos concedido un convenio de colaboración con la Federación de Barrios de 71.000 euros, con lo cual, me parece al final todo bastante curioso. Yo creo que ustedes pretendían desactivar la convocatoria de ayer, ya les he dicho antes, lejos de conseguirlo, lo que han hecho ha sido ratificar que es más necesario que nunca ese grupo de trabajo, le vamos a hacer llegar desde el grupo del Partido Socialista y desde Chunta Aragonesista una petición formal, que yo espero que atiendan, dígame a qué correo por si acaso no le llega y lea el correo, o sea, a quién se lo tengo que entregar, porque claro, si yo voy al gabinete de Alcaldía, me lo sellan, voy al Grupo Municipal de ZeC, me lo sellan, pero luego ustedes no se enteran, pues oiga, igual es que tienen un problema dentro. Bueno, tienen muchos. Petición formal para que invite a aquellos que están implicados y que no son miembros natos del Consejo de Ciudad. Esto es, en el Consejo de Ciudad no está ni la Cámara de Comercio, no está Ecos y no está la Junta de Venta Ambulante. Entiendo que ustedes los invitarán para que vengan el lunes. A partir de ahí, yo creo que tengo poco más que decir. Agradecer que, desde luego, las conclusiones que salieron de ese grupo de trabajo que se puso en marcha ayer son bastante enriquecedoras, que, por supuesto, se las haremos llegar, yo misma haré el Acta de esa reunión. Como comprenderá, acabábamos ayer a las 8 de la tarde, entenderá que usted hoy, a las 9 de la mañana, no tenga el Acta, ¿no? No sé, igual tiene usted muchísima más diligencia o muchísimo menos trabajo, no tengo ni idea, pero en cualquier caso creo que está puesto en marcha, trasladaremos las conclusiones de ayer, por supuesto, a ese Consejo de Ciudad, y ya le adelanto que, no sé, si usted me puede decir si piensa invitar a las personas implicadas que estaban en ese circulo ayer, pues mucho mejor. Muchas gracias.

Señor Secretario: El Sr. Casañal Pina ha comunicado que tenía que salir.

Sra. Presidenta: Vale. Entonces, continúa el Partido Socialista.

Sr. Fernández García: Es un tema éste de un interés importante para nosotros. Fíjese si es importante, está la portavoz de Derechos Sociales del PSOE y la portavoz de Urbanismo, han venido a acompañarme para seguir este debate, esta comparecencia que había pedido el Partido Popular. Yo, señora Vicealcaldesa, en su caso, no hablaría de la intachabilidad de los funcionarios. Mirémonos nosotros a nosotros mismos y a lo mejor usted es la menos indicada para hablar de la intachabilidad de los funcionarios. -Por cierto, un saludo al colectivo de trabajadores sociales, que ahora aparecen poco porque como los tiene usted a todos colocados, y si no son diputados, vive usted como una reina que es lo que es-. Entonces, vamos a ver, en este asunto, vamos a ver. Falta la tercera mosquetera, que es la señora Artigas. La señora Artigas, cuando la portavoz socialista, señora Ranera, le preguntó qué había de este asunto en abril, qué había en abril de este asunto, se descolgó en la Comisión de primeros de abril, creo recordar, el 5 de abril, por ser concretos, dijo que no había nada, que no había nada, y entonces, de resultados de esa Comisión, con

el tiempo supimos que no es que no hubiera nada, es que había 31 enclaves diferentes que se habían estudiado. Por lo tanto, si esa es la voluntad de información y la voluntad de andar con transparencia en este asunto, ya se la he reflejado, son hechos probados; Comisión de abril de Urbanismo, a la señora Artigas se le preguntó y no hizo referencia a que ya se estuviera estudiando y, además, una documentación de gran volumen que hemos podido hacernos con ella, sobre todo, la señora Ranera.

Claro, cuando en este Ayuntamiento... Yo les tengo mucho respeto a todas ustedes, a las señoras concejales y a los señores concejales, faltaría más, pero claro, cuando te salen dos concejales como Leticia Crespo y Lola Ranera, te tienes que preparar un poco para lo que te viene, porque no es cosa fácil que personas que conocen la administración perfectamente, por el hecho de haber sido responsables de la misma durante años, o estar comprometidas con su gestión, no es cualquier cosa que te ataquen por este lado, y después ya, si falta alguien, ya viene para empujar también la señora Campos, que como todo el mundo sabe es de Farasdués y ahí hace un calor en el verano tremendo, y eso avispa más. Entonces claro, estamos viendo que la primera localización que se pretende, sin hablar con los colectivos, sin hablar con la Junta de Distrito, sin hablar con las asociaciones de vecinos, porque miren, yo no tengo nada que decirle a la Federación de Barrios, tengo bastante cariño por todos sus miembros, pero bueno, que hayan pedido un Consejo de Ciudad, pues bien, está dentro de lo que es lógico y racional; ¿que en el Consejo de Ciudad se va a solucionar esto?, no, no, porque ayer tuvimos un Consejo de Ciudad, ahora no está el señor Casañal, que va a hacer una pregunta que dice: 'Oiga, Consejera, cómo es posible que haya bajado tanto y haya decaído tanto el Consejo de Ciudad', pero esa es otra canción. En todo caso, en el Consejo de Ciudad sí que está representada la sociedad zaragozana. ¿Se van a pronunciar muchos de los miembros que allí componen el Consejo de una forma, pues, como las entidades bancarias y los colegios profesionales? Pues yo creo que no, yo creo que van a tener una visión más o menos... su visión será que lleguemos a un arreglo quien tenemos que llegar. ¿Sabe quién tenemos que llegar a eso? No el Colegio de Ingenieros, ni el colegio de profesionales de acción social, ni los trabajadores de acción social que están allí, ni el representante de Ibercaja; los que estamos aquí en este Pleno, con la información necesaria, sin engañar como hizo la señora Artigas, con la voluntad de no querer imponer o chantajear. Es que yo no sé; ustedes han venido tarde, se van a ir pronto, pero han cogido lo peor, eh, ustedes han cogido lo peor de la política. Mire que hay cosas que no las teníamos ni los de antes y las han cogido ustedes. Pero cómo se puede dejar de lado a las Juntas de distrito, que son los símbolos de la participación y lo han sido durante toda la vida en esta ciudad para dejarlos marginados y tomar decisiones unilaterales sin comunicarles, ni a la Presidenta de la Junta del Rabal, ni al Presidente de la Junta de Centro, las actuaciones que van ustedes a llevar. A ustedes, lo que les gusta es embarcarse en las fuerzas navales municipales para ver lo que pasa en el río, montarse en una lancha allí, que vaya disgusto que me ha dado. Digo, mira, las fuerzas navales municipales allí, el señor Híjar y no sé quién más, a ver qué hacemos con lo que ha quedado de obra en el río. Pues quítenlo, hace diez años que está, no habrá molestado tanto, no es motivo que preocupe a lo que es el desarrollo del río, otra cosa sería lo que pasa en otras actuaciones que hay que hacer. Pero en este caso concreto, la valentía... Todos comprendemos, yo no creo que haya ningún concejal, por muy tonto que sea, que soy yo el que más de todos ustedes, que no comprenda que cuando tienes que tomar una actuación de esta naturaleza, y sobre todo en temas de acción social, cuando tienes que poner una cosa que a la gente, por lo que sea, le molesta, o tiene dudas, o no sé qué, genera un estado de ánimo y un estado de discusión superior al que es en otros asuntos. Yo lo comprendo. Cuando decides una ubicación de un sitio, evidentemente, estás trasladando un problema. Cuando una zona se desarrolla es porque otra se ha dejado de desarrollar, con carácter general y es una norma de geografía urbana y de geografía mundial que no tiene nada que esconder. A nadie nos gusta tomar decisiones que pudieran perjudicar a la generalidad, y cuando uno tiene que actuar en beneficio del bien general o del interés general, tiene que verlo con el mayor número de personas y de voces posibles para que el consenso sea lo que haga que se pueda tener una decisión.

Yo quiero terminar diciendo que no estoy de acuerdo con lo que han dicho ustedes, ni mucho menos. Yo es que con la señora Broto, la mala, quiero decir, la del Ayuntamiento, no estoy de acuerdo en nada, como ustedes saben, y claro, decir que ayer se reunió un corrillo, que lo diga ella, que se reúnen en circulillos, es una cosa tremenda, que no se tenga respeto por lo que el Heraldo de Aragón y El Periódico de Aragón, los dos medios más importantes escritos que hay, y ojalá sea por muchos años, manifiestan que hay aquí, pues esto es una desvergüenza que no haya tenido la delicadeza y la cortesía, el Ayuntamiento, de cederles una

sala. Eso demuestra lo que son ustedes. Vamos, no hace falta rascar mucho más en lo que tienen ustedes para ver quiénes son haciendo estas cosas. Pero yo les digo, más allá de los planos, más allá de los ilegales, porque de los ilegales, ¿van a hablar ustedes, o no? ¿Van a hablar ustedes de ese número de ilegales que, como el otro día estaba diciendo algún medio local, ya está pareciendo otra vez el mercado de las tinieblas? Pronto, el Presidente Senao nos traerá alguna iniciativa con el mercado de las tinieblas y tal, porque además, como es investigador, le gusta acercarse. De los ilegales, ¿van a decir ustedes algo? ¿Los van a integrar en el nuevo cupo de legales? Porque eso, la gente lo tendrá que saber. Entonces, como ustedes no hablan con claridad, tendremos que preguntarles. Desde luego, desdeñar una reunión y formar parte de una mesa de trabajo... Yo no sé a qué mesa de trabajo vamos a ir nosotros ya, la oposición, a qué mesa que nos convoquen ustedes vamos a ir nosotros, aunque nos pongan la sala con raso rojo. Si a las que les invitamos nosotros, no quieren venir ustedes, se encontrarán con esta particularidad, no dejando de reconocer que tiene una complejidad importante este asunto y en la que ustedes necesitan ayuda, pero hacen todo lo posible por no tenerla. Ya les digo, nosotros hemos venido, fíjese, la mitad del PSOE hemos venido. Así dicho de paso, la mitad del PSOE hemos venido, y de Chunta, también está la mitad de Chunta. Estamos aquí porque fíjese usted si tenemos interés en este asunto, un interés bien sano. Mesa, mesa, convoque una mesa, porque el Consejo de Ciudad, que merece todos nuestros respetos, no resolverá el asunto.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina).

Sr. Casañal Pina: He perdido el turno por coincidencias y no voy a ser yo quien haga uso de la palabra porque no me corresponde. Ya, lo que tenga que decir, lo diré en declaraciones fuera o en alguna otra intervención que tendré después.

Sra. Presidenta: De acuerdo, gracias. Partido Popular.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Mire, señora Giner, se lo decían antes. Es verdad, usted ha retorcido el reglamento y puede comparecer la señora Broto. Si hubiéramos querido comparecencia de la señora Broto, Acción Social, la señora Artigas, a Mercados, a Urbanismo. Esto detecta, a mí me van a permitir, su cobardía política, porque usted es la Consejera de este Área, y va usted y no ha tenido la valentía de contestar. Las razones, espero que no sean muy complicadas de entender porque las daremos aquí. Usted decía, señora Broto, que actúan como una coral, como un orfeón, un orfeón actuando como la banda del empaste, por las calles y a toque de corneta.

Consejo de Ciudad. Mire, esa idea ha partido de la señora Giner, que creo que es otro de los motivos por los que no ha comparecido. Esa idea tan gloriosa del Consejo de Ciudad sólo le corresponde a la cabeza de la señora Giner. Lo celebramos hace un mes. Sabemos desde el 8 de junio, por lo menos la prensa lo publicó, que estaban ustedes haciendo un trabajo "riguroso", según su entrecomillado, impecable y pidiendo todos los informes. ¿Por qué no lo llevaron a ese Consejo de Ciudad, que ya hemos celebrado, donde nos mataron de aburrimiento a todos? Donde está la Federación, donde está la Unión, donde pueden invitar a la Junta. Mire, yo me canso ya de manipulación de palabras, de interpretaciones torticeras y malintencionadas, tuyas y de la señora Giner. Se lo ha dicho antes el señor Senao. Nosotros no queremos dar ninguna visión, nosotros no tenemos ningún problema con la venta ambulante, ustedes tienen otro problema con otra venta ambulante que quieren y los están utilizando para sacar adelante cien puestos de venta ilegal. Ahí está la cuestión. Yo, no tengo ningún problema con la Junta de Venta Ambulante, ninguno, y el señor Senao, tampoco, y tampoco la señora Crespo, el señor Fernández o el señor Casañal. Dice que van 10.000 o 20.000 personas al rastro. Pues oiga, es que el problema no es dónde está ubicado entonces; es, como le ha dicho la señora Crespo, otro problema. Porque le voy a poner un ejemplo, podemos pasear a las 10 de la mañana de un miércoles por la calle Delicias, o me puedo ir a las 10 de la mañana a Puerto Venecia, me da igual el pequeño comercio que los grandes comerciantes, y veremos cuántos comercios hay llenos de gente comprando. El problema no es la ubicación ni el miércoles por la mañana. Por cierto, ¿por qué no hablamos de cambiar el día y sólo hablamos de cambiar ubicación? ¿Acaso hay un artículo de un reglamento de venta ambulante que dice que si cambiamos el día pasa por el voto de 31 y no por el Gobierno de Zaragoza? Vamos a decir las cosas como son. Las cosas son muy distintas, no han trabajado ni rigurosa, ni no rigurosa, no, así de grande me lo he escrito conforme lo decía. Mire, tengo aquí los dos expedientes, me los he mirado de principio a final, incluso sí, con ese espacio de integración social que va de la Asesoría Jurídica a

Derechos Sociales, de ida y vuelta, desde el mes de marzo, lo tengo aquí, hasta con las anotaciones del jefe de la Asesoría Jurídica, porque los funcionarios saben cuál es su función y saben cuáles son nuestros derechos. Mire, ustedes están generando un problema donde no lo hay, y lo han vuelto a generar una vez más por interés partidista de Zaragoza en Común. No ha habido diálogo, no hay transparencia, no hay informes; repáselos, pero si los pocos que hay son de la Policía Local y dicen "no". ¿Quiere que le lea el informe del señor Ramón Betrán, cómo termina diciendo, 'oiga, que a mí esto, ni me va ni me viene'? Que es que hay otro del señor Carmelo Bosque del año 2015, que nos los hemos estudiado, que es que me los he estudiado los dos y aquí no hay informes. ¿Hay informes de Macanaz? No. ¿Hay informes de la Romareda? No. Yo, qué quiere que le diga. Yo creo que esta actuación suya, con la que no se aclaran, por supuesto, porque yo, si sigo, 'el Ayuntamiento no aclara dónde reubicará', 'Artigas insiste en que hay que apoyar la venta ambulante', 'Broto asegura que no hay decisión sobre el rastro', responde a un oscuro objeto de deseo, oscuro, tenebroso y de tinieblas. Sí, sí, porque claro, si tenemos un Reglamento de Participación Ciudadana, nos presentamos como los adalides de la transparencia y de la participación, hacemos reuniones sentados en el banco y luego resulta que tapiamos toda posibilidad, ya no de acceso a mis compañeros, no, no sólo de acceso a mis compañeros, sino de información, pues oiga, el Arrabal tiene que salir, la Romareda tiene que salir, la Unión Vecinal tiene que salir, la Federación de Barrios tiene que salir, la Policía tiene que hacer su labor, y claro, y yo digo, por qué no consultan, cuál es el problema que tienen. Pues porque no es todo verdad, porque no hay nada, porque este expediente, espero que no tengan la intención de llevarlo de aquí a 31 de julio a un Gobierno de Zaragoza, porque ese expediente tiene que tener dos informes: Uno de la Junta de Venta Ambulante y otro de un técnico municipal que se lo eleve. Y espero que sepan lo que es el interés público, el interés general y la utilidad pública, porque si no, se van a meter en un follón, que la querrela que tienen en estos momentos va a ser pequeña, va a ser pequeña.

Mire, yo se lo voy a decir, lo hemos dicho, yo me creo el Reglamento de Participación Ciudadana; ustedes, no se lo creen por esto, porque nada más salir que se va a trasladar el rastro, vuelve a repuntar el rastro de las tinieblas, vuelve a resurgir el rastro de los ilegales, porque ustedes, un fatídico 9 de febrero, que le dieron un golpe a la democracia, aprobaron también la cesión del Luis Buñuel, y el Luis Buñuel, la comisión pasada se lo dejó caer, pero este papel va a ir al Intendente Superior de Policía, hace mercadillos de segunda mano para los que no tiene licencia en un edificio municipal, los ha hecho el 2 de junio, el 7 de julio, los pretende hacer el 4 de agosto, el 1 de septiembre y el 1 de octubre. Claro, se presentan 19 colectivos antes de ayer a decir que están de acuerdo con el rastro, entre ellos, AZOFRA, ¿verdad, señora Giner? Cobardía política; por eso, no contesta usted, cobarde, cobarde políticamente hablando. Oiga, el top manta de los libros, "La pantera rosa", el origen de Zaragoza en Común para luego trasladar su sede al Luis Buñuel. Pero qué quiere que le diga, si somos todos primicos hermanos de los que hemos estado sentados en el círculo. Pero qué quiere que le diga; que están haciendo ustedes uso partidista, no sólo de las instalaciones municipales, sino de los expedientes municipales, porque más le vale que no tenga usted la intención de llevar, señora Giner, señora Broto, señora Artigas, o se lo pueden decir al señor Alcalde, Pedro Santisteve, este expediente a un Gobierno de Zaragoza. Y yo le voy a decir que, mire, le decía antes que el Reglamento de Participación Ciudadana, se lo podía leer y estudiar, porque da unas posibilidades tremendas, desde el Art. 128.3 para que usted no nombre a Aramayona como zaragozano ejemplar, o para presentar lo que acaba de hacer, y por eso ha venido tarde el señor Casañal, una nueva moción al Pleno con Jorge Azcón, el Partido Popular y el partido de Ciudadanos, una moción porque hay un artículo 122.3 que regula comisiones especiales, comisiones especiales que se votará su creación en este Pleno y tendrá que elevar un dictamen sobre el rastro, sobre la venta ambulante, a este Pleno, le guste o no a Zaragoza en Común. Porque se puede, y es verdad, convocar una reunión, ustedes estaban en su legítimo derecho, otros, en nuestro legítimo derecho, no acudimos, pero lo que ayer se vivió fue absolutamente vergonzoso, y como no te puedes fiar de la interpretación torticera del Reglamento que hace Zaragoza en Común, aquí lo tienen en estos momentos registrado, lo han presentado el señor Azcón y el señor Casañal, 122.3, Comisión de Seguimiento, con su composición, con su número de comparecientes, con su régimen de funcionamiento y con su duración. Esto lo debatiremos el día 27 y espero que este expediente, así como el de espacio de integración de Zaragoza, con las notas que han llegado desde la Asesoría Jurídica que forman parte del expediente, no tengan muchos más movimientos, porque le vuelvo a decir: La querrela del señor ex gerente de Ecociudad puede ser...

Sr. Senao Gómez: Una poesía.

Sra. Cavero Moreno: Una poesía, efectivamente. Poesía es usted, señora Giner. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Qué bien ese final, qué bonito, por lo menos, un poco de poesía. Bueno, iré respondiendo por orden. Señora Crespo, yo ya lo siento, yo tengo vinculación en la parte que me toca de Gobierno, evidentemente, por el Área de Derechos Sociales, pero ahora mismo estoy representando el Área de Presidencia y les digo: "La comparecencia sobre las decisiones del Gobierno de Zaragoza en Común con relación a la venta ambulante". La vinculación que tengo es ésta. En cuanto a la reunión de ayer, he de decirle que veo que del tiempo que usted tenía asignado, prácticamente el 90% lo ha dedicado a la reunión de ayer.

Sra. Crespo Mir: Es que es muy importante.

Sra. Broto Bernués: Voy a entrar en la valoración si me lo permiten, que estoy en mi turno. Quiero decir que estamos hablando de un tema complejo, de un abordaje integral, llevamos mucho tiempo, no sólo esta Corporación, muchas Corporaciones. Vuelvo a decir que no me quiero retrotraer, porque tengo un tiempo limitado, a todo lo que ha supuesto, pero ahí está la hemeroteca, la cantidad de veces que el rastro ha sido noticia, la venta ambulante, la situación de las personas que vendían sin licencia, etcétera, etcétera. O sea, existe y ha estado. Ayer -yo personalmente le voy a poner este calificativo- lo que se produjo fue una situación, pues no sé cómo llamarla. Usted me habla de que nosotros no nos comunicamos. No, señora Crespo; lo que ocurre es que hubo una contestación por parte del Coordinador del gabinete de Alcaldía, hubo una contestación por parte de la jefa de comunicación con relación a las solicitudes del Salón de Recepciones de la Junta de Gobierno y de la sala de prensa en la cual, claramente, se les decía el motivo por el cual no podían ustedes utilizar esos espacios y se les remitía... Sí, se les remitía, que está escrito y, si hace falta, bueno, yo creo que los medios, lo tienen. Se les remitía a que, efectivamente, en la planta donde están adscritos los grupos municipales hay suficiente espacio, porque le recuerdo que en el año 2015, producto de la Ley electoral, se hicieron reformas y se cogieron determinados espacios que eran de oficinas técnicas, etcétera, para engrandecer esos espacios. Con lo cual, aquí, idea de cerrar puertas, no.

Ahora bien, voy a hacer una valoración y esta es mi valoración. Si ustedes recibieron una comunicación, pero ustedes ya han convocado a las personas convocadas a esa reunión, que tienen todo el derecho del mundo, y les dicen que va a ser en la Junta de Gobierno, y ustedes suben y además los medios suben, evidentemente, se produce una situación de disloque porque las personas que vienen, que no saben si las convoca el Gobierno, si está el Alcalde, si están los responsables de las Áreas, etcétera, dicen 'qué ocurre aquí, qué ocurre aquí'; y entre medio está la actividad municipal, que es que hay jornada de puertas abiertas, ya saben que lo hace este Ayuntamiento y hay personas que vienen a hacer visita turística, con lo cual, lo que tenemos es una situación de bochinche y ustedes se plantean, en vez de irse en una reunión de nueve o diez personas, que no voy a valorar, en vez de irse a una sala, que ustedes tienen habilitadas y tienen derecho, o a un centro cívico, o al propio Seminario que tiene otras salas habilitadas, lo que hacen es ponerse en el hall para evidenciar una situación manifiesta de discrepancia. Y ahí voy, porque yo he incidido en el tema. Más allá de la Corporación, más allá de este Gobierno, lo que estamos planteando es dar una solución global a una situación de ciudad. Entonces, estas situaciones no producen, precisamente, no producen -¿Me dejarán hablar, por favor? Gracias, señora Ranera-I, estas situaciones no facilitan la buena convivencia y la buena relación, porque cuando a mí hoy me están llamando personas diciéndome que quién había convocado, si estaba el Gobierno, no estaba el Gobierno, etcétera, quiere decir que, cuanto menos, no fue clara. Ya veremos el Acta, me parece perfecto, si ustedes son los que plantean las Actas y documentos administrativos, fenomenal.

Pero más allá de la reunión, me dice: 'Nos hemos dado cuenta y hemos estado hablando de cuestiones como la fluidez de las líneas de autobús, el tema de las fuentes, el sombreado, las pérgolas...'. Eso es lo que estamos hablando hace días y hay acciones que se han llevado a cabo. Por favor, quién no está escuchando a quién. Les he dicho que la semana pasada, la Concejala Teresa Artigas planteó el Plan de Recogida de Residuos, que es una demanda que hemos constatado. Quién no escucha a quién. ¿Estamos en la clave de intentar dar una solución, o estamos en la clave de dar ruido mediático? Porque de la mitad de lo que ustedes han dicho, se han remitido a los medios de comunicación, con todos mis respetos, pero se han remitido a los medios. Señora Cavero, los informes; pues es que la información todavía está abierta, si no están cerradas. Usted amenaza, amenaza, amenaza, ya llegaré a su turno, pero bueno, que lo ha pedido la Federación de Barrios, pues bienvenido sea, qué problema hay. Ah, ¿que tiene un convenio la Federación?

Hombre, y ese convenio, ¿de cuándo viene ese convenio? Ah, puede que venga de hace ocho o diez años, o siete, o seis. Qué problema es enturbiar. ¿Pero eso es enturbiar? Sí, es enturbiar, enturbiar, lo siento mucho. Y sí, a ese Consejo de Ciudad, evidentemente invitaremos a todos los actores que sea necesario invitar, a todos los que quieran participar, se harán las mesas que se quieran hacer, pero no pongan ustedes en entredicho la labor que se ha hecho, y vuelvo a decirles: Cuando ha habido reunión en esta planta noble, con relación a mercado, venta ambulante, rastro, diferentes opciones, con diferentes actores, automáticamente, ustedes han tenido la posibilidad de tener esa información y me consta que las personas que han venido aquí, han ido a hablar con ustedes. O sea, que oscurantismo, no. Quizás, lo que ha ocurrido es que no nos interesa el fondo.

Partido Socialista. Señor Fernández, de verdad, no puedo evitarlo. ¿Que hemos colocado a los trabajadores sociales? ¿Qué me está hablando usted? No lo entiendo. ¿Que estoy hablando de la conducta intachable de algunos funcionarios y que yo tengo que mirarme a mí? Soy personal laboral. ¿Sabe que el 80% del Área de Acción Social, de la cual dependía en la anterior Corporación directamente de usted, el 80% es personal laboral porque no había procesos selectivos? ¿Eso es lo que me está diciendo? ¿Porque eso no tiene que ver con la Ley de Sostenibilidad? Es que lo ha dicho, lo ha dicho. No, no, le he oído, le he oído perfectamente. No tengo por costumbre mentir, no tengo por costumbre mentir. Si a usted le interesa tanto el Área de Acción Social, no entiendo por qué usted no es portavoz de la misma, es algo que me pregunto. Si usted tiene tantos problemas con esta persona que está aquí, que no soy yo, que yo soy representante de algo, si usted tiene tantos problemas, ¿por qué no es usted portavoz del Área de Derechos Sociales, por qué no ha querido?. Tendrá alguna cosa ahí, no lo sé. Usted siempre está ahí sembrando la duda, pero mucho respeto a los funcionarios y mucho respeto a los trabajadores sociales que cuando quieren y desean hacen sus reclamaciones.

Y en cuanto a lo que usted dice... No estoy insultando a nadie, señora Campos, estoy hablando con todo el respeto y en mi turno si me lo permiten. Que me alegro de que esté aquí la mitad del Partido Socialista, pero que no tengo ningún problema, como si vienen todos. En cuanto a los expedientes, vamos a ver, vamos a ver, los expedientes, vuelvo a decir. No se pueden sacar los informes de forma parcial, se lo he dicho antes en mi próxima exposición. Por favor, no se puede entresacar el informe de Policía y no ponerlo al lado del de Infraestructuras, del de Bomberos, del de Servicios Públicos. ¿Por qué? Porque entonces sí que generamos una situación de malestar y, entonces, uno llega a la Junta de distrito X, con la cual no se ha hablado, porque no se ha hablado, porque no se ha hablado, porque todavía no estaban las localizaciones perfeñadas, no se tenían los informes; para qué se va a crear, usted lo ha dicho. Las informaciones sociales o de acción social, ya sea tener un centro de atención a personas con VIH, ya sea un centro con personas con toxicomanía, ya sea cualquier tipo de centro que esté implicado y que afecte a los vecinos de los barrios, son de extrema sensibilidad. Por eso, no hemos hablado todavía con las juntas ni con las asociaciones, hemos hecho nuestro trabajo cuidadoso y ustedes han sacado ese informe de contexto y, por lo tanto, se ha creado una situación, cuanto menos, de cierta alarma, y vuelvo a decir, apelo a su responsabilidad, señoras y señores concejales, y les vuelvo a decir que no soy yo, ni este Gobierno, que esta situación es de ciudad, que hace tiempo que está latente, que efectivamente tiene que ver mucho con la situación socioeconómica, que efectivamente abarca mucha población y, por supuesto, a personas que gracias a la Ley de Extranjería -el Partido Socialista está en el Gobierno de Madrid- gracias a la Ley de Extranjería hay personas que están durante dos o tres años sin tener la posibilidad de tener un permiso de residencia ni de trabajo, y este Ayuntamiento, en esta Corporación ha permitido que tengan empadronamiento en cualquier tipo de ubicación y, por lo tanto, accedan a ayudas; por lo tanto, algo estaremos haciendo, pero es verdad que hay personas que hasta que tienen un NIE, un número de identificación de extranjero, pueden pasar tres, cuatro o cinco años., y esas personas, ¿dónde están? Viven en las ciudades, residen aquí, tienen que comer, algunos de ellos viven 14 y 15 en una vivienda, y algunos de ellos hacen venta, claro. Entonces, ¿vamos a darles una salida, o nos vamos a quedar solamente en la cáscara y vamos a intentar que no se vea y que si acaso, bueno, alguna medida coercitiva que permita? Ese es el fondo de la cuestión.

Y Partido Popular, vamos a ver. El Consejo de Ciudad, que el último día fue un tostón, señora Caveró. Casualmente, me tocó estar ahí. Hacíamos una presentación de toda la estrategia de personas mayores, de personas mayores. Estuvo usted diciendo que nos mataron de aburrimiento. Pero qué seriedad es ésta. Ustedes dicen que realmente no nos creemos la participación, la transparencia, pero por favor, qué falta de

respeto para los señores de la Oficina de Personas Mayores que estuvieron ahí haciendo una exposición brillante de lo que está haciendo esta Corporación, y no para colgarse una medalla, sino porque había una demanda desde el Consejo de Ciudad de Personas Mayores; Consejo de Ciudad en el que el señor Roberto Fernández solicitó, precisamente, que se hablara del rastro. O sea, que la culpa es de ella, de la Broto mala o de Teresa Artigas. ¿De quién es la culpa? ¿De quién es la culpa? Pero si es que la cuestión, no es la culpa, señoras y señores; tenemos una responsabilidad, somos concejales electos de una ciudad de 700.000 habitantes que plantea que tiene una situación con un mercado ambulante, una venta ambulante y un rastro en el cual, si queremos y nos arremangamos, hablamos. Ahora bien, si hacemos círculos, si hacemos reunioncitas, si llamamos a los medios, evidentemente, nos quedamos con el ruido y con la cáscara y no lo solucionaremos nunca. Les invito, les invito, no tanto presentar una rueda de prensa, no tanto hacer una reclamación, no tanta moción; les invito realmente a remangarse. Aun no he visto ninguna propuesta encima de esta mesa que plantee una solución para las personas que están trabajando actualmente en el... En ninguna, eh, en ninguna de estas comisiones. Sí, ahora hemos hablado de lo que dijeron ayer en la reunión, de los sombreados, de las fuentes, que ya está, por supuesto, del Plan de Residuos, que ya está, por supuesto. No he visto ninguna solución con relación a la situación de mejorar la vida de tanto los que van a vender, como los que son clientes habituales, no lo he oído.

(Abandona la sala la Sra. Ranera Gómez)

5.3. Interpelaciones:

5.3.1 **D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Después de años de infructuosas negociaciones, que no han llegado a buen puerto con los grupos municipales representados en este ayuntamiento, hemos conocido que ha resuelto un preacuerdo que incluye el nuevo calendario y la reestructuración de alguna unidad policial, por decreto . Sin el total apoyo de los sindicatos policiales y saltándose un referéndum cuyas bases habían sido pactadas. Ante esta situación, qué valoración hace, si puede, de la situación creada? (C-4952-2018)**

(Se tratan conjuntamente los puntos 5.3.5 y 5.4.20)

Sra. Presidenta: Puede comenzar, señor Fernández.

Sr. Fernández García: Bien, muchas gracias. Señora Vicealcaldesa, no tengo nada contra usted personalmente, no se confunda. Aquí, no venimos a hacer amigos, venimos a hacer política y es lo que se nos exige, servir a los ciudadanos. No tengo nada personal contra usted, ni quiero. En cualquier caso, por andar en las interpelaciones, la verdad es que ya hemos hablado, yo ya me he expresado suficientemente en la información que se ha dado en el punto 4.5 o 4.6 sobre el preacuerdo. No me voy a extender porque ya, lo que hemos dicho, queda en Acta, y aquí la sorpresa simplemente es el hecho que voy a significar. Nosotros, no tenemos ninguna duda de que usted tiene la capacidad absoluta de llegar a un acuerdo laboral con los policías municipales. Es más, me quedo más tranquilo si está la Sra. Benito por medio, porque entiende del asunto, tanto de lo que conoce de la Policía como del ámbito de Personal. Creo que es más el ámbito del Personal como se ha hecho tradicionalmente la negociación, es mi criterio, porque yo también, no voy a decir que también llevo aquí muchos años, también soy funcionario de carrera y me conozco esto, pero bueno. Creo que ese era el camino que había que seguir, se ha seguido el que ha seguido y tal y cual. Bien, pero al final, lo que ha quedado no ha quedado tan claro y tan rotundo como parecía. Porque claro, la firma del CSL y de CCOO, quedando todos los demás sindicatos al margen después del paso por la votación en el que no se han seguido las normas que se habían puesto exclusivamente para esa votación, me parece una cosa que está fuera totalmente de punto el que eso se lleve para adelante y se pueda hacer un preacuerdo y, sobre ese preacuerdo, encima, querer hacer cambios como usted ya los lleva haciendo, o los lleva perpetrados de alguna manera en la Policía; pues cambiar los sectores, hacer desaparecer la UAPO, todas esas cosas que lleva en la cabeza. Pero concretamente en lo que ha sido la negociación laboral, no tengo nada que decirle.

Yo, lo que le digo es que usted hace las cosas sin el apoyo de la Corporación. ¿Sabe cuál es el apoyo de la Corporación? El de este Pleno, porque le repito, usted tiene nueve concejales, el Gobierno tiene un apoyo y la legitimación de nueve concejales. Como mínimo, y la señora Benito se lo dirá también esto, que también entiende, para hacer muchas cosas, aunque no sea preceptiva la mayoría absoluta legal, es bien necesaria, por lo menos, para que no haya ningún tipo de contestación, y usted, todo lo que hace en el ámbito policial, en el ámbito de participación ciudadana, en los ámbitos de transparencia, en los ámbitos de Gobierno abierto, no tiene nunca mayoría suficiente que le legitime sus actuaciones, que le legitime por el poder de decir 'tengo 16 votos que, como mínimo, sería lo exigible legalmente para llevar un asunto adelante', porque yo no le voy a poner en cuestión que negocie un calendario, es su obligación, la suya y la de Personal, cómo se la voy a poner yo. Otra cosa es que me parezca fatal cómo lo han hecho o cómo lo ha negociado usted, usted, señora Consejera, usted. No creo que a la Sra. Benito esto le haya gustado tanto, porque ella sabe perfectamente, la Coordinadora de Área -la llamaré así para no significarla personalmente- sabe que lo que he dicho, tengo razón, que habrá turnos de policía en la calle dentro de unos meses, en una ciudad de 700.000 habitantes, como se ha dicho, habrá turnos de menos de 25 policías locales en la calle, y eso es lo que ha conseguido usted cediendo -porque la que cede es usted- cediendo a la Policía un calendario demasiado permisible con la plantilla que tiene. Y no me vuelva a repetir, es que en diez años... Ya le he explicado. En diez años, difícil que nadie haya podido sacar una promoción de empleo porque nos lo impedían unos determinados requisitos que imponía el Ministerio de Economía. Entonces, no me vuelva con esa canción. Eso, lo tenía que haber visto usted y no haber cedido. Otra cosa, ya se lo he dicho, veremos a ver si al 1 de enero del 2019, llega usted con ese preacuerdo.

Sra. Presidenta: Señor Senao.

Sr. Senao Gómez: Muchas gracias. Bueno, volvemos a las andadas. Hemos hablado mucho de este tema en la parte que afectaba al Gobierno, a la exposición de la labor de Gobierno, y bueno, pues podemos aquí repetir que se da la paradoja, que es lo que le estamos preguntando en la interpelación, cómo puede justificar la firma de un Decreto que no fuera Decreto-Ley, ¿verdad?, que da la sensación de que es un Decreto-Ley, llevándolo a otra institución, en un tema en el que se habla de implementar un nuevo modelo policial, un calendario laboral y la flexibilidad horaria, basándose, como se está basando, en un acuerdo inexistente, y basándose, o fundamentándose en un consenso político que no existe nada más que en su imaginación, y no vale decir que hemos tenido una reunión con usted y el señor Pretel donde, bueno, pues ahí se quedó la cuestión como se quedó, no ha habido más reuniones, nosotros hemos insistido, hemos pedido, hemos solicitado que por qué no se seguían manteniendo las reuniones para ir avanzando y llegar a algún tipo de entendimiento para buscar un consenso de algo que no puede ser el juguete del Gobierno de turno, la Policía está por encima de la orientación política del Gobierno y está para servir a los zaragozanos, a la ciudadanía, y es lo que ha hecho siempre la Policía Local de Zaragoza, y ahora no es diferente. Sin embargo, ustedes han persistido en ello. Tanto es así que incluso, en una de mis iniciativas me atreví, y no sin cierta sorpresa en algún ámbito policial cuando decía la URF, dice 'el señor Senao se ha vuelto loco, pone URF, esto será un error'. Qué va a ser un error, oiga, si el Gobierno lo tiene pensado desde los inicios de su existencia.

Sr. Fernández García: Unidad Roberto Fernández.

Sr. Senao Gómez: Efectivamente. Desde el inicio del Gobierno de Zaragoza en Común. Claro que lo tenían ustedes ya hecho y bien pensado, si lo han dicho desde el principio. En eso, sí que no engañan a nadie. Oiga, la UAPO, fuera, uniforme distinto, que vayan de la mano por el Paseo Independencia y por la Calle Alfonso, en parejas. Bien, esto es lo que ustedes plantean. Usted no puede considerar que nos digan que la Unidad de Caballería la van a salvar graciosamente, que tuvimos que realizar una visita, que sabe que nosotros la hicimos, la pedimos hacer y nos acompañó. Por lo menos sirvió para que usted conociese -que yo creo que no lo conocía- dónde estaban ubicados, para qué puede servir la Unidad de Caballería, y bueno, graciosamente se les concede el no convertirles, como yo ya le dije, y lo sabe, que se lo dije a usted, en hamburguesas mientras vivan. Ya les dije que espero que la vida de los caballos tenga una vida más larga que la que a ustedes yo les deseo políticamente, eh, no más allá, no tiene nada que ver con las cuestiones personales, donde yo les deseo larga vida como cuando se dice Dios guarde a usted muchos años.

Bien, el Decreto que usted firma, no hay por dónde cogerlo. Como delegada de la Policía Local, puede hacerlo, pero no nos venga aquí con milongas, ni con historias extrañas, ni de preacuerdos, ni de preacuerdos, porque aquí lo que hace es la voluntad de su círculo. Es decir, todos contra la Policía, vamos contra ella, cuanto peor, mejor, y, sobre todo, si podemos, además, enfrenarles entre ellos, que casi ya lo están consiguiendo, miel sobre hojuelas. Los acuerdos a los que usted aquí aduce, que no tienen base ni en el consenso ni en el acuerdo sindical, porque habrá usted leído los escritos que le han mandado los sindicatos en estos últimos días, y si no los ha leído usted, se los habrá leído alguien del departamento o le habrán hecho un resumen, pero vamos, lo que dicen estos escritos que le dirigen a usted, señora Consejera, no pueden ser más desalentadores, le dicen que no están de acuerdo prácticamente con nada. Hasta los que firmaron ya empiezan a no estarlo, porque claro, ven que se les desmonta un sustento legal sobre el que basarse, porque cuando tú llegas a un procedimiento, acuerdas un procedimiento y de repente lo cambias porque te interesa cambiarlo porque dices bueno, donde decía que había que haber mayoría en dos urnas, ahora, no, pero es que lo dice, y usted, lo incumple, y al incumplirlo, sus acuerdos están hechos en fraude de ley, entre comillas y, sobre todo, incumpliendo sus propios compromisos que había adquirido previamente. Explíquenos algo, pero ya sabe que esto lo puedo resumir en lo siguiente: No creo que esta modificación vea la luz ni el 1 de enero del 2019, si es que, además, es cuando tengamos que empezar a negociar en serio lo que es adaptar la Policía Local de Zaragoza a los tiempos actuales.

Sra. Presidenta: Gracias. Señora Crespo.

Sra. Crespo Mir: Sí, a mí me gustaría, antes de materializar la pregunta, hacer una pequeña puntualización. Señora Broto, yo, cuando me reúno con alguien, ya sea a título individual, o represente lo que represente, me merece el máximo respeto, porque está invirtiendo su tiempo en reunirse conmigo. Por lo tanto, no menosprecie una reunión de diez personas que representaban: dos a la Unión Vecinal, una a una asociación vecinal, otra a la Cámara de Comercio, otra a Ecos y dos a dos grupos políticos que, por cierto, le sostenemos en el Gobierno; por lo tanto, no haga ese menosprecio, que yo le aseguro que respeto mucho, muchísimo, cuando se reúnen ustedes nueve, y son nueve, y son nueve.

Pregunta sobre calendario de Policía Local, aunque lo voy a centrar en Fiestas del Pilar, que es la pregunta que había lanzado Chunta Aragonesista. Yo, no voy a hacer el relato otra vez de cómo se han ido desmarcando los distintos sindicatos, sobre cómo no se han respetado las normas que se pusieron cuando se habló del resultado de ambas urnas, a pesar de que el sumatorio global fuese positivo o diese una mayoría, pero no se respetaron las normas de las que se dotaron; a partir de ahí, se decidió espontáneamente una recogida de firmas que, por cierto, fue menor que los votos, los síes globales de la suma de las dos urnas. Yo también le adelanto que invitaría al colectivo de Policía Local a que saliese a recoger firmas para que se respete su derecho a la fiesta en las Fiestas del Pilar. Lo digo porque me gustaría saber si les van a dar la misma validez, porque igual se encuentran ustedes con 1.035 firmas, eh. A partir de ahí, también me gustaría saber, aparte de la valoración de esto que ha hecho porque luego ha tenido propuestas posteriores para, al menos, cambiar la compensación, no ese día por día, que es nada, cómo va a conjugar con el punto 3 de este preacuerdo. Lo digo porque durante los días correspondientes a las Fiestas del Pilar, no se podrá disfrutar de nada. Claro, cuando uno mira 2019 y 2020, que el día del Pilar cae en fin de semana, pues es que tenemos otra cosica para el fin de semana, lo del 33%, con un mínimo del 25%. ¿Cómo van a conjugar ustedes esto? Porque es que no sé ni siquiera si han mirado esto.

Sra. Presidenta: Bueno, este equipo de Gobierno presentó en julio de 2017 la propuesta de plan de seguridad a los grupos políticos en una reunión y se dio un plazo para hacer aportaciones al mismo, un plazo que se prolongó hasta finales del mes de septiembre y al que hicieron aportaciones Chunta Aragonesista, Partido Popular y Ciudadanos, no así el Partido Socialista, y también hubo aportaciones de todos los sindicatos con representación en el Ayuntamiento, que también hicieron sus aportaciones a ese modelo policial. De todas esas aportaciones, que eran muy variadas, una de las cuestiones que salieron claramente fue que había una necesidad absoluta de poder hacer una reforma del calendario laboral de la Policía Local y de abordar cuestiones relacionadas con aspectos laborales como la flexibilidad, que estaban enquistadas desde hacía muchísimos años. Esa era una de las cosas que emergía y no solamente con los sindicatos, sino aquí, comisión tras comisión, que también se preguntaba constantemente qué pasaba con el calendario. Así que desde este Gobierno nos pusimos a trabajar, no solamente en esas propuestas de plan de modelo

policial, sino también en todas las cuestiones que mejorarían, que pedía la plantilla de la Policía Local necesarias para mejorar sus condiciones laborales, como otras que mejoraban el servicio y que adaptaban la plantilla actual a las necesidades del servicio y a una reestructuración, por ejemplo, de los sectores. Se plantearon todas esas cuestiones y nos pusimos a trabajar analizando todo eso en una propuesta de trabajo que presentamos a los grupos el 9 de noviembre, planteándoles que íbamos a trabajar desde la parte técnica y desde la parte política, avanzando primero la parte técnica con los sindicatos para después, pudiendo ir devolviendo todas esas cuestiones y debatiéndolas con los partidos políticos. Iniciamos un tiempo de negociación con los sindicatos, primera reunión en septiembre, intensamente en noviembre y diciembre para alcanzar el 14 de febrero una propuesta de preacuerdo con los sindicatos suscrita por CSL, CSIF, CCOO y STAZ, y para alcanzar después, el 16 de abril, el acuerdo de calendario laboral, suscrito por CSL, CCOO y UGT, y el acuerdo de flexibilidad horaria el 18 de abril, suscrito por CSL, CCOO, UGT y CGT. Fue un tiempo de negociación con la representación sindical porque son cuestiones laborales que solamente pueden negociarse con la representación sindical, tal y como se establece en el Estatuto Básico del Empleado Público, y creo que eso no lo cuestionará nadie. Una vez alcanzado ese preacuerdo, tal y como nos comprometimos, convocamos una reunión con los grupos políticos el 23 de febrero, dándoles cuenta e informándoles del preacuerdo que se había alcanzado con la representación sindical que suponía iniciar, retomar toda la negociación del calendario, de flexibilidad y una serie de puntos. A esa reunión, los grupos políticos manifestaron su rechazo, su enfado porque no se les hubiera avisado antes, cuando era una negociación en marcha y se planteó que ya estaba, que ya habíamos dado cuenta y que ahí se quedaba la cosa. Yo intenté, no obstante, con los grupos políticos, y ahí tengo que señalar, como he señalado en otras ocasiones, que fue el Partido Popular el más dispuesto a poder tener una serie de reuniones para seguir estudiando punto por punto y viendo si había posibilidades de alguna negociación en este sentido, y a partir de ahí, eso ha sido imposible, difícil e imposible.

De todo esto, y volviendo al proceso, una cuestión que hay que poner de manifiesto en relación con el Decreto también. Las condiciones laborales hay que negociarlas, y es obligatorio, con todas las secciones sindicales, y entre el preacuerdo, la flexibilidad y el calendario, se ha llegado a acuerdos con amplias mayorías en todo caso, y en todos los sindicatos, menos con OSTA han estado participando y suscribiendo alguno de estos tres acuerdos. Y después de la negociación, llega necesariamente la emisión del acto administrativo, que es la expresión de la voluntad del órgano competente para ejecutar ese acuerdo, y eso se llama Decreto, y ese Decreto es lo que recoge el Reglamento Orgánico y es lo que recoge la fórmula a través de la cual se tiene que dar la expresión de la voluntad y la ejecución de lo que son los acuerdos. El Decreto del 20 de junio, lo que recoge es el acto administrativo para ejecutar todas esas cuestiones y para iniciar todo el procedimiento para que se puedan ejecutar. Se ha producido mejora en las condiciones laborales, alcanzando el acuerdo del calendario laboral, se ha producido mejora en las condiciones laborales alcanzando la implantación del sistema de flexibilidad y se ha producido mejora en las condiciones de prestación del servicio policial adaptando la estructura de los sectores y poniendo en marcha una serie de medidas que son mejoras para la Policía Local, optimizando la plantilla con la reunificación de sectores, y la firma del Decreto como acuerdo administrativo es, como digo, la fórmula de establecer la ejecutividad de todos esos acuerdos.

Pido un poco de flexibilidad para responder específicamente a la cuestión de las Fiestas del Pilar, y preguntan cómo valoro que se vayan a quedar sin vacaciones, era una cosa así la pregunta. Pues bien, la valoración es que se ha aceptado la propuesta presentada por todos los sindicatos el 19 de diciembre de 2017, en la que se proponía y se planteaba que hubiera una supresión, o una no posibilidad de coger fiestas en las vacaciones del Pilar, a cambio de un día de compensación, firmado por CSL, CSIF, CCOO, UGT, CGT, STAZ y OSTA, lo recoge específicamente el punto número 7; se recoge también en el preacuerdo del 14 de febrero de 2018, firmado por CSL, CSIF, CCOO y STAZ. Esa propuesta, específicamente, el día de conversación, lo mismo en el calendario del 16 de abril, firmado por CSL, CCOO, UGT y STAZ. Todos los sindicatos, en algún momento, han hecho esa propuesta; se emitió la orden de vacaciones por parte del Superintendente y, posteriormente, una vez alcanzados todos los acuerdos, un Decreto de Alcaldía, que es el órgano competente para establecer la ejecutividad de esa propuesta. No se restringe el número de días de vacaciones, sino que además, se da un día más de vacaciones. Señor Fernández, tiene la palabra.

Sr. Fernández García: En cualquier caso, mire, yo le vuelvo a decir lo siguiente: Se maneja esta

situación con una disciplina... Cuando no se tiene ganas de gestionar una parte de lo que te toca porque no tienes un convencimiento formal de que lo que tienes que hacer es lo que coincides, porque usted estaría más por otras cuestiones, ¿no?, pero por no caer en los tópicos, por no caer en los tópicos, que ya se han venido dando demasiado a lo largo de este asunto, la preocupación que tiene este Concejal y su grupo es el hecho concreto de que veo que en esta negociación colectiva -porque no deja de ser una negociación colectiva- al final se ha llegado a un acuerdo que es especialmente favorable para los policías, y aun siendo especialmente favorable para los policías, de lo que me puedo alegrar por una parte, pero me puedo alegrar como trabajador municipal, pero no me puedo alegrar tanto como responsable municipal, porque a lo mejor, algún día, y es mi deseo, me gustaría a mí dirigir la Policía, desde que era jovencito me gustaba, y cualquiera que tenga conocimiento verá que este acuerdo hace que en un momento determinado, sin ninguna duda, con las curvas de la segunda actividad calculadas, a no ser que se sea capaz de hacer una oferta de empleo público en dos años de 200 policías locales al año, cosa que no va a poder ser tampoco, desgraciadamente, va a generar una falta de efectivos que usted ha querido resolver con la disolución de la URF -la unidad Roberto Fernández- pero que no le va a llegar; ha cambiado las zonas de cinco o a tres, pero es que todos los mandos, ahí sí que el 80% -no como nos ha dicho la señora Vicealcaldesa de los trabajadores de Acción Social- el 80% de las plazas que sacan este año son por promoción interna, van a entrar 15 policías nuevos, o 17, que me parece muy bien. Todo es bueno, no tengo nada que decir, pero ese es el problema, ahí es lo que me preocupa, y ese acuerdo, si lo hubiera tenido que someter a Pleno, si lo hubiera tenido que votar aquí en el Pleno, no hubiera tenido mayoría, por eso mismo; a lo mejor, por esta consideración que le hago yo y otras consideraciones que le han hecho tanto el señor Senao, o la señora Crespo, o el señor Casañal. Es por eso, porque es un acuerdo que no es bueno. Si a mí, que usted quiera cambiar la Policía, pues mire, no coincidirá conmigo, quiere hacer una Unidad de mediación, algunas cosas estarán bien. Lo de la caballería; pues yo tampoco, lo de la caballería montada, pues es una cosa que a mí me parezca, pero respeto. Pero donde está el problema es ante la auténtica necesidad, y que la ha heredado, usted ha heredado una plantilla empequeñecida y que le faltan recursos, y se ha visto usted -permítame que se lo diga- yo creo que se ha visto usted llevada por una cierta desesperación y un cierto horror vacui a decir 'pues cierro un acuerdo como sea'. Quién mejor que su Coordinadora de Área para cerrar un acuerdo, pero yo creo que nos va a poner en grave problema a la ciudad; no que vaya a poner usted en problema a la ciudad, sino la falta de efectivos policiales en un momento determinado, porque va a suceder. Ese es mi punto de vista, con el que no quiero tampoco regodearme ni que pase ninguna desgracia en esta ciudad que es, como todos ustedes saben, mi novia.

Sra. Presidenta: Gracias. Señor Senao.

Sr. Senao Gómez: Señora Giner, yo creo que ha desaprovechado una magnífica oportunidad que se le ha brindado en esta primera ocasión que usted dirige la Policía Local. Yo no sé si va a tener más oportunidades, casi aventuro que no, y yo creo que había hasta una buena disposición de todos los grupos en una materia que estamos convencidos de que el consenso es necesario para sacar adelante un proyecto duradero, y las carencias que tenemos, que conocemos todos, hay que plantear el solventarlas con una programación que huelga, yo no las veo por ninguna parte dónde y cómo se va a hacer, ayudar entre todos para poder llegar a esto, y yo creo que usted, presa del pánico, presa de un pánico terrible de llegar casi al final de la legislatura y no conseguir avanzar ni un solo milímetro en ninguna de las negociaciones que tenía entre manos, al final ha cerrado los ojos y ha dicho 'que sea lo que Dios quiera y amén Jesús'. Y amén Jesús, pero claro, ahora hay que cumplir, y ahora a ver cómo se hace, y ahora a ver qué sectores enfrentamos contra qué otros sectores, sin una base seria y sensata para poder resolver el problema. Uno de los principales problemas que tiene son las bajas, en fin, las vacantes que se producen en la Policía Local, las actuales, que superan ya los 230 y tantas, más las que se producen con las jubilaciones anticipadas, que no todas son previsibles. Y si bien es cierto que no todo es achacable a su legislatura en cuanto a la provisión de plazas, ustedes llevan, oiga, pues llevan ya los tres años casi y ya vamos para medio y tampoco han hecho nada, es que no han hecho nada, nada más que dejarse llevar, dejarse llevar un poco no por el querer solventar o solucionar los problemas de la Policía, sino más bien quitar de la Policía lo que más le molesta a Zaragoza en Común; entre otras cosas, que se note que es la Policía Local de Zaragoza, porque a ustedes les gustaría que se llamaran de otra manera, y ustedes serían más felices de esa manera porque lo llevan en

su ADN. Bueno, esto pasa, eh, esto pasa como el sarampión; se pasa también con la edad y estoy seguro de que, dentro de unos años, usted pensará hasta incluso igual más parecido a lo que pienso yo o piensa mi grupo que lo que usted está pensando ahora. Porque, además, normalmente, cuando no se quiere a la Policía, estas personas son las primeras, no sé por qué, que son las que piden su auxilio cuando la necesitan. A mí me recuerda mucho a los ateos, que son los primeros que piden la extrema unción cuando se ven un poquito agobiados. No siempre, pero pasa, pasa bastante. En cualquier caso, señora Giner, poco más podemos añadir -como diría el señor Casañal- sobre este tema porque está casi todo dicho ya, y el resumen de la cuestión es que esto es un fracaso, un fracaso de su gestión como Gobierno, un fracaso como delegada de la Policía Local de Zaragoza. Va a ser muy difícil que, aportando todos el granito de arena que tengamos que hacer, podamos restañar ya las heridas que se han abierto, las discrepancias, las desuniones y los desencuentros, pero en fin, nunca es tarde si la dicha es buena. Siempre tendrá la colaboración del Grupo Municipal Popular, como entiendo que la de todos, para poder arreglar algunos de los desarreglos que ustedes han planteado.

Sra. Presidenta: Gracias. Señora Crespo.

Sra. Crespo Mir: Sí, pues yo también quiero resumir un poco en qué queda esto. Ha aplicado usted un calendario sin respaldo de la Corporación, ha aplicado usted un calendario sin el respaldo de toda la representación sindical, basado en un preacuerdo que usted interpreta unas veces como le apetece y otras veces como no le apetece, porque me gustaría saber dónde está el punto del preacuerdo que dice: "A petición expresa de las secciones sindicales y en lo que a estas afecta, esta propuesta de acuerdo queda sujeta y supeditada a su ratificación por parte de la plantilla de Policía Local". Me gustaría saber dónde está esa ratificación por parte de la plantilla de Policía Local, a no ser que nos refiramos a ese incumplimiento con las reglas iniciales del juego, incumplimiento que luego ha intentado avalar con una serie de firmas y no me ha contestado usted. Si mañana a usted le traen mil firmas para recuperar el derecho de disfrute de vacaciones en las Fiestas del Pilar, ¿las va a tener en consideración?

Dos. ¿Cómo va a conjugar con ese punto que dice -en 2019 y en 2020, día 12 de octubre, fin de semana- ese punto que dice "los fines de semana se prestará servicio el 33% y por motivo del disfrute de vacaciones se podrá reducir este porcentaje al 25%"? ¿Han pensado en ello?

Sra. Presidenta: Bueno, por contestar esta cuestión concreta de las Fiestas del Pilar. La ratificación, vuelvo a repetir, el punto número 10 era un punto que planteaban los sindicatos y tengo un Acta de ratificación firmada por los sindicatos firmantes que dice que "por lo tanto, a la vista de lo anterior y, en esta Acta, las partes firmantes del referido acuerdo lo dan por ratificado, acordando su efectiva implantación con fecha de 1 de enero de 2019". Yo lo ratifiqué en la firma del 16 de abril; los sindicatos lo ratifican, ese punto 10 hacía referencia a los sindicatos y lo ratifican a través de un escrito que nos hacen llegar, suficiente. Y si llega una firma de mil policías, se negociará, igual que se negocia todo con la representación sindical, y la representación sindical será la que decida si valida o no valida la petición que se haga, pero nuestra negociación será siempre con la representación sindical.

Hablamos ahora y nos preocupa mucho la plantilla de la Policía Local y es una cuestión que ha surgido en muchas comisiones y que se ha debatido ampliamente, igual que el calendario. Hasta ahora, el calendario también era una de las cosas que había que acometer como primer punto. El señor Fernández, igual que con los Presupuestos Participativos, cuando avanzábamos en una cuestión decía que lo importante era el calendario y cuando avanzábamos en el calendario, decía que lo importante era la plantilla, y esto ha sido constantemente; esa cuestión es la que han estado ustedes dando vueltas constantemente con esto, han elevado de nuevo aquí el listón de la crítica alto desde el primer momento, con lo cual, no hay criba de ahora mismo estamos hablando de un acuerdo de calendario y de un acuerdo de flexibilidad y hablan de fracaso. Un fracaso es no haber conseguido en diez años un calendario, habiéndolo negociado en muchas ocasiones, siendo una petición sindical desde hace mucho tiempo, desde hace diez años; no haberlo conseguido es un fracaso. Un fracaso es no haber conseguido, o haber, a través de las restricciones de distintos años, en especial 2012, no haber permitido unas tasas de reposición que permitieran sacar adelante oferta de empleo público; eso es un fracaso de la gestión del PP en el Gobierno de España. Un fracaso es que todas estas cosas se hayan ido sumando, sumando y sumando, para llegar a una situación en la que hemos sido el primer Gobierno en diez años que ha convocado plazas, que ha hecho oferta de empleo, que ha hecho

promoción interna, que ha convocado esas 17, pero va a volver a convocar una nueva convocatoria, una nueva convocatoria que va a ser de más de 17, que estamos intentando que sea lo máximo que permita la Ley para cubrir este desaguisado de vacantes que lleva arrastrándose desde hace tanto tiempo. Se incorpora la jubilación anticipada, que es una cuestión y un escenario nuevo que no perjudica, tampoco tenemos muy claro que beneficie, pero no perjudica al Ayuntamiento de Zaragoza, y este Gobierno, no cabe ninguna duda -y aquí, fuera de esta sala, no cabe ninguna duda, aquí veo que todas -no ha hecho más que hacer acciones de mejora de cosas necesarias para la Policía Local y demandadas por la Policía Local.

5.3.2 Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: El pasado 20 de junio de 2018 le solicité que se nos remitiera información diaria del desarrollo del proceso de la fase de votación por cada una de las Juntas Municipales, ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, informar de cual es la razón por la que dicha información, ni ninguna otra, nos haya sido remitida?. (C-4953/2018)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 5.1.1)

5.3.3 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: En el último Pleno celebrado el pasado 29 de junio de 2018, la totalidad de los grupos políticos de la oposición manifestarán su rechazo a la forma de gestionar los presupuestos participativos, por parte de la Consejera del Área, ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, informar de si va a dar curso a las mociones aprobadas en el referido pleno, como así le instan? (C-4954/2018)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 5.1.1)

5.3.4 D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre la imputación de todos los miembros del Gobierno de Zaragoza en Común y la aplicación de su Código Ético. (C-4997/2018)

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. Ejercicio ético de la política. Hoy sí que me he traído una fotocopia de su programa colaborativo. "La actual desafección de la política por parte de la ciudadanía, no sólo es responsabilidad del pensamiento social dominante. De una manera destacada es consecuencia de la corrupción y de las actuaciones contrarias a la ética protagonizadas por personajes públicos de la política". Ya veo que me va a contestar usted, señora Broto, que otra vez la señora Giner no se atreve. Ya lo sé, luego seguiremos. "Es precisa una regeneración ética de la política con intransigencia total hacia conductas como el transfuguismo o la corrupción, responsabilidades políticas, responsabilidad personal y patrimonial en los casos de corrupción". Yo ya sé -y se lo he dicho antes- que su programa colaborativo se lo pasan por el arco del triunfo, pero claro, por eso le pregunto no por el programa, sino por un código ético que tuvieron la decisión personal, y fue personal, de ir a firmar ante un notario. "Un compromiso para ganar y gobernar Zaragoza". Este documento reconoce un código de prácticas y acciones concretas para las personas candidatas o que puedan desempeñar cargos electos, medidas contra la corrupción. "Ante la acusación pública por el Ministerio Fiscal por delitos relacionados con corrupción, prevaricación con ánimo de lucro o tráfico de influencias, la persona afectada de la candidatura se compromete a su renuncia". Yo, pues oiga, tengo ya unos años, soy licenciada en Derecho, he leído más de un código ético, y digo, bueno, pues a lo mejor me he equivocado, a lo mejor me he equivocado y no lo he entendido bien, y digo 'bueno, pues voy a

ver cómo lo interpretan los demás'. Esto es un medio de comunicación, habla el señor Raúl Burillo, habla el propio alcalde Santistevé y dice: "La firma supone un compromiso con los ciudadanos en los próximos cuatro años de la legislatura, -ha indicado el señor Santistevé-, al tiempo que ha recalcado que es un mecanismo de control ciudadano para que se acaben de una vez los privilegios". Digo 'anda, pues lo firmó, pero es que, además, lo entiende igual que yo', y dije 'bueno, pues es que, a lo mejor, la prensa, he cogido un medio afín, y digo hala, pues me voy a ir a los suyos, me voy a ir a su periódico de cabecera, al digital Arainfo'. "Ante notario y ante sus principales fedatarios, la gente", así lo dice. "En medio de la Plaza del Pilar, con streaming, Zaragoza en Común se compromete ante notario ante la ciudadanía a cumplir su código ético".

Bueno, pues nos tenemos que enterar a través de los medios de comunicación que el ex gerente de Ecociudad ha presentado una querrela por prevaricación administrativa contra los nueve miembros del Gobierno de Zaragoza en Común. Ahora hay una oportunidad, ahora tienen ustedes una oportunidad de pasar de lo dicho al hecho, de demostrar que son honrados, de demostrar que tienen palabra, de demostrar que cuando van a un notario, se comprometen, y ante la gente, ante sus fedatarios públicos, como dice Arainfo. La querrela, claro, dice el Alcalde 'no, no es una querrela, sólo solicitan información'; "El juzgado ha solicitado información. Nada tiene que ver, apuntan fuentes municipales, con estar siendo investigados". Pues oiga, yo, de penal, me acuerdo poco de la carrera, pero yo le voy a decir, si al Ayuntamiento le piden documentación, por qué corren ustedes a hacer un Decreto y buscan asesoría jurídica. Claro, porque para mandar documentación al juzgado, no hace falta personarse, incluso no sé si alguno de los abogados que está aquí dio la orden a la procuradora de personarse, pero claro, es que además, cuando ustedes hacen este Decreto y lo firma el propio Pedro Santistevé, dice "en calidad de investigados", y lo entrecomilla. Pues yo, para que no tengamos ninguna duda con la modificación del Código Penal, que antes eran imputados y ahora son investigados, se declara investigado a la persona a la cual se le imputen unos presuntos hechos delictivos. Yo es que sigo diciéndolo, oigan, pero por qué salen corriendo, por qué salen corriendo a hacer este Decreto; manden la documentación. No, no, y encima, entrecomillado. Pues verdaderamente es sospechoso, porque si no son investigados, no sé por qué lo pone el Decreto; si no son investigados, no sé por qué buscan defensa jurídica municipal; si no son investigados, que antes eran imputados, no sé por qué el Alcalde, penalista de pro, hace esas declaraciones. Y claro, si son investigados, lo que le pregunto es cómo van a aplicar ustedes su código ético, porque ustedes lo han firmado y con eso han dicho a los ciudadanos que iban a cumplir, que su palabra estaba por encima de todos esos que nos han dicho de todo. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias a usted. Me permitirá la licencia que respondo brevemente a la señora Crespo. En mi ánimo no ha estado menospreciar en absoluto a las personas y representantes ayer en la reunión; yo, lo que hablaba era de la forma en la que se llevó a cabo. Pido disculpas si en algún momento se me ha interpretado mal, pero creo que en este salón de Plenos, más de una vez, en esta Comisión y en Plenos, se ha hablado, por ejemplo, de Presupuestos Participativos y se ha llevado al ridículo planteando que había cuatro o cinco personas, reuniones, etcétera. Entonces, pido disculpas si se me ha interpretado mal, pero no era con relación al fondo, sino a la forma.

En cuanto a lo que plantea, señora Cavero. La interpelación suya es muy clara, habla sobre la imputación de todos los miembros del Gobierno de Zaragoza en Común y la aplicación de su código ético. Primera noticia: Como usted bien ha dicho, y es experta más que yo, porque yo Derecho estudié muy poquito, aunque evidentemente es mi obligación estar informada, los miembros del Ayuntamiento de Zaragoza, en este caso, del Gobierno de la ciudad, los nueve, el señor Alcalde y los ocho concejales y concejalas, no están imputados. Y segundo, no sé cuál ha sido el fallo, pero es que yo tengo delante nuestro código ético, firmado, efectivamente, en plaza pública, en la Plaza del Pilar, y suscrito ante notario y, justamente, usted se ha saltado una parte. Es una cosa muy curiosa. ¿Verdad? Porque 3.6. Si quiere, se lo paso, eh. "Ante la acusación pública por el Ministerio Fiscal por delitos relacionados con corrupción, prevaricación con ánimo de lucro". Es que aquí no hay prevaricación con ánimo de lucro, señora Cavero; en la parte que yo sé, eh, por supuesto que luego, si quiere, y después, podemos plantearlo; no hay prevaricación con ánimo de lucro. Entonces, me remito a: Los miembros del Gobierno están en una situación de investigados, ¿vale?, no imputados. Efectivamente, es muy importante este término porque estamos en un momento de la política en que, evidentemente, la ciudadanía percibe las cosas de una manera determinada y es muy importante, y le agradezco, además, al Partido Popular que nos dé la posibilidad de esclarecer lo que aquí hay. Usted sabe

que lo que se ha hecho ha sido una petición de información, una petición de información a este Ayuntamiento, en cuanto a que se ha interpuesto una querrela, eso es obvio y clarísimo. El señor Miguel Ángel Portero, en el uso de su derecho particular, ha interpuesto una querrela a este Gobierno, a los ocho concejales y al señor Alcalde. ¿Por qué? Porque nos requiere información, requiere información aquí, a este Gobierno, con relación al expediente de nombramiento del actual gerente, el señor Lucea, y también, de la modificación de los estatutos de la Sociedad, en este caso, la sociedad Ecociudad, SAU. En este caso, nosotros, lo que estamos planteando es que no tenemos ningún problema, estamos muy tranquilos, se lo digo, señora Cavero. Lo digo porque antes, en el acaloramiento, usted decía, no sé si como amenaza: 'La querrela del señor Portero va a ser una migaja comparado con'. Bueno, pues nosotros estamos muy tranquilos, señora Cavero, porque en ese informe se verá que la modificación de los estatutos que se produjo está completamente validada y es a pies juntillas de la Ley de Capitalidad de la ciudad de Zaragoza. Repito, en esa petición de información, que tiene todo el derecho este señor a plantear, lo que se plantea es eso, que está según marca la Ley de Capitalidad.

Segunda parte, modificación de estatutos. ¿Y cómo se ha elegido al gerente? Pues el señor gerente -Joaquín García Lucea- ha sido elegido de la misma manera que fue elegido el señor Miguel Ángel Portero por la anterior Corporación creo que hace quince años, no recuerdo los datos exactamente; de la misma manera. Por lo tanto, no tiene que haber ningún problema en ese sentido. Sí que es verdad que fue, además, suscrito por unanimidad, por todos los miembros que estaban perteneciendo en ese momento a ese Consejo de Ecociudad; usted bien lo sabe. Confiamos que en el momento que la señora jueza tenga esta información, pues proceda como tiene que proceder, y estamos, efectivamente, muy tranquilos y muy tranquilas, señora Cavero. No hay más. Cuando la jueza nos plantee lo que sea, ha requerido la información, se le ha remitido y no hay ningún problema en ese sentido.

Además, le diré que estos estatutos modificados se han pasado por el Registro Mercantil y han pasado previamente por los órganos municipales. Lo digo porque, a veces, la vara de medir se nos va; unas veces, los órganos municipales valen para cosas, otras no... Por ejemplo, ahora se pone en cuestión la Asesoría Jurídica; pues la Asesoría Jurídica está para asesorar a los ediles y, efectivamente, sí, se ha hecho una petición, como ustedes pueden hacerla o ya la han hecho en algún momento para defenderse ante cualquier circunstancia. No hay más, no hay más. Por lo tanto, dos afirmaciones, dos aseveraciones: No hay imputación y hay una investigación; se ha solicitado información con relación a la sustitución y elección del señor Joaquín García Lucea. Tres, se ha solicitado información sobre la modificación de estatutos. Toda esta información estamos dispuestísimos a plantearla, devolverla, tramitarla, con lo cual, no hay absolutamente ningún problema. Y sí, cuatro, yo le digo que, en ese sentido, como todo es ajustado a Derecho, estamos bastante tranquilos. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, señora Broto. Para lo poco que dice usted que sabe de derecho penal, me asombra que haya dicho que todo está correcto, cuando hay una investigación en marcha. Tendrá que esperar a que alguien que sepa un poco más que usted, que se llama juez o jueza, lo diga. ¿No? Porque lo ha dicho, 'está todo correcto'. Dice que usted ha estudiado poco. Yo creo que, en los próximos meses, usted va a estudiar un poco más; aunque sólo sea por su interés y por su defensa, se va a preocupar un poco más por el derecho penal. ¿Por este caso? No, ninguna amenaza, los anteriores. Como sigan así, lo he dicho muchas veces en esta Comisión, no sabemos dónde vamos a terminar. Mire, lo ha reconocido usted, 'estamos investigados', pero es que, además, lo reconoce también el Decreto, que está entrecomillado, investigados, e investigado es igual a imputado. Pero oiga, si usted no tiene ningún problema, para qué necesita dos abogados; si no estás imputado, no vas al juzgado con defensa jurídica, el juzgado no te lo exige. Por qué si sólo piden información, ustedes van a prisa y corriendo dictando. Porque... Bueno, no lo voy a decir porque no es una palabra apropiada, porque les apremia el miedo, porque les apremia la sospecha. Sí, corriendo, firmado por Pedro Santistevé el día 25 de junio. Pero, además, sin transparencia; ni lo cuentan entonces y hacen un paripé con una Junta de Portavoces con el resto de los grupos.

Mire, no se puede salir uno por la tangente, ni se pueden buscar excusas, ni aquí hay cazas de brujas, y lo digo por las palabras del señor Santistevé que, si quiere, me la contesta. "Mucha mentira, mucha falsedad, mucha intoxicación, manipulación y falta de rigor. Intentan socavar al Gobierno de ZeC". "El Alcalde, Pedro Santistevé, anuncia un dossier de Ecociudad tras la investigación al Gobierno por prevaricación". Pues esto se llama defenderse de una manera más que burda y barriobajera. Si uno no tiene ningún problema, no

dicta un decreto y, además, no amenaza. La falta de transparencia es llamativa pero, sobre todo, le voy a decir: ustedes no tienen palabra. Ejercicio ético de la política. "Creemos que existe una estrecha vinculación entre la falta de transparencia y la corrupción. Los códigos éticos y la formación en valores públicos son más necesarios que nunca". Yo le voy a trasladar unas palabras de la página web de Zaragoza en Común. Ustedes presentaron una moción en este Ayuntamiento contra el Partido Popular y contra la corrupción. Se lo voy a trastocar un poco. Todo lo que ustedes hablaban de Europa y España, se lo voy a poner yo en Zaragoza: 'Zaragoza se ha cansado de la ineficiencia de un mal Gobierno de Zaragoza en Común. Para poner freno y ante la insostenible situación que ha generado casos de corrupción y que salpican a la imagen de Zaragoza en los últimos meses, hay que tumbar a Mariano Rajoy'. Pues yo le voy a decir una cosa: Ustedes tienen una oportunidad de oro, se les llena la boca cuando son los demás y nosotros rechazamos todo, cuando venga de nuestro lado o cuando no venga de nuestro lado, y ustedes tienen doble vara de medir. Aquí tiene un código ético, tiene un Decreto del Alcalde, tiene una querrela presentada. ¿Y se acuerda cuando le decía el señor Fernández, ustedes van a desfilar? Pues en ese desfile creo que, a lo mejor, usted aprende un poco de derecho penal. Tienen una oportunidad de dar ejemplo y de trasladar...

Sra. Broto Bernués: Tiempo.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. Sí, ya lo sé que tiene usted mucho miedo a que sigamos hablando.

Sra. Broto Bernués: Sabía que lo iba a decir.

Sra. Cavero Moreno: Si no tengo ningún problema. Espero, que todavía tengo seis preguntas y una sobrevenida, fíjese usted si voy a seguir hablando toda esta santa mañana y, además, en este mismo tono. Tienen ustedes una oportunidad, porque es muy fácil escribir en un papel, pero luego hay que pasar a los hechos, y esta puede ser la primera, pero a lo mejor les pueden venir otras, yo, no lo sé, el tiempo lo dirá. Su gestión, no está siendo ni transparente, ni jurídica; en algunos casos rayan problemas que les pueden traer consecuencias. Y de verdad, firmar un código ético, ustedes se lo explicarán a sus votantes. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias, señora Cavero. Bueno, mire, hay una cosa que igual usted no se lo cree, pero a mí me encanta aprender todos los días, es algo que creo que nos diferencia a los seres humanos de otros seres vivos o extraterrestres y sí, sí que me encanta aprender, y la verdad es que cuando digo y reconozco que no soy experta en derecho penal es porque no lo soy y no lo voy a decir, pero bueno, alguna cosa sí que vamos mirando. Entiendo que usted se plantee esto porque claro, en su partido, evidentemente, experiencia hay, experiencia hay y entiendo su rabia y su enfado, pero está mezclando corrupción con una situación muy concreta de un ex Gerente que, una vez que fue cesado, porque era notorio y palmario que no tenía la confianza de este Gobierno, simplemente porque igual que ahora mismo hay Coordinadores que se han elegido y luego, cuando seguramente, o no, nosotros nos vayamos o sigamos y haya posibilidad de cambiar, serán cesados, algo y una práctica que usted conoce perfectamente. Este señor no tenía la confianza del Gobierno y lo que ocurrió es que se le cesó a través de la aplicación de la Ley de Capitalidad, todo en orden y todo conforme a la Ley. Y sí, este señor, efectivamente, una vez que fue cesado, decidió jubilarse porque estaba cerca de los 70 años, usted y yo lo sabemos, y desde entonces, este señor ha tenido varias acciones contra este Gobierno por esa decisión, que yo entiendo y respeto que él no ha querido tener a bien. Le reitero, una querrela por la vía civil por derecho al honor, que se archivó. Dos: Una demanda en el Contencioso Administrativo que también ha perdido. Tres: Una demanda de despido laboral en el Juzgado de lo Social, que todavía está pendiente de resolución. Con esto quiero decir que no es lo mismo, digamos, la corrupción en el sentido que usted leía de este código ético nuestro y de este programa colaborativo, que habla de la corrupción en el sentido de aprovecharse de una situación de poder, de autoridad, para beneficiarse en el propio lucro, porque le he dicho, se ha saltado usted prevaricación con ánimo de lucro; por lo tanto, efectivamente, reconozco, estamos siendo investigados, efectivamente, hay una querrela de este señor a los nueve, que es algo también curioso, que podíamos hacer una valoración de por qué a los nueve, ¿no?, quizás porque a lo mejor, mediáticamente, y de hecho, ya pasó; esto salió a los medios en nacional, es una situación que, curiosamente, es como para tenerla en cuenta, ¿verdad?, igual está siendo asesorado en este sentido. Quiero decir, que cuando el señor Alcalde plantea el socavamiento de este Gobierno, será también a lo mejor por eso, porque hay una situación, respetando todo el derecho que

tiene este señor, por supuestísimo, a hacer las reclamaciones que estime oportunas pero, evidentemente, para mí merece muchísimo respeto el Ministerio Fiscal, la señora jueza y todos los tribunales, y entiendo que cuando reciban la información y vean que la modificación de estatutos se atiene a derecho según Ley de Capitalidad, y dos, que el señor Joaquín García Lucea -actual gerente de Ecociudad- ha sido elegido por el mismo sistema de confianza que se eligió al anterior Gerente, pues yo no voy a decir lo que tienen que decir los tribunales; no me malinterprete ni valore usted que estoy haciendo un acto de prepotencia, sino que creo, creo que lo poco que entiendo yo con relación al tema de Derecho, intentará poner en cuestión y en valor esa situación. Y, por lo tanto, le reitero: Sí, estamos tranquilos y gracias por permitirme exponerlo aquí hoy.

5.3.5 D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cómo puede justificar la Segunda Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Policía Local, la firma del Decreto de fecha 20 de junio de 2018, sobre la implementación del nuevo modelo policial, calendario laboral y flexibilidad horaria, basándose en un inexistente acuerdo sindical y sin el consenso político de ningún Grupo Municipal? (C-4998/2018)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 5.3.1)

5.3.6 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: A la Consejera Elena Giner para que exponga todos los datos resultantes de la fase de votación, los costes derivados del proceso, así como la valoración que hace la Consejera del resultado final. (C-5012/2018)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 5.1.1)

5.4 Preguntas:

5.4.1 Pregunta pendiente de contestación, sobrevenida de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana celebrada en fecha 14 de junio de 2018, formulada por D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Usted, como Consejera de Participación Ciudadana, apoya las palabras del Alcalde sobre el traslado del rastro, cuando no se ha consultado ni a las juntas municipales de Universidad ni de El Rabal y no se ha cumplido el Reglamento de Participación Ciudadana?. (Punto 5.4.24).

(Se trata conjuntamente el punto 5.4.12)

Sra. Presidenta: Tiene la palabra, señora Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Muchísimas gracias. Señora Broto, mire, si el cese hubiera sido legal, o tan legal como dice usted, a lo mejor, el señor ex Gerente, no hubiera tenido que irse. ¿Asesorado? Pues me imagino que estará, igual que usted; usted, con dinero público, usted, con dinero público, y sus ocho compañeros, el Alcalde y todos los consejeros, con dinero público.

Mire, yo sólo le voy a decir, antes estábamos hablando del rastro, le pensaba hacer esta pregunta en sus propios términos, pero es que me ha hecho mucha gracia cuando ha utilizado la señora Broto la palabra pergeñar, pergeñar los informes. Pergeñar los informes es impulsar algo con más o menos habilidad. Claro, lo impulsan de tal manera, que la habilidad le vaya a decir lo que quiera, y si además esos expedientes que dice que se están trabajando, tan tremendos, tan tremendos, y tan justos, y con tanta intensidad para hacer los informes, oiga, por qué terminan todos en la Asesoría Jurídica, por qué terminan todos en manos del jefe de

la Asesoría Jurídica a ver si les firma. Claro, yo lo decía, pergeñar, pergeñar, es que me ha resultado un poco complicado, como diciendo se están tramitando, se está instruyendo un expediente... Un expediente se instruye, no se pergeña, no se pergeña; pergeñar tiene un doble sentido. Yo, señora Giner, espero que ahora, ante su cobardía inicial, ahora conteste, porque las palabras del Alcalde fueron "el rastro, sí, o sí", donde había, además, un proyecto de Presupuestos Participativos con más de 400.000 euros, donde usted se lo ha cargado con una explicación de un funcionario suyo de dos líneas, ya no es viable. Yo le quiero decir si usted, Consejera de Participación Ciudadana, apoya esas palabras sin haber hecho ninguna consulta. ¿Usted está de acuerdo, o no? Gracias.

Sra. Presidenta: Señor Fernández. ¿Quiere decir que la da por formulada?. De acuerdo. Bien, hizo esta pregunta en la Comisión anterior y le dije que no conocía exactamente las palabras del señor Santistevé y que iba a informarme y responderíamos en esta Comisión, porque efectivamente, a los titulares y a lo que salió en prensa hay que añadir que el señor Santistevé también habló de que se buscarían y se tratarían de buscar los máximos consensos para tomar esta decisión y que se hablaría con los vecinos. Eso se habló y se dijo en esa reunión, aunque no lo recogen los medios de comunicación, y ese es el matiz importante que hace que las cosas se vean de una manera u otra. Así que, en ese sentido, con el Alcalde y las declaraciones del Alcalde, totalmente de acuerdo, porque dijo todo lo que se ha dicho aquí por activa y por pasiva en esta Comisión y en los Plenos. Y no me escondo, señora Cavero. Si quiere que hable yo, fórmeme la pregunta dirigida a mí, no pregunte por las acciones de Gobierno. Saben que este tema es un tema que se ha llevado desde distintas Áreas, que estando presente la Vicealcaldesa en esta Comisión y preguntando por las acciones de Gobierno, es ella la que le da el enfoque transversal. No me oculto en ningún caso y no tengo ningún problema en contestar, pero si quiere que conteste yo en una comparecencia, formule la comparecencia hacia el Área de Participación y sin ningún problema y muy gustosa informaré y daré toda la información necesaria.

Respecto a la pregunta del señor Fernández, que entiendo que declina, pero sí que creo que es importante señalar e incorporar, como planteaba qué proceso participativo estaba previsto acometer para la cuestión del rastro, informar que se ha convocado el Consejo de Ciudad tal y como... Bueno, no tal y como porque ustedes lo que planteaban es que se abordara en un Pleno del Consejo de Ciudad y lo que hemos hecho ha sido convocar el Pleno para constituir el grupo de trabajo donde se aborde esa cuestión; es la petición que hace Federación de Barrios y que pensamos que puede ser el cauce, como órgano máximo de participación, el Consejo de Ciudad, el cauce por el que se trabaje esto con toda la información; es lo que hemos dicho en todo momento, lo que se ha dicho desde las distintas Áreas, con toda la información necesaria para poder abordar la cuestión en su complejidad y buscando soluciones todas las áreas implicadas.

Sr. Fernández García: Aunque he declinado, sí la contestación que me ha dado...

Sra. Presidenta: Hablará primero la señora Cavero y después, usted.

Sra. Cavero Moreno: Pues parece que usted, no se entera todavía de que hay una iniciativa presentada, artículo 122, Comisión Especial. A lo mejor, hay algún otro órgano con 31 concejales para votar. Yo le voy a decir que es una pena que usted no conozca las palabras del Alcalde. Mire, no ha querido contestar hoy, no quiso contestar el otro día cuando se la formulé. Yo estoy convencida de que a usted, lo que usted dice, el Alcalde, lo sigue con mucho interés, lo mismo que seguirá las palabras de la señora Broto, las seguirá con un interés tremendo, le mirará a la cara y seguirá todo lo que dice y, además, asiente con la cabeza en los Plenos. Es una pena, porque lo que el Alcalde dijo es que lo iba a colocar allí, lo dijo el 8 de junio o el 9 de junio y, en ese momento, es que no tenían intención, no tenían intención ni de consultar ni al Rabal, ni a Universidad, ni a la ciudad, porque esto afecta a toda la ciudad. Ustedes llevaban entre manos un expediente, manoseándolo -con perdón de la expresión- no instruyéndolo, pergeñándolo si quieren, pero a espaldas de todos, a espaldas de todos los grupos políticos; lo pensaban hacer a espaldas de este Pleno, a espaldas de los grupos y a espaldas de los vecinos. Lo que pasa es que al final, pues las cosas se saben, y al final, se conocen las segundas intenciones, y creo que el problema es que el traslado del rastro tiene un oscuro objeto de deseo, un tenebroso objeto de deseo, y usted, no se ha atrevido a contestar por eso, y por eso, en la Comisión, con haber dicho 'oiga, sí, o no, o no las comparto, mire, ha sido una equivocación,

vamos a consultar a las Juntas, vamos a hacer una audiencia pública, vamos a ir a la Junta de Universidad', porque el Presidente de la Junta de Universidad se ha dirigido al Alcalde y el Alcalde no le ha contestado, y el Presidente de Universidad hizo un Pleno extraordinario donde pidió la presencia de técnicos y ustedes no permitieron que fueran. ¿Y sabe lo que pasó? Que en ese Pleno, hasta los vocales de Zaragoza en Común rechazaron el traslado del rastro. Que al final, pasa lo que pasa, señora Giner, que le están dando la espalda a los zaragozanos, que ni participación, ni transparencia, y que baje usted la cabeza porque, verdaderamente lleva hoy un día y lo que le queda todavía. Ya le ha contestado dos veces y ha podido, la señora Broto le ha echado una manica, y ahora, todas las preguntas son para usted. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señor Fernández.

Sr. Fernández García: Brevemente. He querido entender que, en el Consejo convocado, habida cuenta que es anterior al Pleno, el Consejo es el lunes y el Pleno será el día viernes. Entonces, no conozco la iniciativa que ha presentado el Partido Popular conjuntamente con Ciudadanos, pero bueno, ahora la conoceremos nada más que termine, para que se constituya una mesa de seguimiento o una mesa de investigación al amparo del artículo... Una comisión especial de seguimiento, bien, vale, eso sería si se hubiera hecho alguna barrabasada, aún no hemos sabido si se ha hecho. Lo que entiendo es que usted va a incluir la posibilidad de que haya un proceso participativo, que se consulte, porque no es un órgano más que consultivo. Eso sí que nos tendremos que poner de acuerdo, no es una cuestión que podamos decir, se hace o no se hace, pero mejor que haya consenso. O sea, que puede introducir en el Consejo de Ciudad un proceso participativo, ¿entiendo que lo va a proponer?, suficiente.

Sra. Presidenta: Sí, se ha convocado el Pleno del Consejo de Ciudad para constituir un grupo de trabajo sobre el rastro, que es la petición que hace la Federación de Barrios.

Sr. Fernández García: Pero en todo caso, con un proceso participativo que podría culminar también en alguna votación.

Sra. Presidenta: Habrá que definir entre todos cuál es la cuestión que se hace y cuáles son las conclusiones de ese grupo de trabajo. Aquí, no nos podemos adelantar a esa cuestión.

Sr. Fernández García: De acuerdo, le agradezco la contestación.

Sra. Presidenta: Bueno, pues esto, sirva ya de contestación. Señora Cavero, le he contestado; vuelve usted a preguntarme lo mismo, pero le he contestado lo que me merecen las palabras del Alcalde. Estoy totalmente de acuerdo porque no se dice sólo lo que está recogido ahí, sino que él dijo que se buscarían los máximos consensos y que se hablaría con los vecinos y eso es lo que se va a hacer, así que no tengo nada más que añadir. Si tiene usted alguna cosa más que añadir, lleva insinuando durante toda la Comisión, pues la dice claramente para que podamos saber todos de qué está hablando.

(En este momento abandona la sala el Sr. Jiménez Abad, que es sustituido por D. Fernando Aguilar Esteban como Secretario de la Comisión)

5.4.2 D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Una vez finalizada la controvertida Fase de votación de los Presupuestos Participativos 2018, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto hacer una valoración desde el área de los datos obtenidos?.(C-4946/2018)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 5.1.1)

5.4.3 D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué cronograma tiene establecido la Consejera de Participación Ciudadana para ejecutar los proyectos de los

Presupuestos Participativos que salgan elegidos en los Barrios Rurales?.(C-4947/2018)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 5.1.1)

5.4.4 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, explicar de que manera piensa afrontar el reto de la reestructuración como vía para resolver los problemas de la Policía Local de Zaragoza?.(C-4948/2018)

Sr. Casañal Pina: Bueno, voy a dedicarle un primer minuto para aclarar, al menos, la filosofía que tiene Ciudadanos sobre los Presupuestos Participativos, ya que la señora Consejera, cuando ha terminado su primera intervención, ha dicho que nos hemos puesto todos el listón muy alto, vamos en una misma línea continua y que hemos ido siempre, entre comillas, a torpedear o a hundir los Presupuestos Participativos. Fíjese, señora Consejera, que empezamos los Presupuestos Participativos, en una comisión usted reconoció y nos dio las gracias a los vocales concejales presidentes de las Juntas, por lo que habíamos hecho para salvar los Presupuestos Participativos, fíjese lo que ha cambiado, que iniciáramos los presupuestos diciendo que no eran los nuestros pero salvándolos, salvándolos según sus palabras, que estará ahí reflejado en un Acta, y hemos acabado diciendo que usted y el señor Alcalde están inhabilitados para hablar de Presupuestos Participativos; fíjese si hemos llevado la misma línea. Lo que para usted es una línea continua, para Ciudadanos ha sido una línea de empezar apoyando, criticando pero apoyando los Presupuestos Participativos, y denunciando que el señor Alcalde está inhabilitado para hablar de Presupuestos Participativos. Si eso es continuidad, que venga Dios y lo vea. Esas son sus palabras. Lo que no íbamos a hacer es empezar a hablar de Presupuestos Participativos, demostrar que el procedimiento para las votaciones era irregular y se tuvo que cambiar, a otros, o a mí, nunca me habrá oído decir o aprovechar esa situación e insinuar que se había hecho un proceso que era vulnerable y que podía luego dar lugar a perspicacias de insinuaciones de votaciones, con lo cual, creo que le hice un favor denunciando ese hecho. Si eso es torpedear los Presupuestos Participativos, dígame porqué. ¿Sigue pensando que llevamos una línea continua? Empezamos colaborando y hemos acabado diciendo que el señor Santistevé está inhabilitado para hablar de Presupuestos Participativos. Fíjese qué continuidad.

Respecto a esta pregunta, ya no sólo porque ha habido intervenciones anteriores, sino que en los primeros puntos del orden del día donde usted ha dado cuenta, ha sido tan explícita en todos estos asuntos, cosa que no es habitual sabiendo que hay preguntas después, pues me doy hasta por contestado.

Sra. Presidenta: Pues solamente un minuto para aclarar esta cuestión que está planteando usted. Se pueden revisar las Actas, no tengo ninguna queja de la implicación de las juntas y vocales de Ciudadanos, ni lo he dicho, creo que en mi intervención, pero sí del nivel de crítica al proceso desde el primer momento, desde el primer momento en el que ni en la edición de 2017, ni en la edición del 2018, la del 2017 ni siquiera se votó, ni se plantearon ustedes a favor en el Consejo de Ciudad sobre las bases que se estaban consensuando entre todos. El nivel de crítica -y lo podemos revisar- desde el Acta de la primera comisión en la que hablamos de esto es el mismo, señor Casañal.

5.4.5 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:¿Podría la Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal Delegada de Policía Local, concretar acerca del convenio alcanzado con la Universidad de Zaragoza para realizar un curso de mediación en ámbitos policiales?(C-4949/2018)

Sr. Casañal Pina: Como ya le he explicado, en su exposición de dar cuenta, usted ha sido tan explícita y ha dado tantos detalles, que no tiene ya ningún sentido esta pregunta, cosa que no es habitual, que lo lógico es respetar las preguntas y dar una información lo más ajustada posible sin poder echar por el

suelo el resto de iniciativas de la oposición. Pero sólo me queda una duda. A la pregunta que le han hecho desde Chunta Aragonesista, de quién iba a determinar los criterios para ver quién hacía estos cursos, a mí me ha venido una duda a la cabeza. Usted ha contestado que será la propia Policía Local la que marque esos criterios. Me gustaría que explicará quién de la Policía Local va a marcar esos criterios. Me sorprende que siendo algo que ha metido usted por la gatera, por detrás, sin el consentimiento ni el visto bueno, ni la opinión -llámelo como usted quiera- de la oposición, que es un proyecto suyo, ¿va a dejar usted a la Policía Local que marque esos criterios? Usted que está diciendo cómo quiere hacer las cosas y cuándo las hace, ¿tiene la elegancia de decir que ahora la responsabilidad va a ser de algún policía, algún cargo? Pues me gustaría que nos diera esos pequeños detalles; bueno, usted o la persona que tiene a su derecha.

Sra. Presidenta: Absolutamente, señor Casañal. Por supuesto que esto, igual que el impulso del convenio, ha estado en manos de la Policía Local, no le quepa ninguna duda, como tiene que ser en cualquier actuación que se impulsa de este tipo. No sé el nombre exacto de la persona, ni desde dónde se va a determinar, pero desde luego, va a ser la Policía Local.

Sr. Casañal Pina: Sí, no sabe quién y no sabe tampoco... Usted no ha marcado, siendo la máxima responsable del Área, ¿no ha marcado unos criterios ante ellos? O sea, ¿no ha lanzado unas ideas?

Sra. Presidenta: A la hora de seleccionar, no.

Sr. Casañal Pina: Ha dicho 'no, vamos a hacer este convenio con la Universidad que nos parece muy bien a todos y venga, yo ya te lo he conseguido, tú haz lo que quieras ahora'. ¿Es así un poco?

Sra. Presidenta: ¿Me está planteando a la hora de seleccionar a las personas?

Sr. Casañal Pina: Sí.

Sra. Presidenta: No.

Sr. Casañal Pina: Vale, vale. No sabemos si van a ser jefes de servicio, van a ser sindicatos, a través de...

Sra. Presidenta: Se va a hacer una propuesta desde la Policía Local y el órgano desde donde se trabaja todo esto es la Secretaría Técnica y se trabajará con los sindicatos, eso es lo que he dicho antes.

5.4.6 D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En vista de la baja participación en las últimas convocatorias del Consejo de Ciudad. ¿Tiene previsto la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, alguna medida que pueda recuperar la asistencia de los integrantes ante la alarmante situación generada?.(C-4950/2018)

(Se tratan conjuntamente los puntos 5.4.13 y 5.4.22)

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: En sus propios términos el señor Casañal. ¿Señor Fernández y señora Crespo?

Sra. Crespo Mir: Bueno, pues yo le pregunto un poco por la opinión acerca de las denuncias que las dos grandes federaciones -en este caso, Federación de Barrios y Unión Vecinal- hace muy pocos días hacían públicamente; en un caso, denunciaba la parálisis institucional que está sufriendo el Consejo de Ciudad y, en el otro caso, hablaba de un hecho preocupante, porque no era un hecho aislado, la baja, la bajísima, la escasísima asistencia. Me gustaría saber cuál es su opinión, si tiene la misma percepción, porque a veces, su percepción nos sorprende, parece que estamos en reuniones diferentes y, por supuesto, ante esto, qué medidas va a tomar.

Sra. Presidenta: Bueno, pues lo primero, aclarar, porque a veces la percepción no acompaña a la realidad, que la baja participación no corresponde a la realidad -y he pedido análisis porque se ha dicho en varias ocasiones- de los plenos y de la participación en los plenos en los últimos años, desde el año 2011, y el

nivel de participación, el porcentaje de participación sobre 31 miembros, 2018, 62'90%; 2017, 58'06%; 2016, 52'26%; 2015, 61'29%; 2014, 60'48%; 2013, 62'37%; 2012, 62'45%. Es decir, que no es cierto que haya una baja participación con respecto a otros momentos, ni que haya ido bajando la participación; eso, por un lado. Sí que comparto, y es cierto que ambas federaciones han planteado esta cuestión, pero que se lleva planteando en cada una de las evaluaciones que se han hecho cuando ha habido modificación de la composición de los miembros de la sociedad civil en el Consejo o en otros momentos evaluativos que estamos haciendo, es el diagnóstico que hace la Federación de Barrios: 'Un órgano al que los grupos municipales trasladan los conflictos partidistas que deben dirimirse en el Pleno del Ayuntamiento, instrumentalizándolo e impidiendo al Consejo cumplir las funciones y objetivos para los que ha sido creado por la situación política de práctico bloqueo, llevándolo a ser un mero órgano de representación formal ocupado en estériles debates que prolongan los suscitados en el Pleno municipal'. Este es el análisis que se hace desde la Federación de Barrios y que se lleva haciendo mucho tiempo por los agentes sociales que forman parte del Pleno del Consejo de Ciudad, incluso antes de que empezáramos esta legislatura; se puede ver en todas las evaluaciones y análisis que ha habido. Y esta crítica y esta queja se hace en el contexto de la resaca de un pleno del Consejo de Ciudad, para algunas de las personas aquí presentes aburrido -ya he visto que eso es lo que le merece esa sesión en la que se estuvo debatiendo, hablando, y debatiendo, y planteando preguntas sobre las políticas del mayor en la ciudad, algo que se había pedido por los miembros del Consejo de Ciudad- pero en el que también se tomó una determinación que era no continuar con la reforma del Reglamento de Participación. Y saben ustedes lo que pasó allí, lo saben porque estaban, o casi todos ustedes estaban; que hubo una parte de la representación social en el Consejo de Ciudad que estaba por seguir adelante y una parte que dijo: 'No tiene sentido seguir adelante si los grupos políticos, no están'. Los grupos políticos se pronunciaron y dijeron que la situación de bloqueo, las sociedades, que no querían seguir adelante. Entonces, el resto del Consejo de Ciudad, se pronunciaron los que dijeron que dependía de lo que dijeran los grupos y no se siguió adelante. En ese contexto, las asociaciones plantean que están hartas del bloqueo político también del Consejo de Ciudad y de que se lleven debates que se abordan en las Comisiones y en los Plenos, se lleven al Consejo de Ciudad en los mismos términos y planteados de esa manera, y esa es la cuestión. No me quito parte de responsabilidad, que yo soy la persona que estoy dinamizando ese Consejo de Ciudad. Hemos puesto sobre la mesa soluciones, hemos puesto sobre la mesa la posibilidad de abordar cuestiones temáticas que afecten y que importen a las personas que están en el pleno del Consejo de Ciudad. Claro, a ustedes les parece aburrido porque no hay conflicto, no hay tomate y no pueden entrar con los mismos temas de siempre. Hemos planteado y les planteamos en una reunión que Ebrópolis se incorporara, porque el Reglamento estaba planteado y se permitía, se incorporara como un agente dinamizador del Consejo de Ciudad donde se vinculara más a la estrategia -eso es algo que se ha hecho- y que fuera dinamizador y se vinculara todo el trabajo de planificación que se hace desde Ebrópolis, se vinculara también al Consejo de Ciudad, algo que tampoco les debió de parecer muy bien. Es decir, que esta responsabilidad es de todos, que sea el Consejo de Ciudad un espacio y un órgano de participación es una responsabilidad de todos y que creo que aquí los miembros de los grupos políticos tenemos -yo también me incluyo- mucho que resolver.

Sr. Casañal Pina: Vamos a ver, señora Consejera. En algún momento, ¿yo le he dicho que usted está teniendo peores resultados que en mandatos anteriores? ¿Yo le he echado en cara a usted en algún momento de que la falta de asistencia que hay ahora es peor que la que había hace cuatro, seis, ocho o diez años? No; yo lo único que le pregunto en esta Comisión es qué piensa hacer usted con el fracaso que supone a día de hoy el Consejo de Ciudad. El fracaso es que en la última convocatoria hicimos una foto y había seis personas. O sea, si quitamos funcionarios, quitamos los cargos públicos, políticos, no tenían para jugar un partido de fútbol, es que había seis. Que si antiguamente pasaba y hace años pasaba, pues también lo siento muchísimo, pero usted no se justifique, no venga aquí a decir 'esto no es culpa mía porque ya pasaba antes'. No, no, lo que le estamos preguntando es por lo que estamos ejerciendo usted ahora, estos tres años; estos tres años estamos viendo cómo el Consejo de Ciudad no está funcionando. Que seguramente, yo no quiero tirar de memoria y de hemeroteca, pero me parece que hay gente que ha venido una sola vez, representantes de entidades que han venido una vez o ninguna. Que en otras funciones, en otras Áreas pasó lo mismo; Zaragoza Ciudad del Conocimiento, empezó a desaparecer la gente, los técnicos, los profesionales, los que realmente tienen valores, y aquí da la sensación de que ocurre exactamente lo

mismo. O sea, la pregunta no iba con ironía, no iba con sarcasmo, era directa. Fue lamentable la imagen que vimos el mes pasado en el Consejo de Ciudad, lamentable por la gente que había, pero es que si nos remontamos a estos tres años, que es cuando usted es la responsable, vemos que realmente la asistencia deja mucho que desear. Y me gustaría también que nos aclarara, ese documento de la Federación de Barrios, de qué fecha es, porque yo creo que hace ya más de un año que en los debates que generamos en el Consejo de Ciudad nos libramos muy, muy, muy mucho de llevar allí intervenciones políticas de los grupos políticos, porque precisamente lo hacemos lo justito, lo que nos provoca seguramente usted, pero yo creo que eso pasó a la historia hace más de un año; con lo cual, dígame con qué fecha es ese informe de la Federación de Barrios para luego pedirle a ellos realmente que nos lo expliquen, desde que se hizo ese informe que le ha llegado a usted hasta hoy cuántas veces se ha creado ese debate interno entre la oposición allí y cuánto tiempo hemos gastado en eso. Hágame el favor.

Sr. Fernández García: Sí. Bueno, yo... Es verdad que tú, a lo mejor, Alberto, has discutido menos, o has hecho menos proselitismo político, algo también; pero es verdad que sí que la gente lo ha denunciado, no sólo la Federación de Barrios, eh. Yo he oído a varias entidades hacer una denuncia. Se intentó, como sabéis, que hubiera más categorías, abrir un poco aquello para que coincidiera más gente, ha sido dificultoso por el Reglamento, por todas esas cuestiones, pero es verdad que hay dos cuestiones que hay que tener en cuenta. Como órgano consultivo, también hay otra cosa que pasa: Que los consejeros actuales y antiguos, cuando había alguna cosa que presentar, pues también les gusta... en fin, emplearse y explicar las cosas. ¿Me explico? Que da igual ahora que antes, porque yo, por antes también me lo han dicho, también me han llamado la atención: 'Oiga, señor Consejero, no nos venga aquí a explicar esto, que ya lo sabemos'. Se tiende a esa cuestión, puede pasar.

Ahora, yo creo que es imprescindible, hasta cuando lo hace mal el Gobierno, como en el tema de lo de la venta ambulante, es un recurso extraordinario para que haya conciencias que puedan coincidir. Si no hubiera ese mecanismo, ahora estaríamos aquí sin salida; después de lo de ayer, de no dejar a las concejales reunirse con la gente, si no hubiera ese mecanismo, aún estaríamos peor; por lo menos, existe ese mecanismo. Es verdad que muchas entidades -por ejemplo, fundamentalmente las que representan a entidades de crédito, colegios profesionales- se enganchan difícilmente porque están metidos, como todas las entidades de esta naturaleza en los organismos en los que concurren, un poco a la fuerza y tal, para representar, pero el debate con... Yo me lo paso muy bien debatiendo con los compañeros de los sindicatos, con los compañeros de la Federación de Barrios... Claro, los compañeros de algunos sindicatos y de la Federación de Barrios y de otras federaciones quieren que no haya políticos, o quieren que los políticos no hablemos. Lo siento, no lo vais a poder conseguir, eso es una cosa que no pasa; o que no entremos en un debate político, y es déficit que habiendo allí representantes de diferentes partidos, sobre asuntos, pues no se hable alguna vez políticamente. Yo sí que creo que sí hay que bajar el tono a la didáctica, no entrar en la confrontación política, dejarlo en la didáctica, pero cada uno sabiendo el papel que ocupa, eh, el papel que ocupa. Ya veo que no va a ser posible aquella reforma que se quería hacer, que podía haber, de alguna manera, dinamizado un poco más ese órgano que, por otra parte, defenderé con toda potencia porque creo que es muy necesario para la ciudad.

Sra. Crespo Mir: Sí, pues a mí me preocupa que a usted lo que más le importe sean los datos y el hecho de que no haya habido variación en la participación. Oiga, que estamos hablando de una media de participación -se lo compro, desde hace tiempo- de un 60%; de 31 miembros, eso son 16 o 17 personas. Quiero decir, si usted entra al salón de plenos del Seminario cuando tenemos Consejo de Ciudad y me dice que su percepción es que hay llenazo absoluto. Es que me da igual que me dé datos del 60% en el 2013; que sí, pero que es que la que está ahora en esa responsabilidad es usted, y le pregunto qué medidas va a tomar porque llevamos sin medidas tres años. Y dice: 'Comparto plenamente el diagnóstico que hace la Federación de Barrios'. Por cierto, señor Casañal, son dos notas de prensa que enviaron la Federación de Barrios y la Unión Vecinal hace aproximadamente dos semanas, diez días. Y yo también comparto que muchas veces se reproducen debates que tenemos que tener en este Pleno y que nos tiramos los trastos y que la gente está cansada de escuchar esos debates, pero esto es lo que dice la Federación de Barrios en su nota de prensa: "Es un órgano en el que los grupos municipales trasladan los conflictos partidistas que deben dirimirse en el Pleno del Ayuntamiento". Esto es lo que ha leído usted. ¿Sabe lo que dice la Unión Vecinal? "Al final queda el

poso de que lo único que queda es que los partidos políticos están trasladando su desunión y enfrentamiento". Dicen lo mismo. Yo comparto los dos diagnósticos de las dos grandes federaciones, los dos. Bueno, hay en ocasiones que es verdad que trasladamos algunos debates que quizá tenemos otros foros para tenerlos. A mí me es indiferente... Bueno, no me es indiferente, pero que no haya habido variación en los datos cuando los datos reflejan que de 31 miembros están asistiendo 16 o 17, desde hace mucho, pero ahora, también, y ahora usted tiene cierta responsabilidad en dinamizarlo. A partir de ahí, sí que me gustaría saber qué ha pasado con aquella encuesta que se hizo a las entidades, para saber qué temas podían llevar al Consejo de Ciudad. Yo creo que hubo temas muy coincidentes, que tenían que ver con la movilidad, con las infraestructuras. Me gustaría saber cuántos ha llevado usted, porque claro, si hacemos una encuesta para pedir la opinión, pero luego no la tenemos en cuenta, pues quizá también es un motivo para desincentivar la participación en este órgano.

Sra. Presidenta: Bien, me alegro de que reconozcamos, igual que he reconocido yo también, que esos debates políticos no se tienen que producir en el Consejo. Yo he dado datos, he introducido mi intervención dando datos para contextualizar y para decir que no es una línea descendente, como parecía en algunos de los comunicados o de las afirmaciones que pudiera ser, pero tampoco he dicho que esté contenta con eso, tampoco he dicho que sea una justificación. La encuesta que se recogió y todo lo que se habló en ese pleno en el que se hicieron esas aportaciones es la hoja de ruta de los plenos ordinarios del Consejo de Ciudad. Se hizo uno sobre la estrategia +20 de Ebrópolis y el siguiente, el tema de mayores fue uno de los temas más recurrentes y que se pidió que se abordara y fue el objeto del último pleno del Consejo de Ciudad, y se seguirá con esa misma hoja de ruta y con las cuestiones que se plantearon.

La reforma del Reglamento, que desde ese Pleno se ha decidido que no se siga adelante, planteaba el cambio de la composición del Consejo de Ciudad, y es verdad que si hubiéramos tenido unanimidad y lo hubiéramos visto todos de la misma manera, se hubiera podido modificar mucho antes; se hubiera podido modificar ese único punto para que se incorporaran. La solución va por ahí, es una de las soluciones, que se incorporaran menos representantes políticos y más representantes del tejido social, con una serie de otras mejoras y cuestiones que podríamos haber llegado a acuerdos perfectamente, pero que no ha sido posible porque ahí ha habido posiciones distintas e intentos de algunos partidos de meter más temas para que se debatiera más, de llevarlo a la reforma del Reglamento y no ha podido ser, pero eso está recogido; en la propuesta de borrador de reforma del Reglamento está recogida esa propuesta en la que había avanzada mucha parte. Efectivamente, los comunicados -yo tengo el de la Federación de Barrios, no tengo textualmente el de la Unión Vecinal, desconocía si decía exactamente los mismos términos- son del 27 de junio, señor Casañal; el que yo tengo es del 27 de junio. Y no sé si, por alusiones, la Federación de Barrios quiere decir algo aquí o lo dejamos para el final.

5.4.7 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, informarnos de que datos dispone actualmente en el censo en relación a las Entidades Ciudadanas?.(C-4951/2018)

Sr. Casañal Pina: Sí, pues ya vemos que ya está contestada casi la propia pregunta porque venía hoy, precisamente, en el orden del día, venía la cifra de las asociaciones que se han procedido a dar de baja. La pregunta es, aparte de que tenemos ya esa contestación -los 114, creo recordar, o ciento y pico- me gustaría saber cuántos hay ahora en proceso; dado que el proceso tiene que aparecer en el Boletín Oficial, que hay que mandarles el burofax, notificaciones, etcétera, ya tenemos todas esas asociaciones que no debían haber estado, a día de hoy, registradas en el Ayuntamiento y ya están fuera, cuántas hay ahora en proceso o en previsión de que se queden fuera.

Sra. Presidenta: Pues ese dato, exactamente, no se lo puedo dar ahora mismo, señor Casañal. Le puedo dar el dato de las que se han dado de baja hasta ahora, que no ha sido solamente la única tanda, sino que hubo una anterior. En esta se han dado de baja 135 y 111 en la anterior. Sabe usted que hemos ido

contando cómo se estaba haciendo el proceso y se había procedido inicialmente a las que llevaban más tiempo sin actualizar sus datos, y estas 135 que damos de baja ahora llevaban más de seis años sin actualizar los datos. Ahora, lo que procedería es iniciar la solicitud con las que llevan menos tiempo, pero ahora mismo no le puedo decir en qué fase está el proceso porque no tengo la información aquí.

Sr. Casañal Pina: Pues le agradecería que, cuando tuviera ese dato, me llamara, o me mandara un correo, o un WhatsApp, como usted prefiera, y nos dé esa información.

5.4.8 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Después de la reunión de la Mesa de la Violencia de Género, el martes 3 de julio de 2018 en la que se propuso que la Policía Local de Zaragoza ayude en el acompañamiento a las víctimas de violencia de género, ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, informar de cómo piensa afrontar dicha petición?. (C-4955/2018)

(Se trata conjuntamente el punto 5.4.18)

Sr. Fernández García: En sus términos.

Sr. Senao Gómez: En los mismos términos.

Sra. Presidenta: Efectivamente, se mantuvo una reunión pocos días después del nombramiento de la nueva Delegada del Gobierno, con motivo de un asesinato machista producido unos días antes, y se abordó la cuestión de la violencia de género como una de las prioridades que ya la Delegada lo había manifestado en su discurso de nombramiento. Para empezar, reconocer su implicación y su disposición a esta cuestión, a abordarla y el cambio de actitud que ha habido respecto a la Delegación anterior, puesto que de una insistencia y planteamiento de que la única vinculación de las policías locales con la violencia de género tenía que ser a través de la suscripción del VioGén, hay una actitud más abierta a que se puedan implementar actuaciones en distintas líneas que no tengan por qué ser suscribir el VioGén y adherirnos a todo el sistema de protección de la violencia de género, que es una cuestión que hemos debatido en algunos momentos en este Ayuntamiento y en este Pleno y que consideramos que no es la mayor aportación que puede hacer la Policía Local a este sentido. Hay muchos grados de acompañamiento y de participación en la atención a las víctimas de violencia de género, en ese sentido estamos abiertos a todas las vías posibles de protocolarizar, de establecer, de incrementar esos acompañamientos, como así hemos ido hablando tanto con el Gobierno de Aragón como con la Delegación, y estamos pendientes de si hay próximas reuniones para poder concretar en qué medida podemos protocolarizar e incrementar esos apoyos en la medida en que pueda la Policía Local.

Sr. Fernández García: Le agradezco la información.

Sr. Senao Gómez: Sí, bueno, yo no le puedo agradecer la misma información porque el sentido de la pregunta nuestra va relacionado con esa reunión que mantuvieron, precisamente, a raíz del último crimen de violencia de género, el último crimen machista que acaeció aquí en Zaragoza y donde la Delegada del Gobierno, en esta ocasión, aunque sea de otro partido, dijo que sería conveniente que el Ayuntamiento de Zaragoza se adhiriese al proyecto VioGén, como lo está el Ayuntamiento de Huesca y, en fin, algunos Ayuntamientos importantes. A mí me extrañó porque, quiero decir, la contestación suya fue que teníamos carencia de plantilla y que, por este motivo, no se podía hacer. Bueno, bien, he de entender que entonces se le da mucha más prioridad a la mediación que a los problemas de violencia machista, a pesar de que aquí lo recordamos todos los días, en todos los Plenos, porque también requiere esta Unidad de mediación el empleo de un número determinado de policías, lo dice usted en la explicación ésta de esta modificación sin acuerdo de nadie. Bueno, es cuestión de prioridades. Lo hemos dicho, lo hemos advertido, lo hemos dicho muchas veces. Esto, no es una cuestión de unos Gobiernos u otros, sino es una cuestión de oportunidad, de aprovechar prácticamente todo lo que se nos dispone desde el Ministerio del Interior, todos los instrumentos a

nuestro alcance, de formación e incluso de equipos informáticos y de todo tipo de instalación que pueda favorecer el seguimiento de estos casos, y nos sigue extrañando su persistencia en el no. No sabemos si va a cambiar, o no va a cambiar, o necesitamos que haya una delegada o un delegado del Gobierno de Zaragoza en Común para que usted diga sí, pero no lo entendemos.

Sra. Presidenta: Sí, creo que lo he explicado en la intervención. Una cosa es adherirnos al VioGén y asumir las competencias de protección como Policía Local y otra cosa es incrementar el acompañamiento, las medidas y la coordinación con la Policía Nacional. El número de policías y de efectivos que haría falta para adherirnos al VioGén y asumir las competencias de protección es inviable, no son 10, ni son 20, es un número alto el que haría falta para asumir esas competencias, y eso no tiene que ver con la propuesta que hacía la Delegada de que aumentemos ese acompañamiento.

Sr. Senao Gómez: Consejera, ¿y en Huesca?

Sra. Presidenta: En Huesca, desconozco el número de efectivos. La realidad de la Policía Local de Huesca es otra distinta y, en todo caso, el análisis que hemos hecho desde el Ayuntamiento de Zaragoza con la responsabilidad de poder garantizar las competencias que supondrían, es ese.

5.4.9 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Un año más los pabellones de los barrios rurales no cumplen con la normativa para celebrar sus fiestas patronales, ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, informar de cuando se resolverá definitivamente esta situación?. (C-4956/2018)

Sr. Fernández García: Bien. Esta pregunta, más o menos, está contestada en el Consejo Territorial de Alcaldes del pasado lunes, en el que sí que se pusieron algunos matices encima de la mesa, por cuanto los alcaldes hablaron allí, cada uno con su problemática, y es cierto que hay que entender... Lamento que no esté el señor Casañal porque él es el titular de la moción, en la que pretendía una ventanilla única para unificar todos los trámites en cuanto a las fiestas y tal en los barrios rurales. Se produjo allí el hecho de que todo el mundo vino a denunciar que, para las fiestas, la gente tiene dificultades porque son gente joven los que se meten en las comisiones de fiestas y, al final, tienen una serie de dificultades. Pero vamos, valga lo que dijo usted allí para que diga aquí lo mismo, para que quede en Acta y con eso es suficiente.

Sra. Presidenta: Bueno, pues efectivamente, usted ha dicho un poco, en su intervención, ha dado la respuesta a esta cuestión. Ante la pregunta de cuándo cumplirán un año más, algunos pabellones no cumplen la normativa, pues es que, lamentablemente, hay que decir que algunos pabellones no cumplirán la normativa para celebrar todo tipo de actos nunca, porque son pabellones de los años '70, '80, ha habido mucha legislación posterior y las adaptaciones necesarias requerirían, prácticamente, tirar el pabellón y construir uno nuevo. Lo que dimos cuenta en el Consejo Territorial de Alcaldes es de todas las actuaciones que hemos hecho desde el inicio de legislatura, para adaptar esos pabellones a hacer las mayores intervenciones o actividades posibles, tanto en los deportivos, que dependen del Área de Derechos Sociales, como en los socioculturales, que dependen del Área de Participación. Se sigue trabajando, hay muchos que pueden ya desarrollar actividades de disco móvil y algunos de música en vivo y se sigue trabajando en hacer adaptaciones; se ha hecho un estudio con el Servicio de Arquitectura y este año se van a acometer distintas actuaciones para que pueda hacerse alguna cosa más o adecuarse, pero es una cuestión que sabemos la problemática y la complicación que tiene.

Por hacer y que conste en Acta un resumen rápido de los pabellones socioculturales: en Casetas se puede hacer disco móvil y actividades festivas y música en vivo; la Casa de Juventud de Garrapinillos, que no es de titularidad municipal, no se pueden hacer eventos festivos; Juslibol tiene usos limitados de aforo y está en estos momentos la redacción de un proyecto para la adecuación del pabellón; Movera puede hacer disco móvil y música en vivo; Peñaflores puede hacer disco móvil y música en vivo; en la Casa de la Cultura de

Peñaflor se ha solicitado un proyecto de legalización; el pabellón de San Juan de Mozarrifar no puede hacer, en estos momentos, celebraciones de disco móvil o música en vivo, pero está incluido en las obras del convenio de la DPZ; Venta del Olivar se está haciendo un estudio previo para ver qué adecuaciones se pueden acometer, es propiedad del Arzobispado y, en este momento, no dispone de proyecto con los usos posibles de realizar.

5.4.10 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Conocida la campaña de publicidad realizada en diversos soportes, ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, informar de cual ha sido el presupuesto invertido en la campaña de los Presupuestos Participativos?.(C-4957/2018)

Sr. Fernández García: Sí, gracias. Vamos a ver, el primer punto. Yo, y para que no haya malas interpretaciones, y especialmente por algún significado miembro del equipo de comunicación de esta santa Casa. Yo no tengo ningún inconveniente en que, en una campaña, cuando hay que poner en marcha un acontecimiento, se publicite; se ha hecho siempre y se deberá hacer. No tengo ninguna duda, ni tengo ninguna cortapisa mental con que, con los medios locales, haya que favorecerlos insertando cuantas campañas sean necesarias. Además, eso lo tengo claro y lo he hecho, lo he hecho cuando me ha correspondido. Pero es que ni Roque, ni Adela, le han salvado a usted, que son dos de los mejores artistas cómicos que hay en Aragón, en Oregon TV, han salvado los presupuestos. Lo que quiero saber es cuántas inserciones han puesto en prensa, cuántas vallas publicitarias, qué es lo que ha costado si se han hecho squechs, como este que me refiero al de Roque y Adela, pero no porque no quiera que se hagan, porque quiero poner en relación el esfuerzo inversor en cuanto a la contratación con el resultado, eso es lo que quiero saber. Usted ha dicho 24.000 euros, he creído entender 24.000 y pico. Yo, con todo el respeto, no me lo creo, porque es que es imposible que haya habido más cartelería y más inserciones en páginas webs, en la Ser a todas horas salían los Presupuestos Participativos, cuando te descuidabas y te cambiabas a la Televisión Aragonesa, el Roque y la Adela otra vez dando la matraca con que la otra quería que la pasaran los pasos de cebra no sé qué burnios seres. Hombre, si lo ha hecho usted con 24.000 euros, de verdad que es usted una maga en el sentido económico, pero quiero, pues eso, que me lo diga usted. No me haga otra vez como lo de la... que tenga que recurrir, porque al final me corto, porque dejo en evidencia a funcionarios que no se lo merecen y, en el fondo, yo me puedo enfadar con determinadas cosas, pero un punto corporativista tengo con los funcionarios; al fin y a la postre, soy funcionario de carrera, y no quiero dejar a la gente en evidencia. Ya me pasó con las certificaciones de obra, por no dejar en evidencia a gente que no tiene para más. Hombre, dígame, pues tanto en publicidad estática, tanto en inserción de prensa, tanto en cuñas de radio, y tal, y si me dice 24.000 euros, pues me lo tendré que comer, pero ya le digo, me parece que es una cantidad especialmente pequeña la que ha dicho para lo que yo me ha parecido ver, o nos ha parecido ver a todo el mundo, eh, en papelería, en todo. Simplemente lo hago para hacer una valoración, lo digo para saber a cuánto nos ha salido el voto; lo que hemos gastado en publicidad, a ver cómo nos ha salido el voto. Ya se lo digo bien claro.

Sra. Presidenta: Pues me alegro de que haya cundido. Le voy a detallar las partidas o los gastos. En la primera fase, el diseño de materiales fueron 363 euros.

Sr. Fernández García: ¿Cuánto?

Sra. Presidenta: 363 euros. Los vídeos informativos estaban dentro del gasto general del contrato de la Dirección de Comunicación; impresión de materiales, 2.531; y publicidad en diferentes medios, 14.152. Aquí se incorpora la estrategia digital, vídeos, testimonios, banners, 6.000 euros; inserciones publicitarias, 4.600 en El Periódico y Heraldo; cuñas de radio, 3.552. Y en la fase de votación, redes sociales, dentro del gasto general del contrato de la Dirección de Comunicación; tablón de radio, dentro del gasto general; vídeo promocional, 2.940; flyers de la fase de votación, 580; y del reparto de la publicidad, 750 de reparto y difusión

del roll-up, 423 del reparto de cartelería y 1.694 de la distribución de publicidad. Le puedo hacer llegar si quiere la tabla.

Sr. Fernández García: No, ya lo he recogido, más o menos, las cantidades, tengo una orientación.

Sra. Crespo Mir: A nosotros, si no le importa, señora Giner, sí, por favor. Gracias.

Sr. Fernández García: Vale, me parece una cantidad, si es esto -ya que me lo dice usted, me lo tengo que tomar formalmente- me parece una cantidad y una inversión que está bien proporcionada porque ha habido muchísimo impacto, muchísimo impacto. Lástima que no se haya traducido en una movilización mayor, pero de ser así, creo que no puedo decir ni hacer una crítica más sanguinaria con este asunto.

5.4.11 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, estudiar la posibilidad de dotar de armas largas para los controles y/o instalar cristales blindados para las garitas de seguridad de la Policía Local de Zaragoza? (C-4958/2018)

Sr. Fernández García: En sus términos.

Sra. Presidenta: Bueno, pues de las dos cuestiones, la dotación de armas largas es una cuestión que habrá que modificar en el reglamento pertinente que corresponde al Gobierno de Aragón; se ha hablado en la Comisión de Policías Locales de Aragón, pero habría que, previamente, hacer esa modificación para después poder llevarla a efectividad. Los cristales blindados, desde que se hizo la petición se ha estado estudiando y se han mantenido diversas reuniones con el personal de Conservación para poder adecuarlo, tanto en el cuartel de Palafox, que allí sería en las garitas, como en las instalaciones del sector I, Margen Izquierda, y de los depósitos municipales, ahí sí que serían todos los ventanales. El cuartel de la Paz ya tiene cristalerías de este tipo, y la última reunión producida fue el 18 de junio y se está ultimando, viendo de qué manera se puede hacer la adecuación para cumplir ese compromiso.

Sr. Fernández García: Gracias. Como observará, son peticiones que emanan, no es que se me ocurran a mí por la noche, sino que vienen a reflejar que algunos grupos municipales, todos los grupos municipales en concreto, tenemos relación con los sindicatos y algunas de las pretensiones que parece que tienen lógica, las elevamos al rango de Comisión.

5.4.12 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, iniciar algún proceso participativo en los distritos de Arrabal y Universidad para conocer la opinión de los vecinos sobre el traslado del Rastro a la Estación Norte y a la Romareda? (C-4959/2018)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 5.4.1)

5.4.13 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Después de las quejas aparecidas en prensa de la Federación de Barrios y la Unión Vecinal Cesaraugusta, sobre el “declive” del Consejo de Ciudad, ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local, informar de si piensa adoptar alguna medida para reactivar el funcionamiento del mismo? (C-

5.4.14 D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué asesoramiento jurídico recibió el Presidente de la Junta Municipal del Actur para no atender la petición de sus vocales de votar el dejar sobre la mesa el expediente de los presupuestos participativos incumpliendo lo establecido en el art. 88 del ROM y qué medidas piensa tomar la Consejera? (C-4999/2018)

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. Creo que conocerá lo que ocurrió en la Junta del Actur con el Presidente, el señor Pablo Híjar, eran esos días en que todos los plenos de todas las Juntas nos estábamos reuniendo y le pidieron, de acuerdo a la aplicación del Reglamento de Participación Ciudadana y el 88 del Orgánico, dejar el expediente sobre la mesa, y se negó y lo prohibió. Yo sé que le estuvo llamando, yo sé que nadie de Zaragoza en Común... Ya sé que, entre todos, no tienen las mismas relaciones, pero bueno, yo sé que alguien, creo que desde el grupo, le asesoró y lo negó, y claro, yo creo que es un grave problema, es un grave problema jurídico y de democracia; para empezar, porque usted tiene que saber, como el señor Híjar, que hay un Reglamento de Participación Ciudadana que en su artículo 28 dice: "El desarrollo de la sesión de los plenos de los distritos, de las juntas vecinales y municipales se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Municipal", y que el artículo 88 del Reglamento Municipal dice: Retirada del expediente: "Cualquier concejal", y en este caso, adaptado, cualquier vocal "podrá pedir durante el debate la retirada". Me parece una situación gravísima, una falta de democracia y una falta de respeto a la gente que trabaja... Además, era un viernes por la tarde, jugando España, para mayor, y fueron allí. Quiero decir, es un problema, y es un problema grave. Efectivamente, esos vocales no pudieron ejercer sus derechos políticos porque alguien, con un desconocimiento absoluto de la Ley y manipulando su capacidad como Presidente, se los negó. Yo quiero saber qué consecuencias va a tener eso y qué va a ocurrir en el futuro cada vez que tengamos que interpretar un reglamento, tengamos que interpretar un reglamento y nos encontremos a alguien, como el señor Híjar, que se lo pasa por el arco del triunfo. Y usted, por qué no contestó en ese momento y si va a hacer algo y va a reconvenir esa situación.

Sra. Presidenta: Bueno, pues como en otras ocasiones en las que ha ocurrido alguna cuestión en algún pleno de la Junta, lo primero y lo necesario es conocer el Acta de la sesión para saber exactamente cómo se desarrollaron los hechos y, desde luego, antes de esta pregunta, a esta Concejala, no ha llegado ninguna queja formal ni ninguna petición de hacer nada con respecto a la decisión que allí se tomó. Habrá que recibir el Acta para estudiar exactamente cómo se produjo, en qué términos y poder analizar la situación.

Sra. Cavero Moreno: Mire, la respuesta dice poco de usted, porque usted sabe qué ocurrió, y usted es la Consejera de Participación Ciudadana. No hay ninguna queja, no, claro, porque detrás tuvimos, a los dos días, un decreto de amenaza: 'O votas, o les quitamos el dinero'. Por cierto, con un informe de la Asesoría Jurídica que es como para enmarcar, sobre todo, el segundo párrafo, ese que decía que "cuando las Juntas no ejerzan sus competencias, tendrá que pasar al órgano superior". Oiga, pues de primero de Derecho, eso se llama "Teoría de la delegación de competencias y la avocación". O recupera el Alcalde las competencias que nos ha cedido a los 15 presidentes de distrito, o nos cesa a todos para poder ejercerlas. No sé en qué estaba pensando en ese momento el jefe de la Asesoría Jurídica, porque se cubrió de gloria y es de primero de Derecho Administrativo. Yo le voy a decir que dice poco de usted el no haberse enterado de esa situación, primero, cuando ocurrió, porque tenía que haber respondido a su compañero que estaba celebrando un pleno; segundo, cuando los vocales se lo pudieron comentar pasados unos días; y tercero, para darme una respuesta, porque me parece grave, me parece grave y es cercenar los derechos políticos de los vocales. Ellos tenían derecho a haberlo pedido, tenían una mayoría y como a ustedes las mayorías no les gustan, cogió el señor Híjar y se saltó el Reglamento de Participación Ciudadana y usted, ni se inmuta. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Vuelve usted con lo de la amenaza, señora Cavero, y no es así. En ese Decreto,

precisamente, lo que ponía es que, si no se ratificaba, se tenía que motivar el motivo de no ratificación para poder volver o a la Comisión Técnica, o a los técnicos que hubieran hecho las valoraciones para poder revisar las propuestas, así que vuelve usted con el mismo discurso y no es para nada así. Y reitero con el asunto del Actur que es necesario saber exactamente en qué términos se produjo para poder estudiar la situación.

5.4.15 D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de las normas aprobadas para el proceso de Presupuestos Participativos 2018-2019 y por tanto la seguridad jurídica de los mismos? (C-5000-2018)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 5.1.1)

5.4.16 D. José Ignacio Senao Gómez, Concejel del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Ha dado instrucciones para el archivo inmediato de los expedientes reservados contra miembros de la Policía Local, ante la ausencia de acusación alguna derivada de la denuncia presentada el 19 de febrero de 2018, y que acciones ha llevado a cabo para disipar cualquier duda acerca de la honorabilidad y el buen hacer de la Policía Local de Zaragoza? (C-5001/2018)

Sr. Senao Gómez: Gracias. ¿Ha archivado ya los expedientes reservados contra los miembros de la Policía Local? A pesar de la sonrisa de la Vicealcaldesa.

Sra. Presidenta: Me pregunta qué voy a hacer ante la falta de acusación, ¿no? ¿O qué es lo que me está preguntando ahora? ¿Si se han archivado? ¿Si lo he archivado yo? Pues nada, le voy a responder lo mismo que le iba a responder. No es mi competencia archivar esos expedientes. Yo tengo únicamente que esperar a que se resuelva el expediente por parte del Servicio que está elaborándolo, que es la Oficina de Recursos Humanos del Área de Servicios Públicos, y esperar a que todas las gestiones que se estimen convenientes se hagan y a que sea notificado. Lo ha preguntado en varias comisiones y yo no tengo la competencia de archivar, en ningún caso, ni de hacer ninguna gestión en relación con ese expediente, que está ahora en Personal.

Sr. Senao Gómez: ¿Cómo es? Así, ¿no, señora Consejera? Así, perfecto, bien. Usted es la responsable de la Policía Local de Zaragoza. ¿Quién ha enviado ese expediente a Personal? Usted. El mes pasado, a una pregunta similar o parecida, me alegó ignorancia, 'no sé nada, yo no me he enterado de nada, es la primera noticia que tengo'. Bueno, ha pasado ya un mes. Mire, los hechos que yo le dije en esa Comisión, ya le han sido demandados, no sólo por el sindicato que ha presentado la querrela por delito de odio, no, no, por algún otro sindicato que le ha mandado a usted alguna carta con datos. Usted, no hace nada; usted dice que no es la competente; usted puede pasar, y se lo dije en la anterior comisión y ahora se lo reitero, pero además, mucho más seriamente que el mes pasado; el mes pasado, usted alegaba ignorancia; ahora ya no puede alegar ningún tipo de ignorancia. Puede pasar a ser una colaboradora necesaria de este asunto, porque si bien es cierto que quien tendrá que archivar el expediente es quien lo está tramitando, pero quien ha dado la instrucción es usted, usted, la responsable de la Policía Local. Usted será la que tendría que darle y facilitarle todos los datos a su compañero de Gobierno, que tan atribulado está, el señor Cubero, y tan ocupado en tantas cosas, que seguro que este expediente lo va a tener abierto, si pudiera, 20 años, lo va a tener abierto hasta el día último de la legislatura. Bueno, me gustaría saber qué trabajos está haciendo usted para preservar la honorabilidad y el buen nombre -como le pregunto- de la Policía Local de Zaragoza.

Y le tengo que preguntar y le tengo que decir si al final, todo lo que está sucediendo, conociendo usted los datos desde hace un mes al menos, su obligación como Consejera es, señora Giner, enterarse antes que yo de lo que le dije aquí el mes pasado, eh, que yo no tengo la obligación de tenerle que informar de lo que pasa en su Departamento, pero ya que tuve la delicadeza de informarle, me gustaría que usted me dijera qué ha hecho desde el mes pasado hasta el día de hoy, qué gestiones ha hecho, ¿ha llamado, ha descolgado usted el teléfono, ha llamado usted al señor Cubero?, 'oye, Cubero, que me dicen que no, que

son falsas las denuncias, que resulta que ahora se desdicen de lo que dijeron, que por lo tanto no ha lugar a mantener abierto un expediente', salvo que lo que ustedes estén empeñados es en, pues no sé, manchar el nombre de la Policía Local de Zaragoza. Y eso tiene un nombre, ojo, y tiene un nombre con repercusiones penales, y yo no le amenazo a usted para nada, le estoy diciendo lo que hay al respecto. Eso tiene un nombre, y me preocuparía mucho, se lo advertí el mes pasado y ahora se lo digo con muchísimo mayor rigor. Espero no tenerle que volver a hacer esta nueva pregunta dentro de un mes o en el mes de septiembre porque, probablemente, ya, esa pregunta se añadirá a algunas más que, judicialmente, le van a tener que empezar a hacer los propios policías locales. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Yo también espero que se resuelva cuanto antes, señor Senao, se lo he dicho cada vez que me ha preguntado, pero espero que estas mismas preguntas se las formule al señor Cubero en su Comisión, que es el Área donde está en estos momentos el expediente y donde se está llevando la instrucción. Usted me informó, preguntó y tuvo la delicadeza de informarme, porque desconocía a qué se refería, de un comunicado que habían sacado las entidades que habían hecho la notificación de estos hechos, un comunicado en el que dicen y manifiestan cosas que se pueden interpretar de una manera o de otra, que no soy yo ni usted quien tiene que interpretar eso, que es el instructor en estos momentos y las personas que estén compareciendo o la investigación que se esté haciendo. Ahí es donde se tiene que investigar, no desde mi Área y, desde luego, hay una instrucción y lo está haciendo un instructor. Desde el Área de Policía, en estos momentos, esperar. Y ya le he dicho, yo espero también que se resuelva cuanto antes y que esta cuestión esté resuelta. Puede volver a preguntar, pero desde este Área, no podemos, ni puedo en estos momentos hacer nada, y por respeto a esa instrucción y a ese análisis reservado que se está haciendo en estos momentos, por respeto, no tengo que hacer nada.

Sr. Senao Gómez: Señora Giner, que sí, que tiene que informar, decir e interesarse, que es su responsabilidad, que el buen nombre de la Policía está en sus manos en este momento.

5.4.17 D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo valora la Consejera el cambio y los resultados obtenidos en el programa "Ayuntamiento Responde"? (C-5002/2018)

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, en esta pregunta voy a perder un poquitín más de tiempo en la presentación, porque claro, yo ayer, cuando la preparaba, digo, pues es que a mí me han bastado dos meses, me han bastado dos meses para detectar el fracaso de los cambios. Cuatro preguntas en debate y ya ni siquiera contestan los concejales, ahora contestan sus asesores. Claro, yo, cuando usted nos lo presentó, este documento nos lo dio hasta el 6 de abril, llega el 6 de abril, responderá el Alcalde, el equipo de Gobierno, las concejalías y las presidencias de distrito, no sé si habremos apuntado todos o no. Dice: "Ampliaremos el número de respuestas que se responderán mensualmente, por vía escrita, no sólo a través de vídeo, posibilidad de responder cualquier concejal de la Corporación". Oiga, pues yo me voy a redactar esta pregunta y, ¿sabe qué le digo? Que esto, el 17 de abril, usted contestó la última por vídeo; en mayo, usted no contestó ninguna, íbamos a contestar más; en junio, no contestó ninguna. Pero yo redacto la pregunta, se presenta para esta Comisión y, ¡hay cuestión!, que me sale una el 11 de julio, otra el 16 de julio y dos ayer por la tarde. Pero ya, de verdad, cuando no salgo de mi asombro y me quejo ojiplática -permítame, señora Crespo- es cuando veo "respuesta, a la Concejalía de Servicios Públicos. Un saludo, Javier Gimeno". Oiga, mire, yo he repasado las cuatro; las cuatro preguntas están respondidas por asesores, porque por la manera de redacción -si me quiere escuchar, señora Giner- es una contestación típica, correcta y perfecta, muy funcional, pero claro, cuando ya veo que a la respuesta de Protección Animal, el saludo lo manda Javier, digo, pues me quedo a cuadros, porque yo creí que se lo preguntaban al señor Cubero, o las de Educación se las preguntaban a la señora Gracia, o las de las TIC se las preguntaban al señor Rivarés. Oiga, , que no contestan ustedes. ¿Me quiere valorar, por favor, este cambio, qué ha supuesto? Gracias.

Sra. Presidenta: Pues, por un lado, ha supuesto que se pueda hacer preguntas a los consejeros o a

los concejales y concejalas del Gobierno, de Chunta Aragonesista y del Partido Socialista, que son los que se han ofrecido también a formar parte de este sistema, no así al Partido Popular ni a Ciudadanos. No sé qué problema tendrán en poder contestar las preguntas. Le parecerá bien o mal que las conteste un asesor, pero desde luego ustedes no quieren poder contestar de manera abierta y pública a las preguntas que hace la ciudadanía. Son dos meses de puesta en marcha, dos meses, ha habido dos sesiones de 'Desde los barrios', paralizado ahora en verano porque ya se decidió así, y dos meses de puesta en marcha del sistema de preguntas. Hay que, quizás, reforzar la información para que se conozca y se sepa que se pueden hacer preguntas a todos los concejales de los grupos que lo solicitan y que se pueden responder y, efectivamente, en esa cuestión que usted ha detectado y nosotros también, vemos que tiene que reforzarse que sea una respuesta que se haga, una respuesta política por parte de los consejeros. Eso, una cosa que, desde luego, hay que mejorar y, en esta fase de puesta en marcha y en estos primeros meses, habrá que reformularla y mejorarla. Pero el resto, creo que no hay tiempo suficiente como para poder valorar si está funcionando o no funcionando. Y como le he dicho siempre, esto es un cauce más de comunicación del Ayuntamiento con la ciudadanía y una posibilidad de interacción directa con los servidores públicos, tanto de Gobierno como de la Corporación, y esa era la gran novedad. Si ustedes no han querido formar parte de ello, pregúntense también por qué.

Sra. Cavero Moreno: Mire, señora Giner. Yo estuve dos años diciéndole que este proyecto no funcionaba, y usted decidió ponerlo en marcha en abril del 2018, cuando quedaba un año para las elecciones. Usted vendió todas las bondades y dijo que contestarían los concejales. Claro que el Partido Popular no se ha apuntado, ¿para qué, para hacerle el juego a usted? Mire, para lo que les ha servido es para esto, un medio más de publicidad y de propaganda, una fotito cada uno, su curriculum debajo y ni una contestada. El Alcalde, no ha contestado ninguna. Mire, hay cuatro en debate. Es que la del señor Cubero es de libro, se presenta un día 11 y se contesta un día 16. No tiene ni diez apoyos, que era el suyo. Oiga, que es que el señor Gimeno dice al final. Respuesta: "Hola. Este listado, no está publicado por seguridad. Un saludo, Javier Gimeno". Que Javier Gimeno, yo entiendo que no es concejal. Pero que usted miente más que habla, que es un cauce de comunicación, pues oiga, si el cauce de comunicación es en la calle, es cuando ayer le pidieron que abriera las puertas, eh, es ir a un distrito, es presentar y dejar que los vocales presenten una petición de retirar un expediente. Esos son los cauces de comunicación, cauces que ustedes no los abren. Y, efectivamente, un cauce de comunicación también es el Consejo de Ciudad, y claro que es un tostón, pero porque lo hace usted, porque lo preside usted y hace usted el orden del día. Oiga, las medallas, no se las fueron a poner los funcionarios, se las fue a poner la señora Broto. Porque, ¿usted sabe cuántas veces han vendido todo el proyecto de mayores? Oiga, como el de los caminos escolares, que cada vez que nos lo venden, lo han pasado por tres consejos sectoriales, por dos reuniones aquí, por una mesa de subvenciones. Por Dios, no engañen a nadie. ¿Qué es que ahora viene a contar usted que quiere más cauces de comunicación? Lo que quiere es una foto, que es que contesta la... Mire, le podría decir, contesta Javier Peiró, y contestan dos de Economía, contesta Javier Gimeno. Que no han contestado a ni una, que desde que lo puso usted en mayo, en mayo, ni una, en junio, ninguna, y ahora, asesores. Pero que es una tomadura de pelo, que es una tomadura de pelo, y el Consejo de Ciudad, tres cuartas de lo mismo. Que viene a contar usted hoy que queríamos quitar a los políticos del Consejo, sí, en octubre del 2015. ¿Qué ha hecho usted desde octubre del 2015 hasta junio o julio del 2018? Nada, nada. Yo no sé cómo decírselo, de verdad. Con todo el cariño, esto es una tomadura de pelo, se están contestado como si fueran quejas y sugerencias, deje de gastar dinero, que no es necesario, ponga lo que funcione, amplíe el personal de quejas y sugerencias y déjese de hacer publicidad barata. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Ya entiendo que usted no se maneje muy bien en la web, pero la foto y el curriculum está de los 31 concejales y concejalas del Ayuntamiento; el suyo y su foto, también, el suyo y su foto, también, el suyo y su foto, también, de los 31 concejales, se puede acceder por una vía o por otra. Si estuviera en "Ayuntamiento Responde", aparecería su foto también; como no está, aparecen sólo las de los que están.

Sra. Cavero Moreno: Oiga, que a usted, desde febrero, fijese, no le han hecho ni una sola pregunta, desde febrero.

Sra. Presidenta: No hacen falta diez apoyos, se puede contestar cualquier pregunta, la más votada cada mes si es que hubiera varias preguntas. La parte de los asesores, ya le he dicho que es una cosa a mejorar y a corregir, lo he añadido, y cuesta cero euros, no cuesta dinero, señora Cavero, es un servicio más, una vía más de comunicación con los concejales y entiendo que le moleste, que no le guste y que quiera que lo quitemos de en medio, pero es una vía más de participación y todas las vías, todo lo que sea abrir vías y la posibilidad de ello, lo vamos a hacer.

5.4.18 D. José Ignacio Senao Gómez, Concejel del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Ya tiene decidido la Sra. Concejala Delegada de la Policía Local, la incorporación de la Policía Local de Zaragoza al sistema VioGen (Seguimiento integral de los casos de violencia de género), ahora que lo plantea la Delegada del Gobierno en Aragón?. (C-5003/2018)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 5.4.8)

5.4.19 D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué apoyo y colaboración han facilitado la Consejera y todo el Área de Participación Ciudadana a la tramitación de permisos para la celebración de fiestas de los Barrios Rurales? (C-5004/2018)

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. Ustedes abren vías, pero cierran puertas, cierran puertas. Ayer fue un ejemplo, pero es que en el mes de febrero pidieron que se identificara la gente. ¿Se acuerda usted cómo entraron con las bandas dando vueltas? Pues anda cómo no hemos cambiado. Yo, cuando oía hablar antes de los pabellones, decía oiga, que es que yo pregunté el mes pasado, y seguimos trabajando, y tenemos un estudio, y no hemos avanzado. Y, efectivamente, esa pregunta, cuando la hice, no habíamos pasado el Consejo de Alcaldes de Barrio, y yo me quedé a cuadros cuando oí a los alcaldes de barrios. Las fiestas pendientes de contestación, nos vuelven locos, no tenemos apoyo del Servicio de Distritos... Oiga, ventanilla única. Yo le diría, funcionario único, y le pondría hasta nombres y apellidos, funcionario único. Toda la vida, toda la vida de Dios, y vuelvo a repetirlo, las fiestas se celebran en las fechas que se celebran; toda la vida de Dios, Urbanismo ha tenido competencias en inmuebles y equipamientos; toda la vida de Dios, Vía Pública ha sido de Servicios Públicos, hasta que llegó Jerónimo y se quedó las Fiestas del Pilar, pero no cambió nada más. Oiga, y tener que oír a los alcaldes de barrio y el escrito de los de Garrapinillos, que fue el que me puso en atención a esta pregunta, 'oigan, nos falta medio día y no nos han llegado los permisos'. Pero que es que el Servicio central de Participación Ciudadana -a ver si se lo hago entender algún día- es el servicio de asesoramiento jurídico, de asistencia, de colaboración, de impulso de todos los proyectos de las Juntas municipales y vecinales; que una Junta vecinal tiene uno o dos auxiliares, que una Junta de distrito tiene un jefe de negociado y uno o dos auxiliares, que ninguno son licenciados en Derecho -digamos de puertas a dentro, porque de puertas a fuera, pueden serlo- que ninguno es arquitecto técnico, que ninguno es ingeniero, que se las están viendo y deseando, que se lo dicen a usted, que se lo decimos nosotros. Pero si es que todos sabemos que San Juan celebra para el 24 de junio, todos sabemos que el 27 es en Juslibol, que todos sabemos que para el día del Carmen es Garrapinillos. Pero cómo pueden quejarse los alcaldes de barrios, Consejo tras Consejo, que nadie les atiende. Entonces, yo digo hay que traerlo a la Comisión, pero claro, es que el Consejo del otro día, espero que haya sacado alguna reflexión, alguna iniciativa de cómo mejorar de aquí en adelante, que es que la asistencia es del Servicio central. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: No creo que los alcaldes, ningún alcalde ni alcaldesa tenga queja de la asistencia y la atención que se le da desde el Servicio central de Distritos; sí de los permisos, sí de los plazos, sí de todo lo que está suponiendo la celebración de las fiestas, pero no de la atención que está habiendo desde el Servicio central de Distritos y desde esta Concejala cada vez que hay algún problema y hay que tratar de resolverlo, y eso, no fue lo que se habló en el Consejo Territorial de Alcaldes y, por lo menos, en ese sentido, no fue ninguna queja. Claro que se está haciendo y ya informamos allí, ya les informamos a los alcaldes en

una reunión específica, mucho trabajo de coordinación entre Áreas para poder delimitar las competencias, que no están tan claras, señora Cavero, no están tan claras y no sé si lo estaban en su época cuando usted estaba en Participación y gestionando Participación, pero no están tan claras y hay muchas cosas que resolver, y ese trabajo se está haciendo, y ese trabajo es necesario para después poder establecer una ventanilla única a través de la que entre todo y esté claro dónde derivar. Establecer una ventanilla única para que lo que pase sea que sea un trámite más para alguna solicitud de autorización, que vaya a hacer un paso más, perdiendo días de la gestión de la tramitación, no merece la pena ni tiene sentido; hay que esperar a que esas competencias estén claras para poder establecer después los cauces y las vías de entrada de cada una de esas propuestas, y si se establece que sea una ventanilla única y que sea a través del Servicio de Distritos, será a través del Servicio de Distritos, pero no le quepa ninguna duda de que seguimos cada una de las solicitudes. A cualquier solicitud de alcalde o alcaldesa de barrio rural de algo que se esté retrasando o que no se entienda cómo está sucediendo, estamos detrás para tratar de ayudarles a solucionar y garantizar que se celebren las fiestas.

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, señora Giner, yo no sé si asistimos a consejos distintos. Casi hasta pediría a mis compañeros que tomaran la palabra, pero yo suelo tomar notas. Hay dos mujeres, tanto la señora Crespo como yo, que tomamos notas. Yo me he hecho una fotocopia de las notas que me tomé en ruegos y preguntas. Fiestas, pendientes de contestación, materiales, nos vuelven locos, apoyo del Servicio de Distritos, coordinación y simplificación. Oiga, mire, que de verdad, yo sé que a usted le gusta manipular, que aquí cierra usted los turnos, que se cree que tiene la palabra y se cree que convence a alguien, pero sólo hay que ver la cara de los alcaldes de barrio. Claro que tienen quejas, claro que tienen quejas. ¿Le cuento lo que ha dicho del pabellón de Venta del Olivar? Desde enero se hicieron las mediciones, no han vuelto a ver al funcionario, no han vuelto a ver al funcionario. ¿Le quiero contar lo que le dijeron de mesas y sillas, que se lo montó la alcaldesa de Movera porque le pedían un permiso de un ingeniero técnico, una certificación de cómo se iban a montar las sillas? Y dijo 'me las monto yo'. Pero oiga, por Dios del cielo. Mire, quedan las Actas, yo sólo les pido, atiendan a las Juntas vecinales, atiendan a las Juntas de distrito, no es fácil el trabajo que hacen; si tienen el apoyo del Servicio central, todos ganaremos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: No es contradictorio lo que acaba de leer con lo que yo he dicho, señora Cavero, y la pregunta sobre el apoyo y la colaboración en la tramitación de permisos. De la atención que reciben y cómo se vuelca el Servicio de Distritos en ayudarles en todas las gestiones y en todas las solicitudes que han hecho.

5.4.20 D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo valora la Sra. Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y de Policía su participación en el proceso que ha dejado sin vacaciones durante El Pilar a los miembros de Policía Local? (C-5005/2018)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 5.3.1)

5.4.21 D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Para que explique la Sra. Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y de Policía Local en que situación se encuentra la contratación del seguro de accidentes para la Policía Local? (C-5006/2018)

Sra. Crespo Mir: Pues retomando un poco lo que estaba exponiendo la señora Cavero, volcarse desde el Servicio de Distritos, seguro que sí; resolutivos, por lo que percibimos en el Consejo Territorial de Alcaldes, poco. La pregunta, por formulada. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues esta cuestión ya se ha abordado en alguna comisión en la que se ha

preguntado y se ha puesto de manifiesto, a través de un caso concreto que ocurrió con una persona, un policía local, de una necesidad que había de complementar porque hay una cobertura de seguros, recogida en el Reglamento de Policía Local, que no está incorporada en el pacto convenio y en la póliza del seguro. Desde esta Concejalía se ha recibido a la persona afectada, a petición de Chunta Aragonesista, y se ha estado desde la anterior comisión, se comprobó con el Servicio de Patrimonio las coberturas de las pólizas contratadas por este Ayuntamiento, se ha solicitado a la empresa y a la compañía que tiene el contrato del Ayuntamiento de Zaragoza del seguro de vida, que haga una estimación de lo que supondría ampliar esa póliza o hacer una nueva y, con toda esa información, se ha dado traslado a la Oficina de Recursos Humanos, con la información remitida por la correduría de seguros, instando a que se pueda estudiar y resolver esta cuestión pues es la dependencia que está encargada de resolver la cuestión de las pólizas.

Sra. Crespo Mir: Pues efectivamente, se ha tratado ya en alguna comisión, pero hace unas cuantas comisiones. Lo que me sorprende es que este seguro de accidentes, que sí, se ha detectado que es una necesidad, pero es que es cumplimiento del Reglamento de Policía Local -es cumplimiento del Reglamento, no sólo una necesidad- me sorprende que todavía no esté en Contratación; esto es lo que me sorprende.

5.4.22 D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Recientemente las dos grandes federaciones de entidades vecinales de nuestra ciudad: la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza y la Unión Vecinal Cesaraugusta, que aglutinan a la mayor parte de las asociaciones vecinales de Zaragoza y que acumulan una hoja de servicios intachables e indudables en el ámbito de la Participación Ciudadana, han dado la voz de alarma ante la parálisis e inoperancia que padece el Consejo de Ciudad. ¿Qué opinión le merece a la Sra. Consejera, las declaraciones de sendas federaciones y cuáles van a ser las acciones que desarrolle para hacer del Consejo de Ciudad un órgano efectivo de debate y de participación ciudadana? (C-5007/2018)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 5.4.6)

5.4.23 D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Las últimas ediciones de la Fiesta reivindicativa de la Cincomarzada han tenido como ubicación el Parque Tío Jorge, dado que este parque va a sufrir unas obras que previsiblemente se alarguen durante el próximo año. ¿La Sra. Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto tiene previsto convocar el Grupo de Trabajo de la Cincomarzada para hablar sobre posibles ubicaciones? (C-5008/2018)

Sra. Crespo Mir: Bueno, pues también nos sorprende un poco que todavía, no se haya convocado este grupo de trabajo. Lleva mucho tiempo sin convocarse, porque es verdad que hubo un acuerdo tácito que luego se prolongó en el tiempo para que en el Tío Jorge se celebrase durante varios años, con mayor o menor consenso, es verdad, hubo una discusión en ese grupo de trabajo, que luego se trasladó también al Consejo de Ciudad, pero también es cierto que este grupo de trabajo hace muchísimo tiempo que si se le ve, ni se le espera. Nos gustaría apremiarle a que... bueno, entiendo que estamos finalizando julio, pero que en septiembre se debería convocar para poder empezar a valorar posibles ubicaciones dado que, como expongo en la pregunta, como sabe, se va a acometer una obra que tiene que ver con la ejecución de un tanque de tormentas que provoca que se levante medio parque y, por lo tanto, desconocemos si se ha valorado ya alguna otra ubicación o, por contra, va a ser un debate que se va a abrir en ese grupo de trabajo que venía funcionando de forma habitual.

Sra. Presidenta: Al principio de la legislatura, se revisaron los grupos de trabajo que se habían desarrollado en la anterior legislatura y se hizo una propuesta de cuáles continuaban o cuáles se volvían a

convocar o no, y el de la Cincomarzada no estaba entre los que se planteó continuar como activos, con lo cual, ese grupo de trabajo no está activo en estos momentos. No hay ningún inconveniente en recoger esta petición y en convocarlo de nuevo con la misma composición o con una composición que se establezca, si hay que añadir alguna entidad o revisar la composición que había en ese momento, porque fue un grupo que trabajó intensamente durante un año, se aportaron informes, se aportó mucho análisis y se estudiaron las posibles ubicaciones de la Cincomarzada y no hay ningún inconveniente en volverlo a convocar para que se pueda abordar esta cuestión y la ubicación en este próximo año 2019 puesto que va a haber esas obras.

Sra. Crespo Mir: Pues yo le ruego y le agradecería que, efectivamente, se retomase porque fue un grupo de trabajo que generó muchísimo debate y que fue capaz de llegar a consensos en un tema que no es fácil.

5.4.24 D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué acciones piensa desarrollar para mejorar el proceso de Presupuestos Participativos? (C-5009/2018)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 5.1.1)

5.4.25 Pregunta sobrevenida formulada por D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP)

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. Justifico el carácter sobrevenido. Nos ha llegado tanto a usted, como al señor Cubero, como a mí misma y a la señora Artigas, una petición de la Asociación de Vecinos Montes de Valdespartera, para convocar una reunión preventiva para tratar el Espacio Z, la nueva ampliación del foro a 6.000 personas más y hablar de un plan de actuación de Servicios Públicos durante las Fiestas del Pilar. Se lo he mandado a usted, yo no he recibido por su parte ninguna convocatoria. Entiendo que es usted, la Consejera de Participación Ciudadana, que debe coordinar a todos y le quiero preguntar: ¿Va a celebrarlo en este mes de julio? ¿En qué fecha? ¿Necesita la Junta? Porque espero que no espere a septiembre, porque las Fiestas del Pilar son el mes de octubre, venimos todos de vacaciones, de unos periodos de descanso y empiezan a apretar las prisas. Sería muy conveniente que esta reunión se celebrara en julio con todas las entidades del distrito, para preparar un plan de actuación. Es verdad que les va a afectar, es el tranvía, transporte público, limpieza, vigilancia de Policía, después de lo que hemos hablado hoy, y creo que sería necesario atenderla. El último pleno que celebré, la semana pasada, ni esta Presidenta, ni la asociación proponente, habían recibido contestación; creo que a fecha de hoy, tampoco. Le ruego, o le pregunto en qué fecha lo va a hacer y si va a ser antes del verano. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, efectivamente, se ha recibido esta petición y he hablado con las Áreas correspondientes y con los consejeros correspondientes, hay intención de convocarla y tenemos que revisar en agenda el momento para plantearlo a la asociación de vecinos y ver si puede ser a la mayor brevedad o incluso en este mes de julio.

Sra. Cavero Moreno: Le digo que en el mes de julio queda una semana. Como siga esperando, este correo es del 29 de junio, y hoy es 19 de julio. Lleva usted casi un mes sin contestar. Empiece a ponerse las pilas porque es que agosto es un mes que no es como para convocar reuniones preventivas. Muchas gracias.

5.5 Ruegos

5.5.1 D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza:

Sra. Crespo Mir: Yo tengo un ruego in voce, que tiene que ver con la presentación formal, que ya le

hemos trasladado, para que invite cuanto antes a los miembros implicados, a las personas implicadas, actores implicados en la posible polémica de la ubicación del mercado ambulante, o el traslado, o el posible traslado del mercado ambulante; que les haga llegar, por favor, la invitación al Consejo de Ciudad cuanto antes, sobre todo, a aquellos que no son miembros que le hemos detallado como podrá ver en el escrito presentado. Ruego que lo atienda.

5.5.2.- D. Juan Carlos Crespo Hueso, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza:

Sr. Crespo Hueso: Sí, Tres consideraciones en relación a Presupuestos Participativos, al mercado de venta ambulante y al Consejo de Ciudad.

En primer lugar, la Federación de Barrios se congratula de que el Gobierno de la ciudad haya puesto en marcha los Presupuestos Participativos desde 2017. Desde que se aprueba el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, si mal no recuerdo del 2005, el movimiento vecinal había intermediado, había propuesto que se aplicase esta figura, que la apoyamos completamente; por desgracia, hasta 2017, no se han puesto en marcha. Pero al mismo tiempo que nos congratulamos por que se hayan puesto en marcha, hemos detectado distintas deficiencias como le hemos trasladado a la señora Consejera.

Por una parte, creemos que la planificación y la dialéctica, aunque no estén muy de moda estas palabras, son necesarias. Le trasladábamos a la señora Consejera que existen unos documentos que se están elaborando en distintos distritos, como son los Planes de barrio, que establecen unas necesidades básicas, discutidas y reflexionadas entre el tejido asociativo y los distintos representantes de las fuerzas políticas. Creemos que estos son unos documentos y un marco que tendrían que servir de referencia a los Presupuestos Participativos y también hay que tener en consideración a las Juntas de distrito y a las Juntas vecinales, que son realmente quienes conocen el territorio. Por tanto, frente a algunas modas de individualismo, de decir que, bueno, que una ocurrencia, si es votada, e incluso si hay elementos corporativistas que consiguen sacar adelante propuestas que entran en contradicción con esos documentos que se están elaborando y que se han reflexionado, nos parece contradictorio y así se lo trasladamos a la señora Consejera.

El tema del mercado de venta ambulante. Bueno, también, hablando del Reglamento de 2005, hace referencia al Consejo de Ciudad, he estado repasándolo, leo literalmente el artículo 83: "que es un instrumento de participación de carácter consultivo en el ámbito sectorial de las principales organizaciones económicas y sociales del municipio, centrado esencialmente en el campo del desarrollo local, la planificación estratégica urbana y los grandes proyectos urbanos del municipio". Es decir, creemos que el debate que se está suscitando sobre el mercado de venta ambulante tiene un ámbito de ciudad, creemos que sobrepasa al debate en las Juntas de distrito y reconociendo que, si afecta a alguna directamente, pues también tiene que participar, pero creemos que tiene que ser en este ámbito donde se tiene que discutir. El movimiento vecinal, no está en contra de los partidos políticos, por supuesto; muchos dirigentes del movimiento vecinal, incluso en la clandestinidad, estaban luchando para conseguir un sistema democrático donde hubiese representación política, partidos políticos; nosotros no estamos en contra de los partidos políticos, todo lo contrario, pero creemos que el Consejo de Ciudad, en muchas ocasiones, se debate en temas partidistas, que no políticos. Creemos que tienen que estar, como así se contempla, la composición nos parece que es correcta, a lo mejor tendría que haber algún sector que queda sin representación y quitar algún otro -por ejemplo, cajas de ahorros que actualmente son empresas privadas- pero creemos que ese es el debate donde se tiene que abrir a toda la ciudad de Zaragoza, es un tema que nos preocupa, que es ámbito de ciudad y tenemos vecinos muy próximos, como es Italia, y tenemos elementos como Salvini que producen elementos de xenofobia. Entonces, creo que es un tema, creemos desde la Federación de Barrios, que es un tema de reflexión, que se tiene que abordar con rigurosidad, sin apresurarnos, reflexionando y con el consenso de todas las fuerzas políticas y sociales de la ciudad. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Ahora sí, levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y veintisiete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Luis Jiménez Abad

Fdo.: Elena Giner Monge